



DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA
OFICINA DE LA SECRETARIA
Secretaria Interina | Ciení Rodríguez Troche | cieni.rodriguez@familia.pr.gv

Hon. Pedro R. Pierluís Urrutia
Gobernador

9 de mayo de 2023

Honorable Jesús F. Santa Rodríguez
Presidente
Comisión de Hacienda y Presupuesto
Cámara de Representantes

Re: Presupuesto del Departamento de la Familia y sus Administraciones para el año fiscal 2023-2024

Estimado señor presidente Santa Rodríguez:

Conforme requerido por esta Asamblea Legislativa comparece ante esta honorable Comisión, Ciení Rodríguez Troche, Secretaria Interina del Departamento de la Familia. El Resumen Ejecutivo del Memorial de Presupuesto incluye los componentes programáticos, operacionales y las administraciones que forman parte del Departamento de la Familia (en adelante, Departamento). Estos son: el Secretariado, la Administración de Familias y Niños (ADFAN), la Administración para el Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF), la Administración para el Sustento de Menores (ASUME) y la Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (ACUDEN).

Me acompañan la señora Glenda Gerena Ríos, administradora de la ADFAN; el señor Alberto Fradera Vázquez, administrador de la ADSEF; el señor Roberto C. Pagán Santiago, administrador de la ACUDEN; la licenciada Nicole Martínez Martínez, administradora de la ASUME; la señora Yessenia Peña Díaz, directora de la Oficina de Presupuesto, la señora Maleni Rivera Santos, secretaria auxiliar de Administración; el licenciado Manuel Martínez asesor externo en Proyectos y Administración, la señora Karla Nieves de León, secretaria auxiliar de Planificación y la licenciada Carolina Guzmán Tejada, directora de la Oficina de Asesoramiento Legal.

La Ley Orgánica del Departamento de la Familia, Ley Núm. 171 de 30 de junio de 1968,

según enmendada (3 L.P.R.A. § 211b) y el Plan de Reorganización Núm. 1 de 28 de julio de 1995, crearon lo que hoy conocemos como el Departamento de la Familia. Su estructura programática y operacional actual está compuesta por el Secretariado, que cuenta con diez (10) oficinas regionales, ochenta y nueve (89) oficinas locales, diez (10) de las cuales constituyen Centros de Servicios Integrados, juntas y comisiones adscritas. De igual forma, cuenta con cuatro (4) administraciones bajo la sombrilla del Secretariado con funciones asesoras, operacionales y administrativas. Este andamiaje es responsable de la coordinación, planificación y ofrecimiento de servicios complejos para poblaciones y áreas geográficas con diversas necesidades y retos muy particulares.

El presupuesto consolidado propuesto para el año fiscal 2023-2024 del Secretariado es de setenta y dos millones, cuatrocientos ochenta y siete mil dólares (\$72,487,000) compuesto de fondos estatales y federales. Por su parte, la ADSEF, tiene un presupuesto consolidado de tres mil diecisiete millones, seiscientos ochenta y un mil dólares (\$3,017,681,000). La ADFAN tiene un presupuesto consolidado recomendado, de doscientos setenta y un millones, trescientos cuarenta y tres mil dólares (\$271,343,000). La ACUDEN tiene un presupuesto consolidado recomendado, de ciento veintitrés millones, novecientos veintiséis mil dólares (\$123,926,000). Finalmente, la ASUME tiene un presupuesto consolidado recomendado de treinta y dos millones, ochocientos setenta y tres mil dólares (\$32,873,000). Esto representa un gran total de tres mil quinientos dieciocho millones, trescientos diez mil dólares (\$3,518,310,000) entre fondos estatales y federales para el bienestar de los residentes en nuestra Isla.

La función principal del Secretariado es desarrollar, integrar y coordinar la política pública; formular planes y programas; preparar e integrar el presupuesto de todo el Departamento y evaluar la efectividad y eficiencia de las operaciones.

Por su parte, la ADFAN está a cargo de los programas de protección a menores y adolescentes; trabajo social familiar e intervención en casos de adopción, maltrato, abandono, violencia en todas sus modalidades. También, ofrece protección y cuidado a adultos mayores y a personas con diversidad funcional. A su vez, desempeña trabajo comunitario, dirigido al desarrollo de las capacidades de los individuos y las familias; con



énfasis en servicios de orientación, educación y prevención primaria, con el objetivo de facilitar el desarrollo integral de la persona y que logre su autosuficiencia. En la ADFAN se desarrollan proyectos colectivos que promueven la responsabilidad compartida entre la comunidad y el gobierno, de forma tal, que la ciudadanía asuma un rol protagónico en la atención de los problemas sociales.

La Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF) está a cargo de brindar el sustento alimentario a miles de familias en la isla, lo que incluye a personas de edad avanzada, con impedimentos y personas sin hogar, en el Programa de Asistencia Nutricional (PAN) a través de la Tarjeta de la Familia. Además, ayudamos a nuestros participantes a insertarse en la fuerza laboral sin la carga del pago de la alimentación para su familia cada mes. Mientras que a través del Programa de Ayuda a Familias Necesitadas (TANF) bajo el proyecto de empleo subsidiado, se visibiliza la disponibilidad de empleos para padres o madres con niños menores de 18 años. Las alianzas establecidas con empresas, organizaciones profesionales y sin fines de lucro permiten tener plazas disponibles en sectores diversos que incluyen, alimentos, servicios, manufactura y turismo, entre otros. A través de esta administración, le brindamos el sustento alimentario a sobre setecientos ochenta mil (780,000) familias impactando a más de un millón cuatrocientos mil (1,400,000) personas en Puerto Rico. A través del PAN, estas familias reciben sus beneficios para que puedan adquirir alimentos no preparados en los más de tres mil (3,000) comercios certificados por la ADSEF. En coordinación con otras agencias, se visibiliza y se buscan oportunidades de empleos a personas que podrían presentar dificultad para reinsertarse en la fuerza laboral.

En la actualidad, del total de participantes del PAN, aproximadamente doscientos veinte mil (220,000) participantes generan ingresos propios, ya sea por empleo, trabajo por cuenta propia o por la agricultura.

Con el propósito de atajar el impacto negativo de la puesta en vigor de la Ley 47-2021, conocida como “Ley de Salario Mínimo de Puerto Rico”, a nuestros participantes con ingresos bajos; la ADSEF, previa autorización de Food Nutrition Services (FNS) realizó ajustes a las deducciones permisibles para determinar la elegibilidad y aumentó el



ingreso neto máximo permitido. Los ajustes efectuados lograron evitar que los participantes con ingresos bajos (cercaos al salario mínimo) perdieran sus beneficios, y a la misma vez se apoya y propende una transición gradual de los participantes del PAN a la autosuficiencia.

El TANF tiene como misión proveer asistencia económica temporera a personas o familias que solicitan beneficios al no poseer ingresos o recursos suficientes para sufragar sus necesidades básicas dentro de las diferentes categorías. El Programa TANF categoriza a solicitantes y participantes de acuerdo con los factores que los hacen elegibles. Las categorías son:

- A - Ayuda a Ancianos
- B - Ayuda a Ciegos
- C - Ayuda temporal para familias necesitadas con niños
- D - Ayuda a personas total y permanentemente discapacitadas
- G - Ayuda general
- T - Ayuda a menores necesitados que viven con un tutor

Bajo la categoría de TANF C se provee el beneficio de empleo subsidiado, el cual redirige los recursos con el objetivo de crear empleos, ampliar las oportunidades de adiestramiento y readiestramiento de sus participantes para que logren su autosuficiencia en un periodo no mayor de sesenta (60) meses. A su vez, se les asiste en el cuidado de los menores de edad.

Por otro lado, ACUDEN garantiza el cuidado y desarrollo integral de los niños más necesitados desde sus etapas formativas tempranas y estimula la participación de los padres, madres, encargados y familiares del niño en el proceso educativo y formativo. La ACUDEN es responsable de administrar los fondos federales de los programas *Head Start / Early Head Start* y *Child Care*.

Los programas *Head Start/Early Head Start* promueven la preparación escolar de los niños(as) provenientes de familias con bajos ingresos, mediante el fomento de su desarrollo cognitivo, social y emocional desde que nacen hasta los cuatro años con once



meses. Los centros están diseñados para proporcionar un entorno de aprendizaje que apoye el crecimiento de los niños(as) en las áreas de lenguaje, alfabetización, cognición, desarrollo físico, salud, desarrollo social, emocional y enfoques de aprendizaje. El programa presta los servicios educativos de una manera integral, involucrando las áreas de servicios de salud, nutrición, salud mental, trabajo social, educación, niños con necesidades especiales, ambiente seguro, actividades con padres y la herramienta My Head Start. Los padres, madres y encargados(as) son orientados en cuanto a la importancia del bienestar familiar y las relaciones positivas entre los miembros de la familia.

La ACUDEN es un concesionario *Head Start/Early Head Start* que delega fondos a once agencias delegadas. Estas ofrecen los servicios directos de *Head Start* en treinta municipios y servicios de *Early Head Start* en diez municipios. Ambos servicios son monitoreados directamente por la oficina en nivel central de la ACUDEN.

Por reglamentación federal del Programa *Head Start /Early Head Start*, la ACUDEN cuenta con dos cuerpos asesores: la Junta de Gobierno, que actúa como ente fiscalizador del Programa y participa, junto con el Administrador de la ACUDEN en la toma de decisiones programáticas y fiscales; y el Consejo de Política Normativa, compuesto por padres y madres de niños(as) participantes y agencias público-privadas. El Consejo actúa como enlace entre las comunidades servidas, las agencias delegadas y la ACUDEN. Además, vela por el cumplimiento de los procedimientos establecidos, trabajando directamente con el personal de las agencias delegadas y la ACUDEN.

Por último, la ASUME es la Agencia Título IV-D designada en Puerto Rico para cumplir las funciones propias de dicho tipo de agencia y, concretamente, la función de hacer efectivas las obligaciones de proveer alimentos a menores de edad. Esta se encarga de establecer los procedimientos y la reglamentación adecuada para el establecimiento, fijación y modificación de las pensiones alimentarias para aquellas personas obligadas a prestar alimentos a menores de edad. Mediante esta se prestan los servicios de: localización de personas obligadas por ley a proveer alimentos, fijar paternidad cuando es necesario para exigir el cumplimiento de la obligación de proveer sustento, establecer,



revisar y modificar pensiones alimentarias, así como el cobro, recaudo y distribución de pensiones alimentarias de aproximadamente 226,000 menores de edad, así como la implementación del programa de alimentos interestatales.

De igual manera, la Ley para el Fortalecimiento del Apoyo Familiar y el Sustento de Personas de Edad Avanzada (Ley Núm. 168 de 12 de agosto de 2000) asignó a la ASUME la responsabilidad de desarrollar el Programa para el Sustento para Personas de Edad Avanzada (PROSPERA). PROSPERA tiene la obligación de asegurar que toda persona de sesenta (60) años o más, pueda solicitar y obtener una pensión alimentaria de sus descendientes directos adultos y asiste en la nivelación de las responsabilidades de proveer sustento entre todos los descendientes directos legalmente obligados, e incluye aportaciones no económicas como parte de la pensión alimentaria o forma alternativa de pago.

Logros y Planes Futuros del Departamento de la Familia

Desde mi llegada al Departamento de la Familia, hace aproximadamente seis meses, he trabajado en estrecha colaboración con el equipo de trabajo del Secretariado, los administradores, así como con un equipo excepcional de profesionales de primer orden que compone el Departamento. A ellos, mi agradecimiento. No puedo dejar pasar esta oportunidad para reiterarles mi admiración y agradecimiento por su compromiso, dedicación y por todo lo que hacen para el bienestar de las familias en Puerto Rico e individuos en situaciones de vulnerabilidad.

Gracias a este esfuerzo colaborativo y a todo el trabajo que se venía realizando, hemos alcanzado los siguientes logros:

Secretariado

- El Programa de Soluciones de Emergencias (ESG) recibió una asignación especial de \$27.4 millones bajo la ley CARES. Estos fondos fueron distribuidos entre cuarenta y tres (43) entidades, para atender las necesidades de nuestras poblaciones más vulnerables, incluyendo personas viviendo en la calle, personas



huyendo de una situación de violencia, personas en albergues de emergencia y personas en riesgo de perder su vivienda. A través de esta asignación especial de fondos se pudieron crear once (11) Albergues de Emergencia Temporeros con espacios de vivienda no congregados, y otorgó fondos para mejoras en las estructuras físicas a los ya existentes. Actualmente contamos con veinticuatro (24) albergues subvencionados por el Programa en los siguientes pueblos: Canóvanas (1), San Juan (5), Trujillo Alto (1), Vega Baja (2), Utuado (2), Cayey (1), Arecibo (1), Vega Alta (2), Corozal (1), Fajardo (1), Loíza (1), Caguas (2), Hormigueros (1), Mayagüez (1) y Ponce (2).

- Es importante señalar que, como resultado de la buena administración de los fondos ESG-CV delegados, el Programa ha recibido una nueva asignación de fondos ESG-CV de \$1.6 millones siendo el segundo estado con mayor cantidad de fondos reasignados. Ello es muestra de la confianza que el Gobierno Federal ha recobrado con esta administración dado el cumplimiento cabal con las fechas límites para el uso de los fondos establecidas por HUD.
- De igual manera, gracias a una asignación especial de esta Asamblea Legislativa, para el año fiscal 2022-2023, el Departamento de Familia ha podido impactar, de manera directa, la operación de treinta y tres (33) municipios y sus adultos mayores, mediante la distribución de \$990,000.00 para subvencionar el servicio de auxiliar en el hogar (ama de llaves). Esto se logró mediante acuerdos de colaboración entre el Departamento y los municipios.
- Se comenzaron a impactar las oficinas locales de servicio, con el propósito de mejorar la planta física de los empleados de la agencia y en las que se ofrecen nuestros servicios a la ciudadanía: seis (6) salas de espera mejoradas, ocho (8) oficinas en trámites de mudanza, y nueve (9) regiones, cuyas oficinas han sido impactadas con compra de mobiliario y equipo.
- En conjunto con la Administración de Servicios Generales se trabaja con el establecimiento en mayo de un programa que automatizará y que se espera que



mejore significativamente todo el proceso de compras de la agencia y sus administraciones. El Departamento podrá procesar compras más rápidamente, lo que se traducirá en ahorros de tiempo y costos. Esto permitirá al Departamento de la Familia automatizar otros procesos y mejorar aún más la eficiencia de sus operaciones.

- Plan de trabajo dirigido a mejorar el cumplimiento en el área fiscal, tanto a nivel estatal, como federal. Este plan de trabajo se centra en el fortalecimiento de la estructura de controles internos, y la responsabilidad en la gestión de las finanzas. El desarrollo de este plan de trabajo se realizó con el objetivo de abordar estos problemas y mejorar la gestión financiera en general. La implementación de este plan de trabajo tendrá un impacto significativo en la agencia. Se espera que se logre un mayor cumplimiento fiscal, un mejor control de las finanzas y una mayor transparencia y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos. Esto contribuirá a mejorar la imagen de la agencia y al fortalecimiento de la confianza de la comunidad en las instituciones gubernamentales. Actualmente, el Departamento de la Familia está monitoreando su efectividad a través de un Plan de Acción Correctiva. Se espera que este plan de trabajo sea un primer paso en la mejora continua de la gestión financiera en la agencia.
- El Secretariado, en búsqueda de mantener la documentación en un formato digital fácil de acceder y parte del proceso de optimización de sus procesos, inició un plan piloto de digitalización de documentos en la Secretaría Auxiliar de Administración, específicamente en la oficina de Finanzas, con miras a extenderlo a todo el Secretariado. El objetivo de este proyecto es tener una plataforma centralizada en la que se pueda llevar la gestión de toda la documentación del Secretariado, la cual permita optimizar el proceso de búsquedas de documentos en las operaciones del día a día y que puedan cumplir con los aspectos regulatorios, tanto a nivel estatal como federal. Además, el Secretariado persigue lo siguiente: Acceso a los documentos en tiempo real; minimizar los tiempos de búsqueda de un caso; centralizar la información; resguardar la información; entre otros.



- Desarrollo de iniciativas de atención a las personas sordas, como parte de la política pública de cumplimiento con nuestros entes reguladores y de creación de empatía con la ciudadanía. Servicio de intérpretes de lenguaje de señas en todas sus modalidades 24/7 tanto de forma remota, como de forma presencial. Establecimiento de un protocolo de atención a personas sordas, adiestramiento a todo el personal en el uso del servicio de intérpretes y en el protocolo de atención, establecimiento en todas las oficinas locales de una estación de servicio a personas sordas con una pantalla inteligente que amplifica la imagen del intérprete remoto.
- En el área de Licenciamiento se implementó el nuevo registro de establecimientos, Sistema Uniforme de Licenciamiento y Monitoreo de Establecimientos (SULME). El Registro SULME recoge información relacionada con los establecimientos licenciados que ofrecen servicios a menores y adultos mayores, contiene datos referentes al proceso de licenciamiento, visitas de monitoreo, guarda el expediente electrónico de los establecimientos licenciados y es utilizado para censar y distribuir ayudas durante situaciones de emergencia. El Sistema provee data estadística en tiempo real y cuenta con un sistema GPS. Además, se ha fortalecido el área de capacitación profesional con el ofrecimiento de adiestramiento al personal de Licenciamiento y a los operadores de establecimientos en temas relacionados con las implicaciones de la implementación de la Ley Family First Prevention Service Act en área del licenciamiento de establecimientos; además, se ofreció adiestramiento para el Manejo del Sistema SULME. Así también, se proyecta para el año en curso, el desarrollado nuevas estrategias de comunicación y de publicidad para reforzar el flujo de información, incentivar la productividad de los empleados promoviendo elementos motivacionales resaltando los esfuerzos y logros obtenidos a nivel central y regional.

ADFAN

- La ADFAN comenzó el proceso de la implementación de *Family First Prevention Services Act (FFPSA)*. Luego de la aprobación en la Legislatura culminaremos el proceso de manera acelerada en beneficios de nuestros menores.



- En la implementación de *Family First* nos hemos enfocado en el desarrollo de capacidades relacionadas al acercamiento informado en trauma, certificación en prácticas basadas en evidencia y la integración procesos multidisciplinarios en el manejo de casos con el fin de proporcionar los nuevos servicios destinados a la preservación de la familia.
- Con el objetivo de ofrecer mejores herramientas a nuestros trabajadores sociales comenzamos a adiestrarlos sobre como ser testigos peritos en los Tribunales. Ya hemos adiestrado a tres (3) regiones, impactando ciento noventa (190) profesionales de trabajo social, y continuaremos hasta completar toda la isla.
- Estamos llevando a cabo el reclutamiento de 130 trabajadores sociales con el nuevo salario de la Reforma del Servicio Público de \$2,850 mensuales a un costo anual de \$5.3 millones.
- El Gobernador asignó \$8.3 millones de los fondos ARPA al Programa de Adultos para los siguientes servicios: \$4.9 millones para servicios de cuidado sustituto, \$1.1 millón para adiestramientos de tecnología a los adultos mayores, \$555 mil para la compra de computadoras y pantallas inteligentes para los CAMPEA y \$1.7 millones para los servicios de ama de llaves en el hogar.
- A febrero de 2023, se está ofreciendo el servicio de Auxiliar en el Hogar a mil trescientos veintiún (1,321) adultos mayores y adultos con discapacidad física.
- A febrero de 2023, se está subvencionando en el servicio de Cuidado Sustituto a cuatro mil setecientos sesenta (4,760) adultos mayores y adultos con discapacidad física.
- A febrero de 2023, se están beneficiando del servicio de los CAMPEA 300 adultos mayores.



- El Departamento de la Familia, a través la ADFAN, recibió fondos bajo el Coronavirus State Fiscal Recovery Fund (CSFRF) para programas enfocados en asegurar que los adultos mayores, en la medida que sea posible mantengan su autonomía, reciban apoyos necesarios y estén seguros de abuso y negligencia. Los fondos para el primer año (julio 2022-junio 2023) fueron utilizados para:
 - Programa de auxiliar en el hogar - Prestación de servicios de cuidado temporero en el hogar, como higiene personal, preparación de alimentos, compras y ayuda para asistir a citas. Cantidad invertida, un millón seiscientos setenta y siete mil, doscientos sesenta y seis dólares (\$1,677,266).
 - Conéctate, Conéctalos - Proveer educación tecnológica para adultos mayores de 60 años que no tienen una comprensión básica del uso de tecnología. Cantidad invertida: un millón ciento veinticinco mil dólares (\$1,125,000).
 - Cibercafés - Crear cibercafés donde los adultos mayores o adultos con discapacidad puedan reunirse para conocer y acceder a la tecnología. Cantidad invertida: quinientos cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta y cinco dólares (\$554,965).
 - Cuidado sustituto - Cubrir los costos de nómina del servicio de Cuidado Sustituto del año corriente. Cantidad invertida: cuatro millones novecientos cincuenta y ocho mil, doscientos treinta y cuatro (\$4,958,234).
- Se han llevado a cabo 44 sesiones de adiestramiento en temas medulares a la labor de los profesionales del trabajo social, manejadores de casos y técnicos de servicios a la familia del Departamento de la Familia. Sobre 800 empleados han participado en los adiestramientos.



- Durante el año 2022, se llevaron a cabo 134 adopciones. Para fomentar la creación de nuevas familias mediante este mecanismo durante los meses de octubre y noviembre se celebró el *Esperando Expo Tour* en Plaza Las Américas impactando alrededor de 400 familias.
- También procedente de fondos bajo el *Coronavirus State Fiscal Recovery Fund (CSFRF)* para programas que provean capacitación y servicios directos de salud mental y bienestar para menores, cuidadores y familias antes, durante y luego del proceso de adopción. Se han llevada a cabo los siguientes proyectos:
 - Programa de servicios de apego - Servicios de vinculación y apego con la asistencia de trabajadores sociales para facilitar el proceso de ajuste antes, durante y después de la adopción. Cantidad invertida: trescientos treinta y ocho mil trescientos cuarenta y seis (\$338,346). El proveedor fue la UPR.
 - Programa de servicios de salud mental y psiquiátricos - Servicios psiquiátricos a menores con diagnósticos de salud mental o condiciones severas brindados por profesionales de la salud mental para auxiliar en el tratamiento farmacológico y asistir en la integración del menor al núcleo familiar. Cantidad invertida: cuatrocientos noventa y dos mil trescientos noventa y un mil dólares (\$492,391).
 - Programa de capacitación en conducta y salud mental - Capacitación para familias, cuidadores y personal para manejar la conducta, los síntomas y las crisis de menores con condiciones de salud mental. Cantidad invertida trescientos cincuenta mil dólares (\$350,000).
 - Campaña de publicidad y educativa de adopción - Campaña de divulgación pública para educar sobre entrega voluntaria y adopción con el fin de unir a las familias. Cantidad invertida, dos millones trescientos noventa y ocho mil, trescientos cincuenta y seis dólares (\$2,398,356).



- Fondos para unidad de adopción de las 10 regiones - Uso discrecional de la agencia para unidad de adopción y compra de equipo. Cantidad invertida, doscientos mil dólares (\$200,000).
 - Programa de digitalización del REVA - Digitalización del Registro Estatal Voluntario de Adopción para facilitar la identificación de la familia ideal para cada menor candidato a adopción. Cantidad invertida: seiscientos veintisiete mil, trescientos noventa y ocho dólares (\$627,398).
 - Programa de actividades extracurriculares - Terapias de surf y programa de verano. Cantidad invertida: trescientos tres mil, cuatrocientos dólares (\$303,400).
- Se firmó el Memorando de Entendimiento con la Universidad de Puerto Rico y el Departamento de la Familia para fortalecer y profesionalizar la fuerza laboral de bienestar infantil, incrementando el número de trabajadores sociales con bachilleratos y maestrías que asuman un compromiso de servicio público con el Departamento de la Familia. Esta iniciativa se denominará Programa de Capacitación Título IV-E, que finalmente lo que pretende es atraer a estudiantes de tiempo completo de trabajo social matriculados en la UPR para que se comprometan al servicio público con la ADFAN después de graduarse.

ADSEF

- El Programa de Asistencia Nutricional (PAN): **USDA** asignó a Puerto Rico para el presente año fiscal federal \$313.8 millones de dólares adicionales lo que nos permitió un aumento al Block Grant a \$2,815.6 millones. Esta asignación nos permite aumentar los beneficios de nuestros participantes, con especial atención a los residentes de las islas municipios Vieques y Culebra. El Food Nutrition Services aprobó que se aumentara un 20% los beneficios a los residentes de las islas



municipio de Vieques y Culebra. Esto debido al costo de alimentos y los retos que enfrentan los residentes de estas islas municipio.

- Subsidio de Energía – Low Income Home Energy Assistance Program (LIHEAP): El programa tiene el propósito de otorgar ayuda económica a familias bajo el nivel de pobreza, que tienen altos costos de energía o combustible. Este servicio se ofrece a los participantes una vez al año. La ADSEF recibió \$40 millones para asistir a las familias en Puerto Rico. Por primera vez la Administration for Children & Families (ACF) autorizó que se ampliaran las tablas de elegibilidad para así poder ampliar la cantidad de familias elegibles al Programa. Del Programa Subsidio de Energía se han beneficiado al momento trescientos veintisiete mil seiscientos veinticuatro (327,624) familias, para un total de \$16 millones de dólares en beneficios. Bajo la categoría de Crisis de Energía se han beneficiado un total de veintiún mil ochocientos noventa y una (21,891) familias para un total de \$14.5 millones de dólares.
- Programa LIHWAP: Por primera vez Puerto Rico tuvo acceso a este programa. Se otorgó un subsidio para pago de la utilidad de agua de los participantes de TANF que contaban con atrasos en su factura. Bajo este programa, se logró impactar a quince mil cuatrocientos cuarenta y un (15,441) participantes que viven bajo el 150% del nivel de pobreza, según determinado por el gobierno federal. Recibieron beneficios que fluctuaron desde \$1 dólar hasta \$2,000 dólares, según la cantidad adeudada, a través de toda la isla, para un total de beneficios otorgado de \$4.5 millones de dólares.
- Transición de NAP a SNAP: El Comité Multisectorial sometió el primer informe al Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro Pierluisi Urrutia, logrando formalizar reuniones y estrategias para que Puerto Rico sea incluido en el “Farm Bill” 2023 con el presidente del comité multisectorial, Lcdo. Omar Marrero, Secretario de Estado. En colaboración con Food and Nutrition Services, se crea el Comité “Tiger Team”, el cual mensualmente realiza reuniones y adiestra al personal de ADSEF. Además,



se realizaron visitas oficiales a las oficinas de Austin, Texas; San Diego, California y Louisiana, creando lazos de avance y colaboración para esta transición.

- Proyecto: "Work Force Requirement": El Staff de ADSEF recibe adiestramientos mensualmente con el Sr. Derrick Dolphins, de FNS, USDA. Se han coordinado reuniones con los estados de Pensilvania y Tennessee con relación a la implementación del Programa de Adiestramiento y Empleo en sus respectivos estados. Se firmaron acuerdos colaborativos con el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) y el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH) del Gobierno de Puerto Rico. Se proyecta comenzar con la primera fase del proyecto en agosto con un plan piloto.
- El Programa de Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF) otorgó \$1.4 millones bajo el renglón de esfuerzo compensado. Este beneficio fue dirigido a nuestros participantes que se mantuvieron trabajando o que permanecieron cumpliendo con las diferentes actividades permitidas por el programa, como voluntariado, adiestramientos, estudio y/o trabajo.
- El Programa de Distribución de Alimentos (TEFAP) logró impactar ciento cuarenta mil, cuatrocientos cuarenta y una (140,441) familias para un total de doscientos cincuenta y seis mil, dieciocho (256,018) cajas de alimentos distribuidas. El Commodity Supplemental Food Program (CSFP) es un Subprograma de TEFAP. Distribuye alimentos, una vez al mes, a cuatro mil setenta y cinco (4,075) personas de 60 años o más, bajo el 130% del nivel de pobreza que residan en comunidades participantes.
- El Programa *Child Care Food Program* logró eliminar el pago de las proveedoras a través de Hacienda. Actualmente, se lleva a cabo una transacción electrónica una vez la Agencia Estatal de Servicios de Alimentos y Nutrición (AESAN) realiza la transferencia de fondos por conceptos de alimentos servidos en los hogares de cuidado. La ADSEF realiza la transacción electrónica del reembolso a las



proveedoras de hogares a través de la tarjeta ÚNICA del Departamento de la Familia.

- El Programa Oportunidades de Desarrollo Económico y Social (PODES) logró iniciar a 43 microempresarios a desarrollar sus microempresas alcanzando su autosuficiencia económica.
- A través del PANDEMIC-EBT se desembolsó la cantidad de \$284 millones, beneficiándose así aproximadamente 359 mil estudiantes de 846 escuelas públicas y 204 escuelas privadas.
- El Mercado Familiar tiene como objetivo ofrecer acceso a participantes del Programa de Asistencia Nutricional (PAN) a los mercados para que compren directamente de los agricultores, productos frescos del país, dando énfasis a frutas y hortalizas frescas, mínimamente procesadas, que garanticen una nutrición balanceada. Además, promueve la autogestión y el desarrollo económico comunitario, al ofrecer oportunidades de empleo a participantes del PAN durante cosechas abundantes sin afectar los beneficios que reciben.
- En el año 2022 se realizaron 387 mercados familiares con una emisión de \$80.7 Millones. Durante este año 2023 se habrán realizado 158 mercados familiares, al finalizar el mes de abril, y un total de 276 programados hasta el mes de julio 2023. Esto representa un impacto de \$53.9 Millones hasta el mes de julio aproximadamente.
- El Senior Farmers Market Nutrition Program tiene como objetivo otorgar un incentivo a los adultos mayores participantes del programa PAN y Plan Vital para que consuman los productos locales frescos que se ofrecen en los diferentes mercados familiares programados a nivel isla. De esta manera se promueve la sana alimentación en esta población en particular, mientras incentiva al agricultor local. Asimismo, bajo este programa se ofrece orientación de las guías actualizadas en nutrición a todos los participantes y público en general. Este programa es administrado por la Administración para el Desarrollo Empresarial Agropecuario



(ADEA) y delega los fondos a la ADSEF. Bajo el Senior Farmers Market Nutrition Program 2022 la ADSEF recibió 20,750 cheques y se entregaron 19,575 en 40 municipios con un porcentaje de redención mayor al 95% y un impacto económico de ochocientos treinta mil dólares (\$830,000).

ACUDEN

- Proyecto de Estabilización de Centro de Cuido (PECC) –se ha logrado impactar a más de 379 centros de cuido y hogares licenciados y 1,089 proveedores familiares con un desembolso total de \$167.3 millones de dólares con el fin de transformar los centros para brindar una mejor calidad de servicios y recursos a la niñez temprana.
- ACUDEN Cares – El programa de servicio de cuido para primeros respondedores ha servido sobre 16,192 familias y 22,177 menores con un desembolso de aproximadamente ciento siete millones, cuatrocientos veintinueve mil, novecientos sesenta y ocho dólares (\$107,429,968).
- Proyecto CRER - Este proyecto es una alianza con ASSMCA y atiende directamente las familias en las islas municipio de Vieques y Culebra con una inversión de quinientos mil dólares (\$500,000).
- Programa de Asistencia Laboral (PAL) – Proyecto con el cual se han impactado más de 290 proveedores de centros para un total de 2,098 empleados regulares y 1,002 empleados a tiempo parcial con una inversión de dieciséis millones doscientos treinta y un mil, trescientos ochenta y cuatro dólares (\$16,231,384).
- Programa de Incentivo Operacional (PIO) – Proyecto con el cual se han impactado más de 300 centros equivalentes a más de \$2.4 millones de dólares.
- Hazzard Pay (HP) – Realizamos un desembolso total de \$4.7 millones de dólares impactando alrededor de 200 centros y 2,388 al personal de servicio directo de los centros de cuido a través de toda la isla, incluyendo el municipio de Culebra.



- El Programa Child Care se encuentra en transición de los servicios de vales de cuidado a un proceso de solicitud digital, eficiente y eficaz al que hemos llamado ACUDEN Digital. Nos encontramos operando la primera fase y estará en total operación para septiembre 2022, proveyendo una mayor accesibilidad de manera que sea innecesario tener que acudir de manera presencial para recibir o procurar los servicios. Esto viene acompañado de nuevos “dashboards” en tiempo real, lo que nos permitirá ser más asertivos y eficientes en la toma de decisiones.
- Como parte de los esfuerzos realizados para estabilizar los centros de cuidados, la ACUDEN creó dos programas de impacto operacional:
 - Programa de Incentivo Operacional a centros de cuidados, con una inversión de \$3.6 millones como un primer incentivo a la estabilización en los centros de cuidados.
 - Creamos la plataforma digital del Programa de Estabilización de Centros de Cuido (PECC) y estamos otorgando los fondos de estabilización. Este Programa ha tenido una obligación de \$168.1 millones y un desembolso total de ciento cincuenta y cuatro millones, doscientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta y siete (\$154,294,157). Esta inversión ha logrado impactar sobre mil quinientos (1,500) proveedores de servicios a la niñez temprana. Estos fondos contribuirán a la realización de mejoras livianas, adquisición de equipo tecnológico y sufragar gastos operacionales a los proveedores.
- Se realizó entrega de la nueva flota de vehículos para la ACUDEN, la cual tuvo una inversión de sobre \$800 mil dólares. Asimismo, se solicitó la adquisición de la flota complementaria por \$406 mil dólares para las regiones de servicios directo que están en proceso.
- En la primera fase de los Centros Dos Generaciones, se logró evaluar diez (10) municipios y nos encontramos en el proceso de desembolsar los fondos para la



primera etapa de *StartUp*. Este proyecto posee una inversión de \$3.5 millones de dólares.

- En el Programa PDGB-5, se logró renovación del tercer término de la subvención y la extensión del uso de los fondos, con una inversión de \$2.3 millones de dólares; al mismo tiempo impactamos doce mil quinientas (12,500) personas, alcanzando duplicar el impacto proyectado en el plan anual de ejecución.
- A través del Programa PDG B5, se logró llevar a cabo el evento de *Childhood Heroes Summit*, donde se brindó capacitación a alrededor dos mil (2,000) proveedores de servicio de los Programas de Head Start/Early Head Start y Child Care.
- Se celebró la primera Cumbre de la Niñez Temprana en abril de 2022, con el propósito de continuar el proceso de transformación del ecosistema de servicios a la niñez. De la misma manera, el 26 de abril de 2023, se llevó a cabo en el Centro de Convenciones, la *Segunda Cumbre de la Niñez Temprana* con el lema: Somos Futuro. Buscamos impactar a dos mil quinientos (2,500) proveedores, maestros y familias del ecosistema de los centros de cuidado.
- A través de la Oficina de Colaboración Estatal de Head Start la ACUDEN ha logrado resultados inmediatos con la firma de acuerdos históricos de colaboración, de gran impacto, que benefician a todos los programas de Head Start y Early Head Start en Puerto Rico. Entre estos, la firma de los siguientes acuerdos colaborativos: VOCES: Coalición de Vacunación de PR; Eco Exploratorio: Museo de Ciencias de Puerto Rico y DPI: Defensoría de las Personas con Impedimentos, entre otros.
- Se continúa con la segunda fase del proyecto de la Academia Empresarial y de Centros de Cuido al Día, en una alianza sin precedentes, junto al Centro Unido de Detallistas. Esto para transformar el ecosistema de los centros de cuidado y fortalecer la economía del cuidado en Puerto Rico. Este programa ha recibido reconocimiento a nivel nacional por su carácter innovador de apoyo a los centros de cuidado.



- Se implementó el proyecto Nuestro Niños Primero para llevar servicios directos a comunidades vulnerables en una alianza con la Fundación Atención Atención. Este Proyecto impactó sobre 24 municipios.
- Implementación de iniciativas propias denominadas Proyecto Futuro, las cuales comprenden los proyectos de desarrollo profesional y servicio directo que se detallan a continuación:
 - Child Care del Futuro – busca la reestructuración de la metodología de los servicios que se ofrecen con once pilares que están basado en emprendimiento, Science Technology Engineer Arts and Math (STEAM), Lenguaje y Bienestar Integral (salud emocional y física).
 - Head Start del Futuro - es la iniciativa de reestructurar física y metodológicamente para crear un centro modelo enfocado en bienestar, STEAM, lenguaje, artes y deportes.
 - Misión Transformación - estuvo dirigido en readiestrar a los noventa y dos (92) proveedores de delegación de fondos del Programa Child Care en las áreas de contabilidad, administración y educación. Asimismo, readiestró a los empleados de ACUDEN al nuevo propósito del Programa.
 - Somos Futuro Tour - está destinando recursos para educar a las familias sobre las modalidades y servicios ofrecidos por el Programa Child Care. Al mismo tiempo promover espacios para que los proveedores y familias se puedan enlazar para recibir servicios.
 - Renovación de oficinas de regionales - está dirigido a remodelar las facilidades de las regiones y brindar optimas áreas totalmente rediseñadas.
 - Sede del Futuro - mudanza de las oficinas centrales de la ACUDEN a una



localidad de primera y tomando como base el uso de la tecnología en la prestación de los servicios.

- Lectoescritura - buscó el desarrollo de la escritura a través de las emociones a los maestros del Programa de Head Start/Early Head Start.
- Centros del Futuro - es un programa de acreditación voluntaria que comenzó en el verano del 2022 y pretende que todos los Centros de Cuido (Child Care) se sometan a un proceso de mejoramiento continuo y mentoría. La meta es que todos los Centros de Cuido alcancen un nivel óptimo y de alta calidad al brindar el servicio, conforme a los estándares del Gobierno Federal y Estatal. Hasta la fecha, ochenta y ocho (88) centros recibieron su certificación. La meta es certificar aproximadamente los cuatrocientos centros de cuidado en un periodo que no exceda los 24 meses. Es importante destacar que la mayoría de los centros en Puerto Rico tienen buenos niveles de calidad.
- Creación de la primera plataforma de desarrollo profesional para proveedores de servicios a la niñez temprana denominada ACUDEN Academy. Esta iniciará sus funciones en los próximos meses. Esto permitirá facilitar y uniformar las competencias básicas para todos los proveedores de servicios a la niñez. La misma será parte del nuevo sistema de calidad de ACUDEN, 100% digital.

ASUME

- Reinstalación del Programa Oportunidad y Responsabilidad (POR) para personas custodias (PC) y personas no custodias (PNC) participantes de nuestros servicios. A tenor con la reinstalación y reorganización del programa POR se logró la firma de un Acuerdo Colaborativo entre la ASUME y la organización sin fines de lucro One Stop Career Center, mediante la cual se refiere a nuestros participantes interesados de ASUME y PROSPERA, a recibir servicios en diferentes áreas como consejería de vivienda, consejería financiera, servicios legales en casos de ejecución de hipoteca para personas mayores de 50 años, adiestramiento, colocación de empleo



y por primera vez, poder ser referidos para la obtención de servicios legales o representación legal en procedimientos ante la ASUME.

- Se completó el equipo de trabajo del Programa para Personas de Edad Avanzada (PROSPERA) compuesto por trabajadora social, procurador, mediador, emplazador y especialista de pensiones alimentarias.
- La ASUME interviene en los casos donde la persona no custodia se acoge al Capítulo 13 de la Ley de Quiebras y existe una deuda por concepto de pensión alimentaria. De esta manera garantizamos que ésta sea incluida entre las deudas que deben pagarse al acogerse a la protección de la mencionada Ley. El dinero que se recauda es liberado a favor del menor o los menores de edad, asegurando así su sustento. La unidad de Quiebra logró recaudar trescientos diecisiete mil dólares (\$317,000), aproximadamente.
- La Ley Orgánica de la Asume establece la denegación del pasaporte como una herramienta para el cobro de los atrasos en los casos de pensión alimentaria. A través de esta herramienta de cumplimiento se requiere que el Departamento de Estado federal rehúse emitir un pasaporte a cualquier persona que adeuda \$2,500.00 o más de pensión alimentaria. De esta manera garantizamos la efectividad del pago de lo adeudado y el dinero recaudado es liberado a favor del menor o los menores de edad. La unidad de Pasaporte logró recaudar trescientos doce mil dólares (\$312,000), aproximadamente.
- De manera sostenida se continua con el 95% de efectividad en el manejo de casos en las 13 salas administrativas.
- Se reforzaron las medidas de seguridad de sistemas y planta física conforme a las regulaciones de la publicación (PUB) del IRS1075. Se desarrolló plataforma para analizar y procesar unidad de correo, además al registro virtual de visitantes, contratistas y empleados, según requerido por el PUB IRS 1075.



- Reclutamiento de nuevos empleados incluyendo alguaciles, especialistas de pensiones alimentarias, procuradores, secretarias de salas administrativas, administrador auxiliar de planificación, ayudantes especiales y asistente de servicios de oficina.
- Por otra parte, la Ley para el Fortalecimiento de Apoyo Familiar y Sustento de Personas de Edad Avanzada (Ley Núm. 168 de 12 de agosto de 2000) asignó a la ASUME la responsabilidad de desarrollar el Programa para el Sustento de Personas de Edad Avanzada (PROSPERA). Este tiene la obligación de asegurar que toda persona de sesenta (60) años o más, pueda solicitar y obtener una pensión alimentaria de sus descendientes directos adultos y asiste en la nivelación de las responsabilidades de proveer sustento entre todos los descendientes directos legalmente obligados, e incluye aportaciones no económicas como parte de la pensión alimentaria o forma alternativa de pago.

Áreas De Oportunidad Del Departamento De La Familia

Aún con los logros obtenidos, en el Departamento seguimos enfrentando muchos retos y necesidades. Nuestro equipo de trabajo es uno sumamente comprometido y de excelencia. Por lo que es nuestro deber garantizarles condiciones y áreas de trabajo favorables y seguras, promover su salud física, psicológica y emocional, además, de un salario justo y competitivo.

El reclutamiento para reducir la carga de trabajo a nuestros compañeros se ha dificultado ante la carencia de recursos económicos debido a las limitaciones impuestas por la Junta de Supervisión Fiscal. De igual forma, hemos estado y continuamos luchando por un salario justo y para nuestro equipo de trabajadores de primera, cuyo desempeño se ha convertido en una vocación.

Asimismo, hemos estado trabajando en el mejoramiento de sus áreas de trabajo en lo que respecta a la planta física de las regiones, locales y a nivel central, no obstante,



admitimos que aún tenemos camino que recorrer para llegar a esta meta.

Desde hace más de una década nuestras oficinas locales de servicio habían estado deterioradas. A pesar de que iniciamos unas mejoras a nuestras oficinas, traemos a la atención de esta Honorable Comisión, la necesidad de contar con una asignación de fondos dirigidos a acondicionar, actualizar y remozar las oficinas locales y regionales del Departamento localizadas en facilidades de la Administración de Edificios Públicos. El Departamento cuenta con treinta y cuatro (34) espacios arrendados a la AEP, en donde ubican cerca de 1,400 empleados. Como parte de esta renovación será necesaria la adquisición de mobiliarios de oficina y equipos de estas localidades.

Recalcamos la importancia de realizar las mejoras a estas localidades. Los equipos y mobiliarios de estas oficinas se encuentran en condiciones deterioradas y estos fondos estarán dirigidos a una adecuada y óptima operación, atemperadas a las necesidades requeridas dentro de las nuevas realidades que enfrentamos, tanto en los eventos de desastres naturales locales, como la pandemia mundial (COVID-19) que trastocaron nuestra manera de operar. Es importante destacar que en estas oficinas se ofrecen servicios directos a las familias puertorriqueñas más necesitadas, los cuales se extienden a todos los componentes operacionales del Departamento, como lo son servicios de la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF), Administración de Familias y Niños (ADFAN), Administración para el Sustento de Menores (ASUME) y el Secretariado del Departamento.

Queremos agresivamente seguir mejorando nuestras oficinas y para ello estamos trabajando junto con la Oficina de Gerencia y Presupuesto para que asignen cerca de \$10 millones en mejoras capitales (CAPEX) para el Año Fiscal 2024.

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO RECOMENDADO AÑO FISCAL 2023-2024



Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2023-2024

Para el año fiscal 2023-2024 el Departamento tiene un presupuesto consolidado recomendado de tres mil quinientos dieciocho millones, trescientos diez mil dólares (\$3,518,310,000). El presupuesto recomendado se desglosa por origen de recursos como sigue: trescientos sesenta y ocho millones, trescientos noventa y siete mil dólares (\$368,397,000) de la Resolución Conjunta del Presupuesto del Fondo General; y tres mil ciento cuarenta y nueve millones, novecientos trece mil dólares (\$3,149,913,000) de Fondos Federales.

A continuación, detallamos los puntos más relevantes de la recomendación de presupuesto 2023-2024 para cada administración:

SECRETARIADO

- El presupuesto consolidado recomendado para el Año Fiscal 2023-2024 asciende a setenta y dos millones, cuatrocientos ochenta y siete mil dólares (\$72,487,000). Los recursos incluyen cincuenta y dos millones, cuatrocientos cincuenta y ocho mil dólares (\$52,458,000) provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto del Fondo General, y veinte millones, veintinueve mil dólares (\$20,029,000) de Fondos Federales.
- Dentro del Presupuesto del Fondo General, las Asignaciones Especiales son: dos millones, veintiún mil dólares (\$2,021,000) que se desglosan de la siguiente manera: seiscientos ochenta y siete mil dólares (\$687,000) para Proyecto Redes de Apoyo Familiar y Convivencia Comunitaria; novecientos noventa mil dólares (\$990,000) para el Programa de Ama de Llaves; doce mil dólares (\$12,000) para el Consejo Especial para atender la desigualdad social en Puerto Rico; cincuenta y nueve mil dólares (\$59,000) para gastos de funcionamiento del Centro Geriátrico San Rafael, Inc. de Arecibo, según lo dispuesto en la RC 1332-2004; doscientos cuarenta y



tres mil dólares (\$243,000) para sufragar ayudas a víctimas de desastres naturales y otras labores humanitarias y para gastos de funcionamiento de la Cruz Roja Americana, Capítulo de Puerto Rico, según lo dispuesto en la Ley 59-2006, según enmendada, y treinta mil dólares (\$30,000) para sufragar gastos relacionados con la Comisión para la Prevención del Suicidio, según lo dispuesto en la Ley 227-1999.

- Entre los programas federales que proveen las mayores aportaciones se incluyen: "Emergency Solution Grant", "Child Care and Development Block Grant", "Continuum of Care Program" y "Social Security Disability Insurance". Los fondos federales permitirán sufragar en su totalidad los gastos relacionados con el Programa de Determinación de Incapacidad del Seguro Social, así como el financiamiento parcial de los procesos de licenciamiento a lugares para el cuidado de niños y adultos mayores. Además de proveer para la subvención de iniciativas para combatir el sinhogarismo en Puerto Rico.

ADFAN

- El presupuesto consolidado recomendado para el Año Fiscal 2023-2024 asciende a doscientos setenta y un millones, trescientos cuarenta y tres mil dólares (\$271,343,000). De estos, doscientos un millones, ciento sesenta y seis mil dólares (\$201,166,000) provienen de la Resolución Conjunta del Presupuesto del Fondo General (74%), y setenta millones, ciento setenta y siete mil dólares (\$70,177,000) de Fondos Federales (26%).

ACUDEN

- El presupuesto consolidado solicitado para el año fiscal 2023-2024, asciende a ciento veintitrés millones novecientos veintiséis mil dólares (\$123,926,000). Los recursos incluyen: ocho millones, doscientos veintiún mil dólares (\$8,221,000) provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto del Fondo General y



ciento quince millones, setecientos cinco mil dólares (\$115,705,000) de Fondos Federales. “Head Start”, “Child Care and Development Block Grant”, “Temporary Assistance for Needy Families” TANF y “Child and Adult Care Food Program”.

- Al comparar el Presupuesto Vigente (2022-2023) y el Presupuesto Recomendado (2023- 2024), se refleja un aumento de ochocientos sesenta y cuatro mil dólares (\$864,000). Esto responde a una asignación adicional de la Resolución Conjunta del Presupuesto General.

ADSEF

- El presupuesto consolidado recomendado para el Año Fiscal 2023-2024 asciende a tres mil diecisiete millones seiscientos ochenta y un mil dólares (\$3,017,681,000). Los recursos incluyen noventa millones quinientos sesenta y tres mil dólares (\$90,563,000) provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto del Fondo General y dos mil novecientos veintisiete millones, ciento dieciocho mil dólares (\$2,927,118,000) de Fondos Federales.
- Entre los programas federales que proveen las mayores aportaciones se incluyen: Programa de Asistencia Nutricional (PAN); Ayuda Temporera a Familias Necesitadas (TANF); Programa de Distribución de Alimentos (TEFAP); Programa de Cuidado de Niños (Child Care); y el Programa de Crisis y Subsidio de Energía (LIHEAP). Los Fondos Federales y Estatales destinados a los programas que brindan beneficios a la población a través de los diferentes Programas que administra la ADSEF se presentan en el renglón de incentivos y subsidios, dirigidos al bienestar de las personas.

ASUME

- El presupuesto consolidado recomendado para el Año Fiscal 2023-2024 asciende a treinta y dos millones, ochocientos setenta y tres mil dólares (\$32,873,000). Los recursos incluyen quince millones, novecientos ochenta y nueve mil dólares



(\$15,989,000) provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto del Fondo General, y dieciséis millones, ochocientos ochenta y cuatro mil dólares (\$16,884.00) de Fondos Federales.

- Como parte de las Asignaciones Especiales, dos millones nueve mil dólares (\$2,009,000) están destinados para la plataforma informática de PRACES, cumpliendo con el pareo de fondos federales.

El Departamento de la Familia continuará ampliando los servicios que ofrece, dando mayor participación al tercer sector, firmando nuevos acuerdos colaborativos y reestructurando el Departamento convirtiendo el mismo en una entidad mucho más ágil y eficiente para todos. Nuestro norte es el proveer servicios a todas las personas en situaciones de vulnerabilidad: nuestros niños, jóvenes, adultos mayores, personas sin hogar y personas con diversidad funcional en Puerto Rico.

Respetuosamente sometido,



Ciení Rodríguez Troche, MSW
Secretaria Interina



DEPARTAMENTO DE LA
FAMILIA



Memorial Explicativo

Recomendaciones Presupuestarias Año Fiscal 2023-2024

Honorable Jesús F. Santa Rodríguez
Presidente
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Glenda Gerena Ríos
Administradora ADFAN

Roberto C. Pagán Santiago
Administrador ACUDEN

Alberto E. Fradera Vázquez
Administrador ADSEF

Lcda. Nicole Martínez Martínez
Administradora ASUME

Ciení Rodríguez Troche
Secretaria Interina

INDICE GENERAL

Secretariado.....	3
Administración para el Desarrollo Integral de la Niñez (ACUDEN)	23
Administración de Familias y Niños (ADFAN)	35
Administración de Desarrollo Socioeconómico (ADSEF).....	61
Administración para el Sustento de Menores (ASUME).....	113



DEPARTAMENTO DE LA
FAMILIA



SECRETARIADO



Memorial Explicativo Recomendaciones Presupuestarias Año Fiscal 2023-2024

I. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2022-2023 (vigente)

1. Gasto **autorizado** por resolución de gastos ordinarios de funcionamiento por cada uno de los siguientes tres (3) orígenes de recursos y por concepto de gasto.

- **Fondo General incluyendo Asignaciones Especiales** (Nómina y Costos Relacionados, Pay As You Go, Facilidades y Pagos por Servicios Públicos, Servicios Comprados, Gastos de Transportación, Servicios Profesionales, Compra de Equipo, Inversión y Mejoras Permanentes, Otros Gastos, Otros Gastos de Asignaciones Especiales, entre otros.)
- **Fondo de Ingresos Especiales** (Nómina y Costos Relacionados, Pay As You Go, Facilidades y Pagos por Servicios Públicos, Servicios Comprados, Gastos de Transportación, Servicios Profesionales, Compra de Equipo, Inversión y Mejoras Permanentes, Otros Gastos, Otros Gastos de Asignaciones Especiales, Etc.)
- **Fondos Federales** (Nómina y Costos Relacionados, Pay Go, Facilidades y Pagos por Servicios Públicos, Servicios Comprados, Gastos de Transportación, Servicios Profesionales, Compra de Equipo, Inversión y Mejoras Permanentes, Otros Gastos, Otros Gastos de Asignaciones Especiales, Etc.)



Gastos autorizados

en miles

CONCEPTO	AUTORIZADO	
	Fondo Estatal	Fondo Federal
Nómina y Costos Relacionados	\$ 13,130	\$ 5,816
Facilidades y Pagos por Servicios	9,865	121
Servicios Comprados	1,974	2,195
Gastos de Transportación	100	287
Servicios Profesionales	507	5,287
Otros Gastos	248	787
CONCEPTO	AUTORIZADO	
	Fondo Estatal	Fondo Federal
Materiales y Suministros	45	61
Compra de Equipo	35	104
Anuncios y Pautas	-	7
Aportaciones a Entidades	1,334	3,321
Pay As You Go	18,676	-
Asignaciones Englobadas	-	530
TOTAL	\$ 45,914	\$ 18,516

2. El Gasto incurrido y obligado hasta el 28 de febrero de 2023.
 - a) Segregado por los siguientes tres (3) conceptos: nómina, gastos operacionales y Pay As You Go.
 - b) Segregado por los programas principales de la Agencia.
 - c) Segregado por la precedencia de los Fondos: (i) Fondo General, (ii) Ingresos Propios/Especiales; y (iii) Fondos Federales.
 - d) Transferencias Presupuestarias del Fondo General al 28 de febrero de 2023.
 - e)



Gastos al 28 de febrero de 2023 (en miles)

FONDOS ESTATALES

Dirección y Administración

PARTIDA	AUTORIZADO	TRANSFERENCIA	TOTAL	OBLIGADO	GASTO	BALANCE
Nómina	\$ 12,254	258	\$ 12,512	\$ -	\$ 8,270	\$ 4,242
Gastos Operacionales	13,808	527	14,335	1,190	11,533	1,612
Pay As You Go	18,676	(18,676)	-	-	-	-
TOTAL	\$44,738	(\$17,891)	\$26,847	\$1,190	\$19,803	\$5,854

Programa de Licenciamiento

PARTIDA	AUTORIZADO	TRANSFERENCIA	TOTAL	OBLIGADO	GASTO	BALANCE
Nómina	\$ 876	3,194	\$ 4,070	\$ -	\$ 3,682	\$ 388
Gastos Operacionales	300	(8)	292	-	123	169
Pay As You Go	-	-	-	-	-	-
TOTAL	\$ 1,176	\$ 3,186	\$ 4,362	\$ -	\$ 3,805	\$ 557

\$45,914 (\$14,705) \$31,209 \$1,190 \$23,608 \$6,411

FONDOS FEDERALES

Dirección y Administración

PARTIDA	AUTORIZADO	OBLIGADO	GASTO	BALANCE
Nómina	\$ 133	\$ -	\$ 61	\$ 72
Gastos Operacionales	3,845	17	2,090	1,738
TOTAL	\$ 3,978	\$ 17	\$ 2,151	\$ 1,810

Programa de Licenciamiento

PARTIDA	AUTORIZADO	OBLIGADO	GASTO	BALANCE
Nómina	\$ 200	\$ -	\$ 44	\$ 156
TOTAL	\$ 200	\$ -	\$ 44	\$ 156

Programa de Determinación de Incapacidad

PARTIDA	AUTORIZADO	OBLIGADO	GASTO	BALANCE
Nómina	\$ 5,483	\$ -	\$ 2,065	\$ 3,418
Gastos Operacionales	8,855	1,315	1,423	6,117
TOTAL	\$ 14,338	\$ 1,315	\$ 3,488	\$ 9,535

\$ 18,516 \$ 1,332 \$ 5,683 \$ 11,501



3. Proyección de gastos al 30 de junio de 2023.
 - a. Segregado por los mismos conceptos enumerados en el punto #2.
 - b. Presupuesto vigente (al 30 de junio de 2023)
 - (i) Explicar cualquier varianza entre el Presupuesto y la Proyección.

**Proyección gastos 30 junio 2023
(miles)**

FONDOS ESTATALES

<i>Dirección y Administración</i>						
Partidas de Asignación	Asignación	Transferencias	Asignación Ajustada	Gasto Acumulado Al 28 febrero 2023	Gasto proyectado al 30 junio 2023	Balance
Nómina	\$ 12,254	258	\$ 12,512	\$ 8,270	\$ 4,242	\$ -
Gastos Operacionales	13,808	527	14,335	11,533	2,802	-
Pay As You Go	18,676	(18,676)	-	-	-	-
Total	\$44,738	(\$17,891)	\$26,847	\$19,803	\$7,044	\$ -

<i>Programa de Licenciamiento</i>						
Partidas de Asignación	Asignación	Transferencias	Asignación Ajustada	Gasto Acumulado Al 28 febrero 2023	Gasto proyectado al 30 junio 2023	Balance
Nómina	\$ 876	3,194	\$ 4,070	\$ 3,682	\$ 388	\$ -
Gastos Operacionales	300	(8)	292	123	169	-
Pay As You Go	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 1,176	\$ 3,186	\$ 4,362	\$ 3,805	\$ 557	\$ -



FONDOS FEDERALES

Dirección y Administración						
Partidas de Asignación	Asignación	Transferencias	Asignación Ajustada	Gasto Acumulado Al 28 febrero 2023	Gasto proyectado al 30 junio 2023	Balance
Nómina	\$ 133	\$ -	\$ 133	\$ 61	\$ 72	\$ -
Gastos Operacionales	3,845	-	3,845	2,090	1,755	-
Total	\$ 3,978	\$ -	\$ 3,978	\$ 2,151	\$ 1,827	\$ -

Programa de Licenciamiento						
Partidas de Asignación	Asignación	Transferencias	Asignación Ajustada	Gasto Acumulado Al 28 febrero 2023	Gasto proyectado al 30 junio 2023	Balance
Nómina	\$ 200	\$ -	\$ 200	\$ 44	\$ 156	\$ -
Total	\$ 200	\$ -	\$ 200	\$ 44	\$ 156	\$ -

Programa de Determinación de Incapacidad						
Partidas de Asignación	Asignación	Transferencias	Asignación Ajustada	Gasto Acumulado Al 28 febrero 2023	Gasto proyectado al 30 junio 2023	Balance
Nómina	\$ 5,483	\$ -	\$ 5,483	\$ 2,065	\$ 3,418	\$ -
Gastos Operacionales	8,855	-	8,855	1,423	7,432	-
Total	\$ 14,338	\$ -	\$ 14,338	\$ 3,488	\$ 10,850	\$ -

4. Detalle de deudas pendientes de pago.
 - a. Segregado por deudas que pertenezcan a años anteriores y las que corresponden a este año fiscal. Divulgar si la agencia tiene algún plan de pago.



Deudas Pendientes

Al 30 de junio de 2023

COMPAÑIA	CANTIDAD	COMENTARIOS
Northwest Security	101,525.35	Corresponde al año fiscal 2021
Rest. El Tenedor	148,749.06	
Genesis Security	1,530,692.49	
TOTAL	\$1,780,966.90	

COMPAÑIA	CANTIDAD	COMENTARIOS
Autoridad de Edificios Públicos	11,817,902.70	Relación de Balance Adeudado al 28-feb-2023 enviado por la AEP
TOTAL	\$11,817,902.70	

5. Gasto de Nómina y Cantidad de Puestos de la Agencia por origen de recursos (Fondo General, Ingresos Propios Especiales y Fondos Federales).
 - a. Gasto para los años Fiscales 2020, 2021, 2022 y Proyección al 30 de junio de 2023.
 - b. Puestos ocupados y vacantes de los Años Fiscales 2020, 2021, 2022 y proyección al 30 de junio de 2023.



Desglose del Costo de la Nómina y Gastos Relacionados

I. Nómina del año fiscal al 30 de junio de 2020

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal			Total
		Regular	Confianza	Otro	Ben. Marg.	Pl. Méd	Bono	
		\$	\$	\$	\$	\$	\$	
R. C. Presupuesto General	325	8,983,379.59	1,479,261.61	1,461,040.57	1,335,628.10	648,576.69	205,200.00	14,113,086.56
Asignaciones Especiales								0.00
Total, Fondo General								0.00
Fondos Federales	93	3,036,456.56	58,065.00	155,738.64	363,183.00	179,576.00	55,200.00	3,848,219.20
Fondos Especiales Estatales								0.00
Ingresos Propios								0.00
Otros Recursos								0.00
TOTALES	418	12,019,836.15	1,537,326.61	1,616,779.21	1,698,811.10	828,152.69	260,400.00	17,961,305.76

II. Nómina del año fiscal al 30 de junio de 2021

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal			Total
		Regular	Confianza	Otro	Ben. Marg.	Pl. Méd	Bono	
		\$	\$	\$	\$	\$	\$	
R. C. Presupuesto General	370	8,391,574.88	1,403,584.28	1,265,782.61	1,236,871.23	644,005.18	198,000.00	13,139,818.18
Asignaciones Especiales								0.00
Total, Fondo General								0.00
Fondos Federales	122	4,221,264.16	27,650.00	54,294.81	478,992.36	191,094.50	55,800.00	5,029,095.83
Fondos Especiales Estatales								0.00
Ingresos Propios								0.00
Otros Recursos								0.00
TOTALES	492	12,612,839.04	1,431,234.28	1,320,077.42	1,715,863.59	835,099.68	253,800.00	18,168,914.01



III. Nómina del año fiscal al 30 de junio de 2022

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal			Total
		Regular	Confianza	Otro	Ben. Marg.	Pl. Méd	Bono	
		\$	\$	\$	\$	\$	\$	
R. C. Presupuesto General	295	7,678,980.05	1,371,700.64	940,015.40	1,148,195.65	570,205.56	172,800.00	11,881,897.30
Asignaciones Especiales								787,197.63
Total, Fondo General								0.00
Fondos Federales	114	525,161.00		132,346.24	71,970.39	42,120.00	15,600.00	787,311.63
Fondos Especiales Estatales								0.00
Ingresos Propios								0.00
Otros Recursos								0.00
TOTALES	409	8,204,141.05	1,371,700.64	1,072,361.64	1,220,166.04	612,325.56	188,400.00	12,669,094.93

IV. Proyección al 30 de junio de 2023

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal			Total
		Regular	Confianza	Otro	Ben. Marg.	Pl. Méd	Bono	
		\$	\$	\$	\$	\$	\$	
R. C. Presupuesto General	306	8,637,000.00	1,465,000.00	1,170,000.00	1,128,000.00	528,000.00	202,000.00	13,130,000.00
Asignaciones Especiales								0.00
Total, Fondo General								0.00
Fondos Federales	103	4,941,000.00		73,000.00	473,000.00	256,000.00	73,000.00	5,816,000.00
Fondos Especiales Estatales								0.00
Ingresos Propios								0.00
Otros Recursos								0.00
TOTALES	409	4,941,000.00	1,465,000.00	1,243,000.00	1,601,000.00	784,000.00	275,000.00	10,309,000.00

6. Cantidad de recursos para el Pareo de Fondos Federales utilizados en el año fiscal 2022-2023 y cantidad necesaria para el año fiscal 2023-2024

No Aplica

7. Detalle de los Fondos Federales recibidos como agencia receptora y que son transferidos a otros organismos públicos o entidades privadas, si alguno.



Aportación Federal

en miles

PROGRAMA	APORTACIÓN
Determinación de Incapacidad	\$ 14,338
Child Care	200
Emergency Solution Grant	3,552
Continuum of Care	426
TOTAL	\$ 18,516

8. Programa de Mejoras Permanentes para el Año Fiscal 2023-2024.

- Descripción de la mejora; Balance inicial de años anteriores (si aplica); Cantidad aprobada para el año corriente; Cantidad gastada; Cantidad obligada; y Balance disponible.

Mejoras Permanentes

(miles)

DESCRIPCIÓN	BALANCE AÑO ANTERIOR	CANTIDAD 2022-2023				SOLICITADO
		Aprobado	Gastado	Obligado	Balance	
Mejoras a las Oficinas Locales y Regionales - acondicionar, actualizar y remozar las oficinas que están ubicadas en la Autoridad de Edificios Públicos. El Departamento cuenta con 34 espacios arrendados con la AEP y tenemos cerca de 1,400 empleados. Para lograr mejores condiciones es necesario la compra de equipos y mobiliarios.	-	-	-	-	-	\$ 20,400

I. Análisis del Presupuesto para el Año Fiscal 2023-2024

1. Presupuesto Solicitado para el Año Fiscal 2023-2024.
 - a. Cantidad **solicitada** por la agencia para el fiscal 2023-2024 (incluyendo su justificación para dicha solicitud).
 - b. Segregado por los siguientes tres (3) conceptos: nómina, gastos operacionales y Pay As You Go.
 - c. Segregado por los programas principales de la Agencia
 - d. Segregado por la procedencia (origen) de los fondos: (i) Fondo General: (ii) Ingresos Propios Especiales y (iii) Fondos Federales.



e. Comparado con Presupuesto Vigente 2022-2023.

FONDOS ESTATALES

Dirección y Administración

CONCEPTO	2022-2023	2023-2024			COMENTARIOS
	Vigente	Solicitado	Propuesto	Diferencia	
Nómina	\$ 12,254	\$ 17,175	\$ 12,262	(\$4,913)	Ocupar varios puesto necesarios para la operación del Departamento.
Gastos Operacionales	13,808	38,453	19,925	(18,528)	Sistema de digitalización, adquisición de mobiliario a las oficinas de la AEP y compra de equipo a nivel isla para el proyecto de inventario. Para los servicios públicos la JSF recomienda \$11,686
Pay As You Go	18,676	18,676	18,676	0	
TOTAL	\$ 44,738	\$ 74,304	\$ 50,863	(\$23,441)	

Programa de Licenciamiento

CONCEPTO	2022-2023	2023-2024			COMENTARIOS
	Vigente	Solicitado	Propuesto	Diferencia	
Nómina	\$ 876	\$ 1,227	\$ 1,227	\$0	Ocupar varios puestos en el programa, para continuar brindando el servicio a la población que servimos.
Gastos Operacionales	300	368	368	0	Para cubrir el gasto real de las oficinas ocupadas por el programa a nivel isla.
Pay As You Go	-	-	-	-	
TOTAL	\$ 1,176	\$ 1,595	\$ 1,595	\$0	

\$ 45,914 \$ 75,899 \$ 52,458 (\$23,441)

FONDOS FEDERALES

Dirección y Administración

CONCEPTO	2022-2023	2023-2024	COMENTARIOS
	Vigente	Solicitado	
Nómina	\$ 133	\$ 133	Fondos son otorgados por el Gobierno Federal mediante NOA
Gastos Operacionales	3,845	3,771	
TOTAL	\$ 3,978	\$ 3,904	

Programa de Licenciamiento

CONCEPTO	2022-2023	2023-2024	COMENTARIOS
	Vigente	Solicitado	
Nómina	\$ 200	\$ 200	Fondos son otorgados por el Gobierno Federal
TOTAL	\$ 200	\$ 200	



Programa de Determinación de Incapacidad

CONCEPTO	2022-2023	2023-2024	COMENTARIOS
	Vigente	Solicitado	
Nómina	\$ 5,483	\$ 6,272	Fondos son otorgados por el Gobierno Federal mediante NOA
Gastos Operacionales	8,855	9,653	
TOTAL	\$ 14,338	\$ 15,925	

\$ 18,516 \$ 20,029

2. Gasto de Nomina y Cantidad de Puestos por origen de recursos.
 - a. Gastos de nómina por origen de recursos (Fondo General, Ingresos Propios y Fondos Federales).

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal			Total
		Regular	Confianza	Otro	Ben. Marg.	Pl. Méd	Bono	
		\$	\$	\$	\$	\$	\$	
R. C. Presupuesto General	306	\$ 12,853,000	\$ 1,562,000	\$ 1,327,000	\$ 1,695,000	\$ 965,000		\$ 18,402,000.00
Asignaciones Especiales								-
Total, Fondo General								-
Fondos Federales	103	5,603,392	66,000	62,700	614,528	196,480	61,800	6,604,900
Fondos Especiales Estatales								-
Ingresos Propios								-
Otros Recursos		-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	409	\$ 18,456,392	\$ 1,628,000	\$ 1,389,700	\$ 2,309,528	\$ 1,161,480	\$ 61,800	\$ 25,006,900

3. Listado de todas las Asignaciones Especiales, así sea donaciones y/o subsidios o cualquier otra Asignación Especial a la agencia cuya fuente de recurso sea el Fondo General.



en miles

PROGRAMA	CANTIDAD
Contribuciones Amas de Llaves	\$ 990
Comisión para la Prevención del Suicidio	30
Consejo Especial para atender la desigualdad social en Puerto Rico	12
Cruz Roja Americana Capítulo de Puerto Rico	243
Centro Geriátrico San Rafale	59
REDES	687
TOTAL	\$ 2,021

4. Balance de Fondos provenientes de Asignaciones Legislativas que hayan cumplido 1 año o más de vigencia.

No Aplica

5. Fondos Federales (Comparado con lo asignado en el año fiscal 2022-2023). Incluyendo el recibo de fondos federales detallado de la siguiente manera:
- Nombre del Programa.
 - Aportación Federal (cantidad) y desglose por concepto de gastos.
 - Requerimiento de pareo local, si alguno.
 - Explicación programática del uso de los fondos y los acuerdos, normas y directrices entre su agencia y el gobierno federal relativo a los pareos de fondos federales.
 - Fondos Federales recibidos como agencia receptora pero que no son para uso directo de la agencia sino para transferir a otros organismos públicos o privados.



Programa Determinación de Incapacidad

CONCEPTO	APORTACIÓN FEDERAL			REQUERIMIENTO PAREO	EXPLICACIÓN
	2022-2023	Solicitado	Diferencia		
Nómina	\$ 5,483	\$ 6,272	\$ 789	No Aplica	Población asegurada y sus dependientes, que tiene una incapacidad por una condición física o mental que les impide hacer trabajos remunerativos y que solicitan servicios de incapacidad a la Administración del Seguro Social Federal.
Facilidades y Pagos por Servicios	121	187	66		
Servicios Comprados	2,180	3,068	888		
Gastos de Transportación	264	181	(83)		
Servicios Profesionales	4,895	4,252	(643)		
Otros Gastos	784	878	94		
Materiales y Suministros	45	33	(12)		
Compra de Equipo	58	1	(57)		
Anuncios y Pautas	2	1	(1)		
Asignaciones Englobadas	506	1,052	546		
	\$ 14,338	\$ 15,925	\$ 1,587		

Programa Child Care (ACUDEN)

CONCEPTO	APORTACIÓN FEDERAL			REQUERIMIENTO PAREO	EXPLICACIÓN
	2022-2023	Solicitado	Diferencia		
Nómina	\$ 200	\$ 200	\$ -	No Aplica	Financiamiento parcial de los procesos de licenciamiento a lugares para el cuidado de niños.
	\$ 200	\$ 200	\$ -		

Emergency Solution Grant (ESG)

CONCEPTO	APORTACIÓN FEDERAL			REQUERIMIENTO PAREO	EXPLICACIÓN
	2022-2023	Solicitado	Diferencia		
Nómina	\$ 133	\$ 133	\$ -	No Aplica	Fondos otorgados a organizaciones sin fines de lucro y municipios que brindan los servicios directos a la población de personas sin hogar o en riesgo de perder su hogar.
Facilidades y Pagos por Servicios	-	1	1		
Servicios Comprados	15	-	(15)		
Gastos de Transportación	3	4	1		
Servicios Profesionales	40	98	58		
Otros Gastos	3	-	(3)		
Materiales y Suministros	6	-	(6)		
Compra de Equipo	5	-	(5)		
Anuncios y Pautas	2	2	-		
Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	3,321	3,249	(72)		
Asignaciones Englobadas	24	6	(18)		
	\$ 3,552	\$ 3,493	\$ (59)		

Continuum of Care (CoC)

CONCEPTO	APORTACIÓN FEDERAL			REQUERIMIENTO PAREO	EXPLICACIÓN
	2022-2023	Solicitado	Diferencia		
Servicios Comprados	\$ -	\$ 35	\$ 35	No Aplica	Realiza conteo de personas sin hogar cada dos años, monitorías de proyectos recipientes y evalúa los resultados.
Gastos de Transportación	20	15	(5)		
Servicios Profesionales	352	328	(24)		
Materiales y Suministros	10	10	-		
Compra de Equipo	41	15	(26)		
Anuncios y Pautas	3	8	5		
	\$ 426	\$ 411	\$ (15)		



6. Programa de Mejoras Permanentes para el Año Fiscal 2023-2024:

- Descripción de la mejora; Balance inicial de años anteriores (si aplica); cantidad aprobada para el año corriente; cantidad gastada; cantidad obligada; y balance disponible.

Mejoras Permanentes
(miles)

DESCRIPCIÓN	BALANCE AÑO ANTERIOR	CANTIDAD 2022-2023				SOLICITADO
		Aprobado	Gastado	Obligado	Balance	
Mejoras a las Oficinas Locales y Regionales - acondicionar, actualizar y remozar las oficinas que están ubicadas en la Autoridad de Edificios Públicos. El Departamento cuenta con 34 espacios arrendados con la AEP y tenemos cerca de 1,400 empleados. Para lograr mejores condiciones es necesario la compra de equipos y mobiliarios.	-	-	-	-	-	\$ 20,400

7. Facilidades

- Detalle de las facilidades que rentan a la Autoridad de Edificios Públicos. Incluyendo su localización y uso de la facilidad.
- Costos que se pagan en alquiler
- Detalle de las instalaciones o espacios que le pertenecen a la agencia y se encuentran en desuso.



Uso	PUEBLO	DIRECCIÓN FÍSICA	PAGO ANUAL	COMENTARIOS
Oficina de Servicio	Adjuntas	Centro Gubernamental Calle M. Benítez Esquina González	\$116,151.96	
Oficina Regional	Aguadilla II y Oficina Regional	Calle Muñoz Rivera Esquina Calle Estévez	701,090.76	
Oficina de Servicio	Aguas Buenas	Calle Rafael Laza final Carretera 174 Centro de Gobierno	110,895.12	
Oficina de Servicio	Arroyo	Centro Gubernamental Carretera 178 Km. 1 Hm. 8	123,516.24	
Oficina Regional	Bayamón Región	Calle Paseo del Parque, Centro Gubernamental	889,566.60	
Oficina de Servicio	Cabo Rojo	Centro Gubernamental Calle José de Diego	54,627.36	
Oficina Regional	Caguas Región	Calle José J. Acosta Esquina Goyco Centro de Gobierno	358,837.56	La Oficina Regional de Caguas, desalojó sus operaciones el Centro Gubernamental y se incorporó a las facilidades ocupadas bajo arrendamiento privado, por las oficinas de Caguas I y II, en Sector Bairoa. En comunicación del 2 de febrero de 2023, se le notificó a la AEP la entrega del espacio en el Piso 3, que se mantiene con contrato. Por el momento el Departamento mantendrá los locales bajo contrato en el Piso 1.
Oficina de Servicio	Camuy	Centro Gubernamental Calle Amador Carretera 404 Km. 9.9	129,012.48	
Oficina Regional	Carolina I, Ily Oficina Regional	Fernández Juncos Esquina Arzuaga	591,381.00	En esta oficina se reubicaron las operaciones de la Local de Carolina II, cuyo local fue destruido tras el paso del Huracán. El antiguo local de arrendamiento privado que ocupaba la referida oficina ubicado en el Sector Industrial Sabana, en Carolina, se desalojó y entregó en el 2021 una vez concluyó la limpieza y remoción de todo material y propiedad del Departamento.



Uso	PUEBLO	DIRECCIÓN FÍSICA	PAGO ANUAL	COMENTARIOS
Oficina de Servicio	Ceiba	Centro Gubernamental Carretera 3 Km. 54.6	103,365.60	
Oficina de Servicio	Comerío	Antigua Tabacalera Comerío Pueblo	268,981.56	En esta oficina se desalojó y entregó un piso a la AEP en el 2022. Confronta serios problemas con el sistema de aire acondicionado los cuales son recurrentes.
Oficina de Servicio	Fajardo	Carretera 3 Intersección Carretera 195 Centro Gubernamental	153,332.52	
	Florida		17,148.24	
Oficina de Servicio	Hatillo	Centro Gubernamental Carretera 1139 Km. Hm. 9	121,660.20	
Oficina de Servicio	Isabela I y II	Centro Gubernamental Carretera 115 Avenida Ferrocarril	173,832.60	
Oficina de Servicio	Jayuya	Centro Gubernamental Carretera 532 Km. 0.1	114,595.32	
Oficina de Servicio	Juana Díaz	Centro Gubernamental Calle D	125,791.32	
Oficina de Servicio	Loíza	Calle García de la Merced Carretera 951 Centro de Gobierno	84,551.40	Actualmente desalojado debido a los daños ocasionados tras el paso del Huracán María. Al presente, los trabajos de remodelación están en progreso y se espera la entrega del local rehabilitado y remodelado para inicios de mayo de 2023. Mientras tanto, las operaciones de la oficina se mantienen en unas facilidades de la Alcaldía de Loíza.
Oficina de Servicio	Luquillo	Centro Gubernamental Carretera 3 Km. 137	86,575.08	
Oficina de Servicio	Maunabo	Centro Gubernamental Carretera Municipal Salida Yabucoa	73,283.52	Destruído parcialmente e inhabilitado para su ocupación tras el paso el Huracán María. La AEP evaluaba su demolición, pero fue descartada. Las operaciones de la Oficina se mudaron a un local de arrendamiento privado. No se han establecido planes para regresar a las facilidades del Centro Gubernamental una vez sea rehabilitado.



Uso	PUEBLO	DIRECCIÓN FÍSICA	PAGO ANUAL	COMENTARIOS
Oficina de Servicio	Mayagüez I Local	Centro de Gobierno Calle Nenadich 55	357,137.28	
Oficina de Servicio	Moca	Centro Gubernamental Calle Baldorioty	153,380.40	
Oficina de Servicio	Peñuelas	Centro Gubernamental Carretera 383 Km. 0.4	91,975.56	
Oficina de Servicio	Sábana Grande	Centro Gubernamental Carretera 2 Calle Francisco Mariano	110,200.68	
Oficina de Servicio	Salinas	Calle Manuel Te Esquina Carrión Maduro Centro de Gobierno	108,667.92	
Oficina de Servicio	San Germán	Nicolas Soto Ramos Carr 109 Centro de Gobierno 2do piso	202,667.16	
Oficina de Servicio	San Lorenzo	Carretera 181 Centro de Gobierno	49,957.32	
Oficina de Servicio	Santa Isabel	Calle Celis Aguilera 538 Centro de Gobierno	177,293.40	
Oficina de Servicio	Utua	Centro Gubernamental Barrio Salto Abajo Km. 54.5	114,343.80	Se reportaron daños menores posterior a los terremotos del 2020, se le notificó a la AEP que se evaluara un posible desalojo. La oficina sigue laborando en el Centro. Previamente A esta oficina se incorporó el personal y las operaciones de Utua II que se ubicaba en el Bo. Caguana y del componente de la ASUME, junto con su Sala de Vistas Administrativas.



Uso	PUEBLO	DIRECCIÓN FÍSICA	PAGO ANUAL	COMENTARIOS
Oficina de Servicio	Vega Baja	Centro Gubernamental Carretera 2 Km. 38.3	125,336.28	Debido a los daños sufridos a consecuencia de los terremotos de enero 2020 el informe estructural recomendó reubicar algunas secciones de la oficina que ocupan el segundo piso, en especial el área de archivos, en una comunicación del 4 de junio la AEP sugiere que el Departamento de la Familia entre en un subarrendamiento con el Departamento de Hacienda para que podamos mudar el archivo y cierto personal al local que ocupaban en el centro, actualmente desalojaron más de un año. Este procedimiento nunca ha sido realizado por el Departamento. La oficina de Asesoramiento Legal debe evaluar el proceso y trámite. Al presente, se espera por la radicación de un caso para el arrendamiento de un local privado con el propósito de mudar las operaciones y notificar la entrega del local a la AEP, cancelando el contrato.
Oficina de Servicio	Villalba	Centro Gubernamental Carretera 151 Km. 0.2	71,283.72	
Oficina de Servicio	Yabucoa	Carretera 182	270,011.40	
TOTAL			\$ 6,230,451.36	

Oficina Central

San Juan

Ave Barbosa Edif Lila Mayoral

-

Desde el huracán María esta fuera de funciones.



8. Detalle de reclamos pendiente con FEMA a consecuencia de los huracanes Irma y María y/o daños reportados por los sismos.

P/W #	Event	Category	Title	Process Step	Activity Completion Deadline	CRC Net Cost	Federal Share	% Cost Share	Date Project Created	Last Date Obligated
9495	4339DR-PR (4339DR)	Z - Direct Administrative Costs	MDOF020 - Direct Administrative Costs	Obligated	9/20/27	\$ 370,812.40	\$ 333,731.16	90%	9/17/21	9/28/21
9964	4339DR-PR (4339DR)	E - Buildings and Equipment	MDOF003 - Building Contents - Retrieving and cleaning of documents	Obligated	9/20/24	\$ 350,000.00	\$ 315,000.00	90%	8/19/18	1/21/22
5764	4339DR-PR (4339DR)	E - Buildings and Equipment	MDOF007 - Contents in SAN JUAN SECRETARIADO Y OFICINA INCAPACIDAD DEL SEG SOCIAL	Obligated	9/20/24	\$ 904,618.28	\$ 814,156.46	90%	8/19/18	5/6/21
1073	4339DR-PR (4339DR)	E - Buildings and Equipment	MDOF002 - DOF Headquarters Permanent Work Including A&E	Obligated	9/20/24	\$ 7,675,069.48	\$ 6,907,562.54	90%	10/31/18	2/15/23
2720	4339DR-PR (4339DR)	E - Buildings and Equipment	MDOF010-CONTENTS ARECIBO REGION	Obligated	9/20/24	\$ 260,807.00	\$ 234,726.30	90%	12/21/18	5/7/21
3118	4339DR-PR (4339DR)	E - Buildings and Equipment	MDOF012-CONTENTS BAYAMON REGION	Obligated	9/20/24	\$ 115,020.30	\$ 103,518.27	90%	12/21/18	10/21/22
3077	4339DR-PR (4339DR)	E - Buildings and Equipment	MDOF013-CONTENTS CAGUAS REGION	Obligated	9/20/24	\$ 344,907.01	\$ 310,416.31	90%	12/21/18	10/21/22
2821	4339DR-PR (4339DR)	E - Buildings and Equipment	MDOF014-CONTENTS CAROLINA REGION	Obligated	9/20/24	\$ 199,024.15	\$ 179,121.74	90%	12/21/18	10/17/22
3504	4339DR-PR (4339DR)	E - Buildings and Equipment	MDOF015-CONTENTS GUAYAMA REGION	Obligated	9/20/24	\$ 68,303.50	\$ 61,473.15	90%	12/21/18	10/6/22
2462	4339DR-PR (4339DR)	E - Buildings and Equipment	MDOF016-CONTENTS HUMACAO REGION	Obligated	9/20/24	\$ 212,466.07	\$ 191,219.47	90%	12/21/18	10/6/22
2409	4339DR-PR (4339DR)	E - Buildings and Equipment	MDOF017-CONTENTS REGION PONCE	Obligated	9/20/24	\$ 358,402.93	\$ 322,562.64	90%	12/21/18	10/27/22
3142	4339DR-PR (4339DR)	E - Buildings and Equipment	MDOF018-CONTENTS REGION MAYAGUEZ-AGUADILLA	Obligated	9/20/24	\$ 29,283.99	\$ 26,355.60	90%	12/21/18	10/21/22
779	4473DR-PR (4473DR)	Z - Management Costs	EDOF005 Management Costs	Obligated	2/17/24	\$ 3,361.45	\$ 3,361.45	100%	10/15/21	10/6/22
	4473DR-PR (4473DR)	E - Buildings and Equipment	EDOF005 Content Guanica (Mayaguez Region)	Pending Initial Project Development	1/16/24	\$ -	\$ -	75%	6/15/20	
105	4493DR-PR (4493DR)	B - Emergency Protective Measures	Reembolso de gastos COVID	Obligated	7/1/22	\$ 219,341.25	\$ 219,341.25	100%	10/25/22	2/27/23
132	4336DR-PR (4336DR)	Z - Direct Administrative Costs	PAAP DAC - PR DEPARTMENT OF THE FAMILY	Applicant Signed Project	9/10/21	\$ 2,052.00	\$ 1,539.00	75%	8/24/19	
773	4339DR-PR (4339DR)	B - Emergency Protective Measures	CLOSEOUT Version - MDOF008 EPM MODULAR OFFICE (NAGUABO/LOIZA)	Pending Final FEMA Review	12/30/19	\$ -	\$ -	0%	8/19/18	9/6/19
1258	4339DR-PR (4339DR)	B - Emergency Protective Measures	MDOF004-Recovery and Stabilization of Files and Documents	Obligated	5/30/19	\$ 455,399.84	\$ 409,859.86	90%	11/29/18	2/11/20

Detalle de todos los servicios que ofrece la agencia.

9. Favor referirse a los memoriales de cada administración bajo la sombrilla del Departamento de la Familia.



DEPARTAMENTO DE LA
FAMILIA



Administración
para el Desarrollo Integral de la Niñez
(ACUDEN)

Sr. Roberto C. Pagán Santiago
Administrador ACUDEN



BASE LEGAL

La Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (ACUDEN) es una agencia creada en virtud de la Ley Núm. 179-2003, la cual enmienda el Plan de Reorganización Núm. 1-1995 del Departamento de la Familia (Departamento).

MISIÓN

Proveer herramientas innovadoras, educación vanguardista y oportunidades reales a cada niño, niña y familia para que sean parte del prometedor futuro de Puerto Rico.

VISIÓN

Ser la agencia líder en el desarrollo integral de la niñez temprana y las familias a través de la innovación, la calidad de servicios y la excelencia.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y PROGRAMÁTICA

Según el Organigrama aprobado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto, la estructura organizacional de la ACUDEN cuenta con las siguientes unidades de trabajo: Oficina de Administrador(a) y Subadministrador(a), Oficina de Asuntos Legales, Administración Auxiliar de Programas, Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Planificación y Evaluación, Oficina de Monitoría Fiscal y Oficina de Recursos Humanos. La ACUDEN es el componente programático y operacional del Departamento de la Familia que supervisa, coordina y monitorea la delegación de fondos de los programas *Head Start/Early Head Start* y *Child Care*.

Los programas *Head Start/Early Head Start* promueven la preparación escolar de los niños(as) provenientes de familias con bajos ingresos, mediante el fomento de su desarrollo cognitivo, social y emocional desde que nacen hasta los cuatro años con once meses. Los centros están diseñados para proporcionar un entorno de aprendizaje que apoye el crecimiento de los niños(as) en las áreas de lenguaje, alfabetización, cognición, desarrollo físico,



salud, desarrollo social, emocional y enfoques de aprendizaje. El programa presta los servicios educativos de una manera integral, involucrando las áreas de servicios de salud, nutrición, salud mental, trabajo social, educación, niños con necesidades especiales, ambiente seguro, actividades con padres y la herramienta My Head Start. Los padres, madres y encargados(as) son orientados en cuanto a la importancia del bienestar familiar y las relaciones positivas entre los miembros de la familia.

La ACUDEN es un concesionario *Head Start/Early Head Start* que delega fondos a once agencias delegadas. Estas ofrecen los servicios directos de *Head Start* en treinta municipios y servicios de *Early Head Start* en diez (10) municipios. Ambos servicios son monitoreados directamente por la oficina en nivel central de la ACUDEN.

Por reglamentación federal del Programa *Head Start /Early Head Start*, la ACUDEN cuenta con dos cuerpos asesores: la Junta de Gobierno, que actúa como ente fiscalizador del Programa y participa, junto con el(la) Administrador(a) de la ACUDEN en la toma de decisiones programáticas y fiscales; y el Consejo de Política Normativa, compuesto por padres y madres de niños(as) participantes y agencias público-privadas. El Consejo actúa como enlace entre las comunidades servidas, las agencias delegadas y la ACUDEN. Además, vela por el cumplimiento de los procedimientos establecidos, trabajando directamente con el personal de las agencias delegadas y la ACUDEN. La tabla que sigue detalla las agencias delegadas por región y los municipios atendidos.



Agencia Delegada	Municipios donde se brindan los servicios
Municipio de Dorado Head Start/Early Head Start	Dorado, Toa Alta
Municipio de Vega Baja Head Start/Early Head Start	Vega Baja, Morovis
Municipio de Juana Díaz Head Start	Coamo, Juana Díaz, Santa Isabel
Municipio de Peñuelas Head Start/Early Head Start	Guayanilla, Peñuelas, Yauco
Municipio de Cayey Head Start/Early Head Start	Aibonito, Cidra, Cayey
Municipio de Fajardo Head Start/Early Head Start	Ceiba, Fajardo y Naguabo
Fundación para el Desarrollo de Hogar Propio Head Start/Early Head Start	Juncos, Las Piedras, San Lorenzo, Trujillo Alto
Municipio de Aguadilla Head Start/Early Head Start	Aguada, Aguadilla, Moca, Rincón
Municipio de Sabana Grande Head Start/Early Head Start	Cabo Rojo, Guánica, Lajas, Sabana Grande, San Germán
Municipio de San Sebastián Head Start/Early Head Start	San Sebastián
Municipio de Yabucoa Head Start/Early Head Start	Yabucoa, Las Piedras

PROGRAMA HEAD START/EARLY HEAD START

CLIENTELA DEL PROGRAMA

Head Start sirve a niños(as) de 3 a 4 años y 11 meses y sus familias, mientras que *Early Head Start* sirve a niños(as) de 0 a 2 años con 11 meses. En los centros *Head Start* se han atendido 3,845 niños(as) a través de once (11) agencias delegadas que sirven treinta (30) municipios de Puerto Rico. Por su parte, los centros de *Early Head Start* comenzaron a brindar servicios en marzo de 2015 sirviendo a 384 infantes maternas diez (10) municipios.



PROGRAMA CHILD CARE

El Programa para el Cuidado y Desarrollo del Niño, *Child Care*, está dedicado a mejorar la disponibilidad y accesibilidad a los servicios de cuidado de niños(as) para todas las familias elegibles, con el fin de ayudarlas a lograr el acceso a un cuidado de niños(as) de alta calidad, mientras los padres y las madres trabajan, estudian o se adiestran, garantizando el libre acceso a familias de bajos recursos económicos, utilizando prácticas ejemplares en diferentes modalidades de servicio.

Los servicios del Programa *Child Care* se ofrecen en toda la isla a través de las diez (10) oficinas regionales del Departamento, ubicadas en los municipios de Aguadilla, Arecibo, Bayamón, Caguas, Carolina, Guayama, Humacao, Mayagüez, Ponce y San Juan.

Para el funcionamiento del Programa para el Cuidado y Desarrollo del Niño, *Child Care*, la *Administration for Children and Families* (ACF) otorga directamente.

El Programa *Child Care* provee asistencia técnica a los proveedores de servicio a través de:

- Elegibilidad
- Salud y Seguridad
- Calidad y Desarrollo
- Educación
- Necesidades Especiales
- Recursos y Referidos
- Apoyo a la Familia
- Salud y Nutrición
- Asuntos Administrativos y Sistema de Vales
- El Programa cuenta con una psicóloga contratada.



SERVICIOS Y ACTIVIDADES

Los servicios de cuidado se ofrecen mediante tres modalidades de servicios:

- a. Proveedores de servicios Ofrecen sus servicios a través de una propuesta de delegación de fondos aprobada por el Programa *Child Care*. Actualmente, el programa cuenta con 93 proveedores de servicios, los cuales son centros de cuidado licenciados por el Departamento y/o redes de cuidado. Las redes de cuidado están constituidas por entidades públicas o privadas con la potestad de contratar hogares de cuidado o cuidadores informales para ofrecer servicios de cuidado. Los niños(as) son referidos por la entidad a los proveedores contratados. Cada red cuenta con un banco de recursos del cual el padre o la madre solicitante puede seleccionar el proveedor de servicios que se ajuste a sus necesidades.
- b. Sistema de vales de cuidado - El vale para el cuidado de niños(as) es un subsidio otorgado a padres, madres o tutores mediante un contrato expedido por la ACUDEN para servicios de cuidado de niños(as). El vale de cuidado se puede utilizar para contratar cuidado cuando la selección sea hecha libremente por el padre o la madre. Es importante enfatizar que el vale se considera asistencia al padre o la madre y no al proveedor de servicios.
- c. Centros Administrados por ACUDEN – La Agencia cuenta con cinco (5) centros de cuidado administrados directamente por la ACUDEN.

CLIENTELA DEL PROGRAMA

El Programa *Child Care* ofrece servicios de cuidado y desarrollo interdisciplinarios a menores de 0 a 12 años con 11 meses, y hasta 18 años con necesidades especiales.

ESTATUS ACTUAL DEL PROGRAMA

En noviembre del 2014, el presidente Barack Obama firmó la Ley de Reautorización del Programa Child Care. Los dos propósitos principales de esta Reautorización son las de fortalecer los esfuerzos para promover la



autosuficiencia económica de las familias viviendo bajo los niveles de pobreza y apoyar un desarrollo saludable de los niños(as) servidos, promoviendo la preparación escolar. Los cambios responden a las metas de: lograr centros más seguros al revisar los estándares de salud y seguridad (como, por ejemplo, el incluir verificación de antecedentes e implantación de inspecciones periódicas). Asimismo, el presidente Joe Biden firmó en el 2021, la extensión de recibir fondos mandatorios a los territorios de los Estados Unidos, brindado la oportunidad histórica de recibir igual trato que los estados.

Respondiendo a esta nueva ley, la ACUDEN rediseñó e implantó la estructura organizacional del programa para fortalecer las áreas de inspección de instalaciones, calidad de los servicios, evaluación de criterios de elegibilidad y monitoreo continuo. La ACUDEN posee un Plan Estatal aprobado por el Gobierno Federal el cual contempla el apoyo del Gobierno de Puerto Rico para cumplir con lo requerido.

PRESUPUESTO SOLICITADO

Detalle del presupuesto consolidado solicitado por programa 2023-2024

PROGRAMA CHILD CARE

NÓMINA Y COSTOS RELACIONADOS \$ 7,722,000

Estos fondos se utilizarán para el pago de nóminas de los 231 empleados del Programa “Child Care” durante el año fiscal 2023-2024. Esta partida cubre los gastos de los puestos regulares, de confianza y transitorios de la agencia, así como las aportaciones al Fondo del Seguro del Estado, seguro médico, anualidad empleados (Ley 70), pensionados pre-retirados (Ley 211-2015) y seguro social federal. Del total de los fondos solicitados \$1,873,000, son de la Resolución Conjunta del Presupuesto General y \$5,849,000, provienen de Fondos Federales. En esta partida se está considerando la creación de la Oficina de Fondos Federales.



FACILIDADES Y PAGOS POR SERVICIOS PÚBLICOS \$ 418,000

El desarrollo de las actividades regulares del Programa generan comunicación telefónica y de computadoras con los diferentes proyectos, oficinas regionales y del gobierno federal. Se asignan \$33,000 para líneas telefónicas dedicadas a equipos de computadora. Se utilizarán \$15,000 para el pago de servicios de teléfonos, \$284,000 para el pago de LUMA (Energía Eléctrica). Para el pago de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados se asignan \$86,000. Del total de fondos solicitados, \$358,000 son de la Resolución Conjunta y \$60,000 provienen de fondos federales.

SERVICIOS COMPRADOS \$ 1,095,000

Se están asignando \$383,000, para el pago de arrendamiento de edificaciones. Se realizó una redistribución del costo de renta, estos fondos serán cargados al presupuesto general de la Resolución Conjunta. Para la renta privada de las regiones \$213,000. Para el pago de primas de fianzas de fidelidad \$9,000. Servicios privatizados \$370,000. Para servicios de impresos y encuadernación \$5,000, franqueo \$ 5,000. Se asignan \$25,000 para reparación de equipo de oficina, reparación de la flota de vehículos \$ 15,000 y servicios comprados no clasificados \$70,000. Del total de fondos solicitados, \$392,000 son de la Resolución Conjunta y \$703,000 provienen de fondos federales.

DONATIVOS, SUBSIDIOS Y DISTRIBUCIONES \$55,748,000

Se asignan \$55,598,000 para subvencionar ochenta y siete (87) centros de cuidado y desarrollo de la niñez. Estos fondos provienen de fondos federales. En adición se solicitan \$150,000 para el Concilio de la Niñez Temprana de conformidad con la Ley 93 de 2008, provenientes de la Resolución Conjunta como fondos especiales.

GASTOS DE TRANSPORTACION Y SUBSISTENCIA \$ 18,000

En esta partida se solicitan \$3,000 como parte de los costos de la Oficina de nueva creación para fondos federales, estos fondos provienen de la Resolución Conjunta. Del total de fondos solicitados, \$3,000 son de la Resolución Conjunta y \$15,000 provienen de fondos federales.



SERVICIOS PROFESIONALES \$ 2,681,000

Para cubrir el pago de servicios de consultoría en áreas programáticas, evaluadores de propuestas, servicios de auditoría, adiestramientos y asesoría en el área fiscal. De estos fondos \$15,000 provienen de la Resolución Conjunta como parte de la Oficina de Fondos Federales y \$2,666,000 provienen de fondos federales.

OTROS GASTOS \$ 415,000

Se establecen para cubrir los gastos relacionados al funcionamiento de las oficinas centrales, regionales y de los centros administrados. Estos fondos van dirigidos a servicios interagenciales con la Administración de Servicios Generales (entiéndase decomisos, trámites de licencias, etc.), servicios bancarios, compra de equipo no capitalizable y otros. Del total de los fondos solicitados \$51,000, son de la Resolución Conjunta del Presupuesto General y \$364,000, provienen de fondos federales.

MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 33,000

Se solicita la cantidad de \$1,000 como parte de materiales para la Oficina de Fondos Federales. Para la compra de materiales y efectos de oficina de la oficina central, oficinas regionales y los cinco (5) centros de cuidado diurno administrados por la ACUDEN. Además, se asignan para productos sanitarios de casa, para la compra de alimentos y para la compra de materiales, suministros y piezas no clasificados. Del total de los fondos solicitados \$1,000, son de la Resolución Conjunta del Presupuesto General y \$32,000, provienen de fondos federales.

COMPRA DE EQUIPO \$ 296,000

Nos fue asignado \$296,000, provenientes de fondos federales para la compra de equipo de oficina para la oficina central y las oficinas regionales.



ANUNCIOS Y PAUTAS \$ 8,000

Se destinan \$8,000 para anuncios en los medios. Estos fondos provienen en su totalidad de asignaciones federales.

INCENTIVOS Y SUBSIDIOS \$ 2,700,000

Se utilizarán para opción de Vales de Cuido y proveedores de servicios del Programa para el Cuidado y Desarrollo del Niño.

PAY AS YOU GO \$ 3,188,000

Nos fueron asignados \$3,188,000, para dar continuidad al pago de pensiones de los empleados acogidos al Sistema de Retiro. Estos fondos provienen en su totalidad de la Resolución Conjunta del Presupuesto General.

ASIGNACIONES ENGLOBADAS \$ 225,000

Se solicitan \$225,000, para el pago de costos compartidos que tiene la Administración por servicios prestados por el Secretariado del Departamento de la Familia, a través de oficinas regionales. El total de fondos asignados a esta partida proviene de la Resolución Conjunta del Presupuesto General.

PAGO DE DEUDAS CONTRAIDAS EN AÑOS ANTERIORES \$ 14,000

Para cumplir con el pago de las deudas se solicita la cantidad de \$14,000. El total de fondos solicitados provienen de la Resolución Conjunta del Presupuesto General.

TOTAL SOLICITADO PARA EL PROGRAMA CHILD CARE \$ 74, 561, 000



PROGRAMA HEAD START

NÓMINAS Y COSTOS RELACIONADOS \$ 3,547,000

Esta nómina está compuesta por nueve (9) empleados, los cuales corresponden a la aportación local del Programa Head Start y Early Head Start. Dentro de esta petición se contempla los beneficios marginales patronales establecidas por ley. Cabe señalar que, a los empleados adscritos al Programa Head Start, se les aplicó el (2.50%) durante el año por concepto de Costo de Vida (Cost of Living Adjustment, COLA). Este porcentaje fue aplicado, previo a la autorización de OGP por lo que los empleados que laboran bajo esta propuesta son parte del cumplimiento del pareo estatal. Adicional, se solicitan fondos para la creación de la Oficina De Fondos Federales, \$56,000 para tres puestos y beneficios marginales: \$2,000 FSE, plan médico 7,000 y \$4,000 seguro social. Del total de fondos recomendados \$357,000 provienen de la Resolución Conjunta y \$3,190,000 de fondos federales.

DONATIVOS, SUBSIDIOS Y DISTRIBUCIONES \$ 42,787,000

Se asignan \$42,787,000, para la delegación de fondos a las agencias delegadas bajo la ACUDEN. Estos fondos provienen de Fondos Federales.

GASTOS DE TRANSPORTACION Y SUBSISTENCIA \$ 3,000

En esta partida se solicitan \$3,000 como parte de los costos de la Oficina de nueva creación para fondos federales, estos fondos provienen de la Resolución Conjunta.

SERVICIOS PROFESIONALES \$ 687,000

Para cubrir el pago de servicios de consultoría en áreas programáticas, evaluadores de propuestas, servicios de auditoría, adiestramientos y asesoría en el área fiscal. De estos fondos, \$15,000 provienen de la Resolución Conjunta como parte de la Oficina de Fondos Federales y \$672,000 provienen de fondos federales.



OTROS GASTOS \$ 765,000

Se asignan \$765,000, para el funcionamiento y actividades relacionadas de los cuerpos normativos del Programa, entiéndase el Consejo de Padres y la Junta de Gobierno. Los totales asignados a esta partida provienen de fondos federales.

MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 1,000

Se solicita la cantidad de \$1,000 como parte de materiales para la Oficina de Fondos Federales. Para la compra de materiales y efectos de oficina de la oficina central. El total de estos fondos provienen de la Resolución Conjunta del Presupuesto General.

COMPRA DE EQUIPO \$ 145,000

Se solicitan \$145,000 para la compra de equipo para la Oficina de Colaboración HS, compra de un vehículo para dicha oficina y equipo no clasificado provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General.

PAREO DE FONDOS FEDERALES \$ 1,096,000

Se estipulan \$1,096,000, como parte del 20% de pareo que requiere el Programa Head Start y Early Head Start, por reglamentación federal. Esto incluye \$43,750 que se solicitan este año para el pareo del presupuesto federal de la Oficina de Colaboración, que se encontraba adscrita a La Fortaleza y actualmente está en la ACUDEN. El total de fondos asignados a esta partida provienen de la Resolución Conjunta del Presupuesto General.

TOTAL PETICIONADO PARA EL PROGRAMA HEAD START **\$49,031,000**



DEPARTAMENTO DE LA
FAMILIA



Administración de Familias y Niños (ADFAN)

Sra. Glenda Gerena Ríos
Administradora ADFAN



MISIÓN

Proteger y apoyar a niños, niñas, jóvenes, familias, adultos mayores y adultos con necesidades especiales de los efectos de la violencia familiar en todas sus manifestaciones a través de servicios individuales, grupales y comunitarios. Facilitar la prestación y promoción de servicios sociales, remediales y preventivos, propiciando una mayor participación, igualdad y justicia social.

POLÍTICA PÚBLICA

La ADFAN es la entidad gubernamental a cargo de los programas de protección de niños, niñas y jóvenes; trabajo social familiar e intervención en casos de adopción, maltrato, abandono, violencia doméstica y otros; protección y cuidado de personas de edad avanzada y adultos con impedimentos físicos; desarrollo de trabajo comunitario, con énfasis en servicios de orientación, educación y prevención primaria, dirigidos a facilitar el desarrollo integral de la persona para que logre su autosuficiencia. El trabajo en comunidad se debe dirigir al desarrollo de las capacidades de los individuos y las familias para que alcancen la autosuficiencia. La ley habilitadora de la ADFAN también establece que la agencia propiciará proyectos colectivos que promuevan la responsabilidad compartida entre la comunidad y el gobierno, de forma tal que la ciudadanía asuma un rol protagónico en la atención de los problemas sociales.

BASE LEGAL

El Plan de Reorganización Núm. 1 de 28 de julio de 1995, según enmendado, crea la Administración de Familias y Niños (ADFAN) como un componente programático y operacional del Departamento de la Familia (Departamento). Las leyes que se presentan a continuación reglamentan los diferentes servicios:

-Ley Núm. 3-1955, “Ley para el Licenciamiento de Establecimientos de Cuido de Niños y Adultos”, según enmendada



-Ley Núm. 121-1986, “Carta de Derechos de las Personas de Edad Avanzada”, según enmendada

-Ley Núm. 5-1993, “Ley de Reorganización de la Rama Ejecutiva”

-Ley Núm. 144-1994, “Ley para la Atención Rápida de Llamadas de Emergencia 9-1-1 de Seguridad Pública”

-Ley Núm. 27-1997, “Fideicomiso para la Prevención de Maltrato de Menores”

-Ley Núm. 171-1968, “Ley Orgánica del Departamento de la Familia”, según enmendada

-Ley Núm. 32-1984, “Ley de Sustento para Personas de Edad Avanzada”, según enmendada

-Ley Núm. 186-2009, “Ley de Reforma Integral de Procedimientos de Adopción” según enmendada

-Ley Núm. 51-1997, “Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos”, según enmendada

-Ley Núm. 190-2001, “Ley para Establecimientos para Adultos Mayores”

-Ley Núm. 88-1986, “Ley de Menores de Puerto Rico”, según enmendada

-Ley Núm. 238-2004, “Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos”

-Ley Núm. 94-1973, “Licenciamiento de Personas Dedicadas a Colocar Niños en Hogares”, según enmendada

-Ley Núm. 246-2011, “Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores”, según enmendada

-Ley de Seguridad Social de 1935, “Social Security Act of 1935”

-Ley Pública Núm. 109-248 de 27 de junio de 2006, “Adam Walsh Child Protection and Safety Act of 2006”



-Ley Pública Núm. 93-247, “Child Abuse Prevention and Treatment Act”, según enmendada

-Ley Pública Núm. 96-272, “Adoption Assistance and Child Welfare Act of 1980”

-Ley Pública Núm. 101-508, “Omnibus Budget Reconciliation Act of 1990”

-Ley Pública Núm. 105-89 de 19 de noviembre de 1997, “Adoption and Safe Families Act of 1997” (ASFA)

-Ley Pública Núm. 103-382, “Multi-Ethnic Placement Act of 1994”, según enmendada por la Ley Pública 104-088 “Interethnic Adoption

-Ley Pública Núm. 105-285 de 25 de octubre de 1998, “Community Service Block Grant” (CSBG)

-Ley Pública Núm. 106-169 de diciembre de 1999 “Foster Care Independence Act of 1999”

-Ley Pública Núm. 110-351 de octubre de 2008, “Fostering Connections To Success and Increasing Adoptions of 2008”

-Ley Pública Núm. 106-279 de 24 de enero de 2000, “Intercountry Adoption Act of 2000”

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

La estructura programática de la ADFAN consiste de cinco administraciones auxiliares

1. Administración Auxiliar de Protección Social

Recibe y atiende referidos de maltrato a menores, de problemas en el funcionamiento familiar, violencia doméstica, desamparo, situaciones de maltrato de adultos con diversidad funcional, adultos mayores y otras situaciones sociales durante las 24 horas del día, los siete días a la semana.



- Unidad de Investigaciones Especiales en cada una de las regiones del Departamento (10)
- Centro Estatal de Protección a Menores
- Registro Central de Casos de Protección
- Línea directa para situaciones de maltrato, maltrato institucional, negligencia, negligencia institucional
- Línea de Orientación y Apoyo Familiar a través de la línea telefónica

2. Administración Auxiliar de Preservación y Fortalecimiento a las Familias y la Comunidad

Ofrece servicios de preservación y fortalecimiento a las familias. Desarrolla planes de servicios a las familias para prevenir la recurrencia de maltrato y la remoción de los/as menores del hogar. Además, ofrece servicios de seguimiento a las familias a quienes se le ha devuelto la custodia de los/as menores para prevenir la reincidencia de maltrato.

- Servicios a menores víctimas de maltrato que permanecen en sus hogares
- Servicios de maltrato institucional
- Servicios de orientación familiar
- Servicios intensivos de preservación en el hogar
- Servicios de post-reunificación familiar

3. Administración Auxiliar de Cuidado Sustituto y Adopción

Establece el plan de permanencia del menor removido del hogar para su protección y da seguimiento al plan de servicios desarrollado para fortalecer las capacidades protectoras del padre, madre o persona responsable. Supervisa los establecimientos que ofrecen cuidado a menores bajo la custodia del Departamento de la Familia. Es responsable de certificar los hogares que tengan hasta dos menores bajo su custodia. Ofrece los servicios de adopción a menores que han sido liberados de patria potestad por los tribunales.



- Cuidado Sustituto
 - Servicios de Hogares de Crianza
- Servicios Residenciales
 - Instituciones
 - Hogares de grupo
 - Albergues
- Adopción
 - Adopción subsidiada
 - Adopciones internacionales
- Servicios de Vida Independiente
- Servicios interagenciales con el exterior
- Título IV-E

4. Administración Auxiliar de Servicios a Personas de Edad Avanzada y Adultos con Impedimentos

Ofrece un continuo de servicios de base comunitaria para prevenir el maltrato, minimizar los problemas sociales que les afectan y mejorar la calidad de vida de las personas de edad avanzada de sesenta (60) años o más y los adultos con impedimentos de 18 a 59 años.

- Programa de servicios a adultos:
 - o Información y referido
 - o Orientación y consejería
- Servicios de protección
- Servicios de maltrato institucional
- Centros de actividades múltiples para adultos mayores (CAMPEA)
- Servicio de Auxiliares en el hogar
- Propuesta de Auxiliares en el hogar en residenciales públicos
- Servicios de hogar sustituto



5. Administración Auxiliar de Servicios de Prevención en la Comunidad

Ofrece servicios de prevención de violencia intrafamiliar y maltrato de menores. Además, evalúa y otorga propuestas de servicios para combatir y disminuir la violencia intrafamiliar.

- Escuelas para la convivencia y la crianza
- Escuelas para la vida en familia
- Proyecto Encuentro
- Servicios Sociales a través de ONG:
- Community Based Child Abuse Prevention (CBCAP)
- Servicios de Apoyo y prevención de violencia doméstica
- Nido seguro

Los servicios que ofrecen estos programas incluyen prevención, protección, preservación, cuidado sustituto, auxiliar en el hogar, reunificación familiar, adopción de menores y servicios a personas de edad avanzada y adultos con impedimentos físicos. Además, se propicia la seguridad y bienestar de víctimas de maltrato intrafamiliar o institucional.

PRESUPUESTO VIGENTE CONSOLIDADO

Para cumplir con las responsabilidades y el plan de trabajo establecido, en el presente año fiscal (2022-2023), se le asignó a la ADFAN un presupuesto consolidado ajustado (federal y estatal) de \$ 240,640,000. De este presupuesto \$176,970,000 provienen del Fondo General y \$63,670,000 de fondos federales.

RESULTADO Y PROYECCIÓN DEL FONDO GENERAL VIGENTE

El presupuesto aprobado para gastos de funcionamiento con cargo a la Resolución Conjunta del Presupuesto General 2022-2023 fue de \$176,970,000. A continuación, presentamos el estatus al 28 de febrero de 2023.



Fondos Estatales - En miles de dólares

2022-2023

Concepto	Presupuesto	Ajustes/ Transferencias	Presupuest o ajustado	Gasto y obligación al 02/28/2023 PRIFAS	Proyección del Gasto Total 30/junio/2023	Ajustes Contra Otros Fondos 30/junio/2023	Sobrante y/o insuficiencia 30/junio/2023
Nómina	52,005	(1,289)	50,716	31,638	49,734	1,800	2,782
Facilidades y Pagos por Servicios	892	(22)	870	372	892	-	(22)
Servicios Comprados	13,199	4,261	17,460	7,367	17,790	-	(330)
Donativos	83,133	(2,078)	81,055	39,056	88,056	7,133	132
Transportación	1,511	(38)	1,473	753	1,511	-	(38)
Servicios Profesionales	900	4,825	5,725	347	5,725	-	-
Otros gastos	5,221	(5,159)	62	30	193	-	(131)
Materiales y Suministro	732	(18)	714	293	732	-	(18)
Compra de Equipo	44	(1)	43	3	44	-	(1)
Anuncios y Pautas en Medios	16	(1)	15	-	16	-	(1)
Pay As You Go	15,722	0.00	15,722	15,722	15,722	-	-
Pareo Fondos Federales	3,595	(90)	3,505	3,454	3,595	-	(90)
Reserva Presupuestaria	-	4,020	4,020	-	4,020	-	-
TOTALES	176,910	4,410	181,380	99,035	188,030	8,933	2,283

Detalles de deudas pendientes de pago

Administración	Deudas 2022	Deudas 2023	Total de Deudas
ADFAN	\$0	\$0	\$0



Gasto de nómina y cantidad de puestos de la agencia

Ocupación de puestos vacantes

A septiembre de 2022, los puestos ocupados en la ADFAN eran 1,898. Para el periodo terminado al 28 de febrero de 2023 hay 1,912 puestos ocupados. Durante dicho periodo hubo un aumento de 14 puestos ocupados.

Gasto de nómina por origen de recursos

Fondos Estatales

2020	2021	**2022	**Proyección 2023
\$51,164	\$52,045	\$53,327	\$52,005
<p>** Año fiscal 2022: \$2,443 de los 53,327 millones corresponden al pago del bono de navidad</p> <p>** Año fiscal 2023: En adición a la proyección de gastos de 52,005 millones, en noviembre de 2022 se pagaron \$18,114 millones a los empleados unionados por concepto del Plan de Ajuste (AFSCME)</p>			

Fondos Federales

2020	2021	2022	Proyección 2023
\$16,538	\$26,493	\$23,049	\$26,334

Recursos para el pareo de fondos federales

Pareo de Fondos Federales			
2020	2021	2022	Proyección 2023
\$3,305	\$3,627	\$3,557	\$3,505



DETALLE LOS FONDOS FEDERALES RECIBIDOS QUE SON TRANSFERIDOS A OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS O ENTIDADES PRIVADAS

La ADFAN delega fondos a municipios y organizaciones sin fines de lucro en los siguientes programas federales:

- **Family Violence Prevention and Services – Prevención de Violencia de Género.** Este servicio de prevención se ofrece mediante fondos federales bajo “The Family Violence Prevention and Services Act” (FVPSA), Título III de la ley Pública 98-457, enmendada y autorizada por la Ley Pública 102-295, Título III de la Ley de Maltrato de Menores, Violencia de Género, Adopción y Servicios a la Familia de 1992 y por la Ley Pública 103-222 del 13 de septiembre de 1994, Ley de Control del Crimen Violento. Estos fondos se delegan a organizaciones privadas sin fines de lucro y municipios para promover programas y servicios dirigidos a prevenir la violencia de género, mejorar la calidad de vida de las mujeres sobrevivientes y sus menores, reducir la incidencia de muertes por violencia de género y concienciar a la comunidad sobre el problema de la violencia en la familia.
- **Programa de Servicios de Base Comunitaria – Community Based Child Abuse Prevention (CBCAP).** Estos servicios se ofrecen mediante fondos federales, bajo el Título II de “Child Abuse Prevention and Treatment Act”, (CAPTA), que se delegan a instituciones sin fines de lucro y municipios para desarrollar, operar y ampliar redes de base comunitaria, y actividades para fortalecer y apoyar a las familias y la comunidad. Su propósito es reducir la posibilidad del maltrato y la negligencia hacia los niños. Estos fondos están dirigidos a la prevención primaria y secundaria del maltrato de menores. Con énfasis en el desarrollo de liderazgo en padres y madres, incluyendo familias de niños con necesidades especiales. Las metas del programa están dirigidas a lograr la seguridad, permanencia y bienestar de la niñez.



- **Programa “Promoting Safe and Stable Families Program” (PSSF).** Este programa opera con fondos federales bajo Título IV-B. Se delegan los fondos a organizaciones sin fines de lucro y gobiernos municipales para que ofrezcan servicios dirigidos a prevenir el maltrato a menores mediante estrategias de talleres, consejería, actividades educativas, recreativas y culturales, servicios de tutoría o vocacionales, entre otros. Estas entidades ofrecen servicios integrados que atienden las múltiples necesidades de las familias y amplían sus servicios mediante acuerdos colaborativos.

PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2023-2024 (RECOMENDADO)

El presupuesto consolidado propuesto para el año fiscal 2023-2024 asciende a \$271,343,000. De estos, \$201,166,000 provienen de la Resolución Conjunta del Presupuesto General (74%), y \$70,177,000 de fondos federales (26%).

CONCEPTO	PRESUPUESTO PROPUESTO
Nómina y Costos Relacionados	53,427
Facilidades y Pagos	706
Servicios Comprados	17,874
Donativos, Subsidios y Otras Aportaciones	106,753
Gastos de Transportación	1,541
Servicios Profesionales	900
Otros Gastos	79
Compra de Equipo	48
Asignación Pareo Fondos Federales	3,451
Materiales y Efectos	755
Anuncios y Pautas	16
Pay As You Go	15,616
Asignaciones Englobadas	0
TOTAL	201,166



FONDOS FEDERALES	
CONCEPTO	PRESUPUESTO
Nómina y Costos Relacionados	11,425
Facilidades y Pagos	1,589
Servicios Comprados	6,487
Donativos, Subsidios y Otras Aportaciones	6,334
Gastos de Transportación	720
Servicios Profesionales	8,380
Otros Gastos	918
Compra de Equipo	436
Materiales y Efectos	968
Anuncios y Pautas	868
Becas y Vales Para Estudios	234
Pay As You Go	0.00
Asignaciones Englobadas	21,818
TOTAL	\$70,177

COMPARACIÓN DE RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS (2022-2023 vs. 2023-2024)

Los cambios más importantes entre el presupuesto actual (2022-2023) y el presupuesto propuesto (2023-2024) son los siguientes (por origen de recursos y por programas):

AÑO FISCAL 2022-2023 vs. 2023-2024 (Redondeado al Millar)

ORIGEN DE RECURSOS	2022-2023	2023-2024	CAMBIO
Resolución Conjunta de Presupuesto	176,970	201,166	24,196
Fondos Federales	63,670	70,177	6,507
Asignación Especial	0	0	0
TOTAL	240,640	271,343	30,703



PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA
AÑO FISCAL 2022-2023 vs. 2023-2024
(Redondeado al Millar)

GASTOS OPERACIONALES POR PROGRAMA	2022-2023 VIGENTE	2023-2024 RECOMENDADO (incluye FF)	CAMBIO
Servicios de Emergencias Sociales 9-1-1 / Línea de Maltrato a Menores	4,870	4,870	0
Servicios Integrados a Comunidades	3,111	3,204	93
Servicios Sociales a adultos mayores y adultos con impedimentos	70,265	90,907	20,642
Servicios a Familias con Niños(as)	160,925	170,893	9,968
Supervisión y Reglamentación de Facilidades Residenciales para Niños(as)	1,469	1,469	0
TOTAL	240,640	271,343	30,703

El presupuesto consolidado propuesto para el Año Fiscal 2023-2024 aumentó \$30,703,000. Los recursos incluyen \$201,166,000 provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General y \$70,177,000 de Fondos Federales.

Entre los programas federales que proveen las mayores aportaciones se incluyen: "Promoting Safe and Stable Families", "Temporary Assistance for Needy Families (TANF)", "Community-Based Family Resource and Support Grants", "Grants to States for Access and Visitation Programs", "Chafee Education and Training Vouchers Program", "Children's Justice Grants to States", "Child Welfare Services", "Social Service Block Grant", "Child Abuse and Neglect State Grants", "Family Violence Prevention and Services Grants for Battered Women Shelter" y "Chafee Foster Care Independent Living", " Title IV-E Foster Care", " Title IV-E Adoption Assistance".



DETALLE DEL PRESUPUESTO RECOMENDADO 2023-2024

Para el año fiscal 2023-2024 recomendamos un presupuesto consolidado de \$271,343,000 el cual se distribuye de la siguiente manera (en miles de dólares):

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PARTIDA DE ASIGNACIÓN

(Redondeando al Millar)

CONCEPTO	RESOLUCION CONJUNTA	FONDOS FEDERALES	ASIGNACIONES ESPECIALES	TOTAL
Nómina y Costos Relacionados	53,427	11,425	0.00	64,852
Facilidades y Pagos	706	1,589	0.00	2,295
Servicios Comprados	17,874	6,487	0.00	24,361
Donativos, Subsidios y Otras Aportaciones	106,753	16,334	0.00	123,087
Gastos de Transportación	1,541	720	0.00	2,261
Servicios Profesionales	900	8,380	0.00	9,280
Otros Gastos	79	918	0.00	997
Compra de Equipo	48	436	0.00	484
Pareo Fondos Federales	3,451	0.00	0.00	3,451
Materiales y Efectos	755	968	0.00	1,723
Anuncios y Pautas	16	868	0.00	884
Incentivos y Subsidios	0	234	0.00	234
Pay As You Go	15,616	0.00	0.00	15,616
Asignaciones Englobadas	0.00	21,818	0.00	21,818
TOTAL	201,166	70,177	0.00	271,343

AÑO FISCAL 2023-2024

(Redondeando al Millar)

ORIGEN DE RECURSOS DE FONDOS FEDERALES 2023-2024

A continuación presentamos el estimado de presupuesto a recibirse de fondos federales para el año fiscal 2023-2024 (en miles de dólares):



PRESUPUESTO FONDOS FEDERALES
AÑO FISCAL 2023-2024
(En miles de dólares)

CFR	Nombre del Programa Federal	Propósitos y Objetivos	Aportación Federal 2023-2024	Requisito de Pareo Local
93.556	Promoting Safe and Stable Families Title IV - B Sub 2 (PSSF)	Los objetivos primarios del Programa son evitar la separación innecesaria de los niños de sus familiares, mejorar la calidad de la atención y servicios a los niños y sus familias, y garantizar la permanencia de los niños en un hogar mediante la reunificación familiar con sus padres, por adopción o por otro arreglo de vivienda permanente.	3,355	1,438
93.556	Family Preservation Case Workers (Title IV - B Sub 2)	Gastos de viaje para los trabajadores sociales y manejadores de caso en el cumplimiento de los objetivos del programa Promoting Safe and Stable Families	203	68
93.558	Temporary Assistance for Needy Families-TANF	Fondos designados a cubrir necesidades de menores bajo el Programa de cuidado sustituto. Estos fondos son transferidos de ADSEF.	7,133	0
93.597	State Access and Visitation	Proyecto Encuentro ubicado en la Región de Bayamón dirigido a ofrecer servicios a familias afectadas por la violencia doméstica y el abuso sexual. Mediante este proyecto se coordinan visitas filiales con padres no custodios promoviendo un ambiente seguro.	100	11
93.599	Chafee Education and Training Vouchers Program (ETV)	Servicios dirigidos a viabilizar las áreas educativas y vocacionales que preparan y capacitan al menor para ser autosuficiente, tomando en consideración sus necesidades individuales	234	58



93.643	Children Justice Act	Programa que ayuda a los estados a desarrollar, establecer y operar programas para mejorar la investigación y procesamiento judicial de casos de abuso y negligencia a menores, particularmente los casos de explotación y abuso sexual infantil, y para mejorar el manejo de casos e investigaciones donde se sospeche hay muertes por abuso o negligencia infantil.	155	0
93.645	Child Welfare T IV-B	El propósito de este programa es establecer, ampliar y consolidar los servicios de bienestar social del niño para que el Estado proporcione hogares permanentes, ya sea el propio hogar o uno sustituto.	2,900	1,243
93.669	Child Abuse Prevention Act (CAPTA)	Apoyo para las actividades de prevención, evaluación, investigación, enjuiciamiento y tratamiento, así como subvenciones para organismos públicos y organizaciones sin fines de lucro para la implementación de programas y proyectos que prevengan y traten el abuso de menores.	717	0
93.674	Chafee Foster Care Independent Living Program (CFCILP)	El Servicio de Vida Independiente se ofrece a jóvenes entre las edades de 14 años hasta el día que cumplen 21 años, que se encuentran bajo la custodia del Departamento o menores cuya custodia la ostenta el Departamento, y cuyo plan permanente primario o concurrente es la independencia económica o emancipación.	743	186
93.667	Social Services Block Grant Title XX	SSBG es una fuente flexible de los fondos que se utiliza para apoyar una amplia variedad de actividades de servicios sociales. Los fondos son asignados a la ADFAN para apoyo de todas sus actividades como agencia con el deber ministerial de prevenir o remediar la negligencia, abuso o explotación de niños y adultos mayores que no pueden proteger sus propios intereses, y	8,292	0



		conservar, rehabilitar o reunificar a las familias.		
93.671	Family Violence Prevention and Services/ Domestic Violence Shelter and Supportive Services	Se delegan los fondos a municipios y a organizaciones sin fines de lucro para promover programas y servicios dirigidos a prevenir la violencia doméstica y mejorar la calidad de vida de las mujeres.	1,480	370
93.590	Community-Based Child Abuse Prevention Grants (CBCAP)	Programa dirigido a promover que los residentes de las comunidades desventajadas adquieran conocimientos y destrezas que les permitan prevenir el maltrato de menores, la violencia en la familia y el embarazo durante la adolescencia.	320	77
93.658	Title IV-E Adoption Assistance	Servicios de cuidado sustituto que pretende garantizar que todas las menores víctimas de maltrato que presenten trastornos físicos o emocionales, adaptación social, condiciones de salud y otras limitaciones, dispongan de servicios residenciales que les permitan el desarrollo y disfrute de la vida en comunidad.	1,720	0
93.658	Title IV-E Foster Care	El objetivo del programa Foster Care es ayudar a los Estados a proporcionar seguridad 24 horas, cuidado sustituto de los niños que están bajo la jurisdicción de la Agencia y necesitan de colocación temporal y atención fuera de sus hogares; y proveer la participación financiera federal en los costos relacionados al Programa.	42,825	0
TOTAL ESTIMADO FONDOS FEDERALES			70,177	3,451



JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA

A continuación, presentamos la distribución por programa del presupuesto necesario para que la ADFAN pueda cumplir con las funciones establecidas por ley y con el plan de trabajo trazado.

SERVICIO DE EMERGENCIA / LÍNEA DE MALTRATO A MENORES RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

(en millones de dólares)

ORIGEN DE RECURSOS	2022-2023 VIGENTE	2023-2024 RECOMENDADO	CAMBIO
Resolución Conjunta del Presupuesto General	4,870	4,870	0
TOTAL	4,870	4,870	0

PRESUPUESTO OPERACIONAL POR CONCEPTO DE GASTOS

NÓMINAS Y COSTOS RELACIONADOS \$4,583,000

La nómina de este programa cubre los costos de aquellos empleados necesarios para la investigación y protección en intervención de las situaciones de maltrato a menores y adultos incapacitados, adultos mayores y mujeres víctimas de violencia doméstica. Los costos relacionados incluyen la partida de los beneficios marginales, tales como: seguro social, aportación a los planes médicos, pago de primas al Fondo del Seguro del Estado y el pago de primas del Seguro por desempleo. El total de los fondos recomendados provienen de la Resolución Conjunta del Presupuesto General.

SERVICIOS COMPRADOS \$1,000

Se destinan para servicios de franqueo.



GASTOS DE TRANSPORTACIÓN Y SUBSISTENCIA \$150,000

Debido a la naturaleza del servicio de protección que se brinda a la clientela del Programa, el personal de servicio directo debe llevar a cabo actividades tales como: visitar la clientela en sus hogares para iniciar y/o continuar el proceso de ayuda, acompañar a los clientes cuando ameritan recibir servicios especiales, visitar hogares sustitutos e instituciones para ubicar la clientela.

OTROS GASTOS \$30,000

De esta cantidad se destinan \$30,000.00 a las diez (10) regiones que componen la ADFAN por concepto de servicios misceláneos para caja menuda para cubrir necesidades de servicio directo (emergencias con los menores removidos) y de carácter administrativos. Esta asignación proviene de la Resolución Conjunta del Presupuesto General en su totalidad.

MATERIALES Y SUMINISTROS \$92,000

Se destinan para la compra de materiales y efectos de oficina, materiales, suministros no clasificados. Esta asignación proviene de la Resolución Conjunta del Presupuesto General en su totalidad.

COMPRA DE EQUIPO \$14,000

Se destinan para reemplazo de equipo necesarios para las funciones del programa.

PROGRAMA SERVICIOS INTEGRADOS A COMUNIDADES (ADMINISTRACIÓN AUXILIAR SE SERVICIOS DE PREVENCIÓN EN LA COMUNIDAD)

Para continuar ofreciendo los servicios de prevención de la violencia en la familia. La población beneficiada con los programas y servicios que provee esta Administración Auxiliar proviene de sectores y comunidades en desventajas económicas, sociales, laborales, educativas y ambientales.



RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

(en miles de dólares)

ORIGEN DE RECURSOS	2022-2023 VIGENTE	2023-2024 RECOMENDADO	CAMBIO
Resolución Conjunta del Presupuesto General	1,404	1,404	0
Fondos Federales	1,707	1,800	93
TOTAL	3,111	3,204	93

PRESUPUESTO OPERACIONAL POR CONCEPTO DE GASTOS

NÓMINAS Y COSTOS RELACIONADOS \$1,444,000

Se utilizarán para el pago de nómina de empleados del Programa. Esto incluye los beneficios marginales, bono de navidad y aportación patronal a los planes médicos.

DONATIVOS, SUBSIDIOS Y DISTRIBUCIONES \$1,662,000

Se destinan \$1,662,000 de fondos federales para los gastos de los diferentes proyectos mediante la delegación de fondos para los programas federales.

TRANSPORTACIÓN \$16,000

Para reembolso el pago de dieta y millaje a los empleados del nivel central, oficinas regionales y oficinas de servicios que se les requiere viajar a distintas partes dentro y fuera de Puerto Rico. Esta asignación proviene de fondos federales.

SERVICIOS PROFESIONALES \$38,000

Fondos asignados para la contratación de servicios paralegales, en atención a la Administración Auxiliar de Prevención en la Comunidad y evaluación de propuestas de los diferentes programas de delegación de fondos a entidades sin fines de lucro. Esta asignación proviene de fondos federales.



OTROS GASTOS \$28,000

Estos fondos son destinados para cubrir necesidades de servicio directo y de carácter administrativo. Esta asignación proviene de fondos federales.

MATERIALES Y SUMINISTROS \$16,000

Se destinan para la compra de materiales y efectos de oficina, materiales, suministros no clasificados. Esta asignación proviene de fondos federales.

PROGRAMA DE SERVICIOS A PERSONAS DE EDAD AVANZADA Y ADULTOS CON IMPEDIMENTOS (ADMINISTRACIÓN AUXILIAR DE SERVICIOS A PERSONAS DE EDAD AVANZADA Y ADULTOS CON IMPEDIMENTOS)

Para continuar ofreciendo estos servicios y actividades contamos con el siguiente presupuesto:

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

(en millones de dólares)

ORIGEN DE RECURSOS	2022-2023 VIGENTE	2023-2024 RECOMENDADO	CAMBIO
Resolución Conjunta del Presupuesto General	68,614	89,256	20,642
Fondos Federales	1,651	1,651	0
TOTAL	70,265	90,907	20,642

PROGRAMA DE SERVICIOS A FAMILIAS CON NIÑOS (ADMINISTRACIÓN AUXILIAR DE PRESERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y ADMINISTRACIÓN AUXILIAR DE CUIDADO SUSTITUTO Y ADOPCIÓN)

Para continuar ofreciendo servicios a las familias que garanticen el desarrollo de los menores, su seguridad, bienestar en el hogar y mejorar la capacidad protectora de los padres y madres para evitar la remoción de los menores fuera



de la unidad familiar y a menores en cuidado sustituto se recomienda el siguiente presupuesto:

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

(en millones de dólares)

ORIGEN DE RECURSOS	2022-2023 VIGENTE	2023-2024 RECOMENDADO	CAMBIO
Resolución Conjunta del Presupuesto General	100,613	104,167	3,554
Fondos Federales Especiales	60,312	66,726	6,414
TOTAL	160,925	170,893	9,968

PRESUPUESTO OPERACIONAL POR CONCEPTO DE GASTOS

NÓMINAS Y COSTOS RELACIONADOS \$50,336,000

En el campo de los servicios de bienestar social la atención de las necesidades de la clientela depende mayormente de los recursos humanos profesionales para la intervención con las familias que confrontan dificultades. El proceso de ayuda conlleva la ponderación y análisis del problema, la búsqueda de alternativas para la solución de este y el desarrollo de una relación terapéutica con la familia, que permita la modificación de patrones de funcionamiento inadecuados. Del total de fondos recomendados \$40,027,000 provienen de la Resolución Conjunta del Presupuesto General y \$10,309,000 de fondos federales.

SERVICIOS PÚBLICOS \$2,268,000

Para el pago del sistema de teléfonos, energía eléctrica, AAA, gas, combustibles y lubricantes (ASG), y arrendamientos de la Autoridad de Edificios Públicos. Del total de fondos recomendados \$679,000 provienen de la Resolución Conjunta del Presupuesto General y \$1,589,000 de fondos federales.



SERVICIOS COMPRADOS \$11,879,000

Para servicios privatizados especializados en servicios de investigación, evaluación y de intervención en los casos de abuso sexual a menores, pago de renta privada, franqueo, mantenimiento de vehículos, primas por seguros de responsabilidad pública, póliza contra accidentes y seguro choferil, para el plan de mejoramiento profesional requerido por el gobierno federal, conservación y reparación de equipo de oficina, y otros servicios comprados no clasificados. Del total de fondos recomendados \$5,573,000 provienen de la Resolución Conjunta del Presupuesto General y \$6,306,000 de fondos federales.

DONATIVOS \$51,342,000

Para el servicio de cuidado sustituto para menores removidos del hogar y ubicados en algún tipo de establecimiento que sustituye el hogar natural. Entre los establecimientos están los hogares de crianza, albergues, hogares de grupo e instituciones privadas. Se utilizará, además, para aportaciones, ayudas a los menores y delegación de fondos a organizaciones sin fines de lucro y gobiernos municipales para promover programas y servicios dirigidos a prevenir la violencia doméstica, el maltrato a menores, promoviendo la seguridad de éstos y la estabilidad de las familias. Del total de fondos recomendados \$36,753,000 provienen de la Resolución Conjunta del Presupuesto General y \$14,589,000 de fondos federales.

TRANSPORTACIÓN \$1,854,000

Para el pago de dieta y millaje a los(as) empleados(as) que se le requiere viajar para visitar la clientela en sus hogares e iniciar y/o continuar el proceso de ayuda, acompañar a los clientes a recibir servicios especiales y visitas a hogares de crianza, hogares de grupo e instituciones para ubicar niños(as) necesitados de protección, cuando la situación lo requiere. Además, para sufragar los gastos de viaje de trabajadoras sociales fuera de Puerto Rico para realizar las visitas cara a cara, y estudios sociales para la ubicación de menores. Del total de fondos recomendados \$1,180,000 provienen de la Resolución Conjunta del Presupuesto General y \$674,000 de fondos federales.



SERVICIOS PROFESIONALES \$8,867,000

Se destinan para la contratación de servicios profesionales y consultivos legales, servicios de diligenciamiento de emplazamiento, investigación de referidos, evaluaciones forenses de abuso sexual a menores, servicios directos de salud mental, etc. Del total de fondos recomendados \$675,000 provienen de la Resolución Conjunta del Presupuesto General y \$8,192,000 de fondos federales.

OTROS GASTOS \$909,000

Para mantenimiento y reemplazo de equipo no capitalizable, cubrir gastos de vigilancia, fumigación y otros servicios. Además, se asignan fondos a las diez (10) regiones que componen la ADFAN por concepto de servicios misceláneos para caja menuda, con el propósito de cubrir necesidades de servicio directo (emergencias con los menores) y de carácter administrativos. Del total de fondos recomendados \$37,000 provienen de la Resolución Conjunta del Presupuesto General y \$872,000 de fondos federales.

MATERIALES Y SUMINISTROS \$1,043,000

Para materiales y efectos de oficina, compra de alimentos, materiales y efectos sanitarios de casa y para el pago de materiales, suministros y piezas no clasificados. Del total de fondos recomendados \$152,000 provienen de la Resolución Conjunta del Presupuesto General y \$891,000 de fondos federales.

EQUIPO \$396,000

Se utilizarán \$386,000 para equipo no clasificado y equipo de oficina que provienen de fondos federales y \$10,000 que provienen de la Resolución Conjunta del Presupuesto General.

INCENTIVOS Y SUBSIDIOS \$234,000

Para proveer becas y vales para estudios a los jóvenes que participan del Programa de Vida Independiente, provienen de fondos federales.



ANUNCIOS Y PAUTAS EN LOS MEDIOS \$880,000

Para el pago de anuncios y avisos públicos de reclutamiento y edictos, servicios de publicidad para la prevención del maltrato infantil, prevención de maltrato a adultos mayores, promoción de hogares temporeros y de adopción. Del total de fondos recomendados \$14,000 provienen de la Resolución Conjunta del Presupuesto General y 866,000 de fondos federales.

ASIGNACIÓN PAREO DE FONDOS FEDERALES \$3,451,000

Para cumplir con el reglamento federal. Estos fondos provienen de la Resolución Conjunta del Presupuesto General.

ASIGNACIÓN ENGLOBADA \$21,818,00

Para cumplir con el pago del Ajuste Salarial a empleados de la Administración de Familias y Niños y Secretariado. Estos fondos provienen de fondos federales.

PAY AS YOU GO \$15,616,000

Se destinan para el pago de las pensiones acumuladas bajo el Departamento de Hacienda. Esta asignación proviene de la Resolución Conjunta del Presupuesto General en su totalidad.

PROGRAMA DE SUPERVISIÓN Y REGLAMENTACIÓN DE FACILIDADES RESIDENCIALES PARA NIÑOS (ADMINISTRACIÓN AUXILIAR DE CUIDADO SUSTITUTO Y ADOPCIÓN)

Para continuar la prestación de los servicios directos a menores víctimas de maltrato ubicados en las instalaciones contratadas por el Departamento y hogares de cuidado sustituto y establecer la reglamentación, requisitos, normas y medidas de control de calidad necesarias para el buen funcionamiento de las instalaciones residenciales, se recomienda el siguiente presupuesto.



RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

(en millones de dólares)

ORIGEN DE RECURSOS	2022-2023 VIGENTE	2023-2024 RECOMENDADO	CAMBIO
Resolución Conjunta del Presupuesto General	1,469	1,469	0
TOTAL	1,469	1,469	0

El presupuesto recomendado permitirá continuar los servicios en las facilidades residenciales que están dirigidas a lograr el desarrollo óptimo e integral de los menores en las áreas físicas, sociales y cognitivas. Esto nos ayudará a minimizar los impactos físicos, sociales y emocionales, como resultado de haber sobrevivido la experiencia del maltrato.

PRESUPUESTO OPERACIONAL POR CONCEPTO DE GASTOS

NÓMINAS Y COSTOS RELACIONADOS \$1,469,000

Para el pago de nóminas de los(as) empleados(as) necesarios(as) para llevar a cabo el plan de trabajo. Esto incluye el pago del Seguro Social y Sistema de Retiro de los(as) empleados(as) y otras aportaciones patronales.



DEPARTAMENTO DE LA
FAMILIA



Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF)

Sr. Alberto E. Fradera Vázquez
Administrador ADSEF



Memorial Explicativo

Recomendaciones Presupuestarias

Año Fiscal 2023-2024

I. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2022-2023 (vigente)

1. Gasto autorizado por resolución de gastos ordinarios de funcionamiento por cada origen de recursos y por concepto de gasto.

➤ Consolidado:

CONCEPTO	Consolidado (En Miles)		
	FONDO GENERAL	FONDOS FEDERALES	TOTAL
Nómina y Costos Relacionados	\$28,319	\$25,572	\$53,891
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	423	1,310	1,733
Servicios Comprados	1,536	7,132	8,668
Donativos, Subsidios y Distribuciones	0	29,389	29,389
Gastos de Transportación y Subsistencia	223	545	768
Servicios Profesionales y Consultivos	6,208	8,097	14,305
Otros Gastos Operacionales	744	2,682	3,426
Materiales y Suministros	155	512	667
Compra de Equipos	30	960	990
Anuncios y Pautas en Medios	415	86	501
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	11,800	2,849,057	2,860,857
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	35,115	0	35,115
Asignaciones Englobadas	6,050	7,666	13,716
Deudas Años Anteriores	0	0	0
TOTAL	\$91,018	\$2,933,008	\$3,024,026



2. El gasto incurrido y obligado hasta el 28 de febrero de 2023.

➤ Fondos Estatales:

CONCEPTO	FONDOS ESTATALES – CONSOLIDADO (En Miles)			
	2022-2023			
	Asignación Presupuestaria	Gastos Contabilizados	Obligaciones al 28-feb-2023	Balance
Nómina y Costos Relacionados	\$28,319	\$14,740	\$5	\$13,574
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	423	168	15	240
Servicios Comprados	1,536	543	370	623
Donativos, Subsidios y Distribuciones	0	0	0	0
Gastos de Transportación y Subsistencia	223	135	0	88
Servicios Profesionales y Consultivos	6,208	2,398	947	2,863
Otros Gastos Operacionales	744	462	37	245
Materiales y Suministros	155	32	53	70
Compra de Equipos	30	2	16	12
Anuncios y Pautas en Medios	415	2	0	413
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	11,800	5,709	0	6,091
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	35,115	35,115	0	0
Asignaciones Englobadas	6,050	2,242	783	3,025
Deudas Años Anteriores	0	0	0	0
TOTAL	\$91,018	\$61,548	\$2,226	\$27,244



➤ Por Programa:

CONCEPTO	ASISTENCIA NUTRICIONAL (PAN - 1083) - (En miles)			
	2022-2023			
	Asignación Presupuestaria	Gastos Contabilizados	Obligaciones al 28-feb-2023	Balance
Nómina y Costos Relacionados	\$19,570	\$9,408	\$4	\$10,158
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	283	137	12	134
Servicios Comprados	1,153	413	283	457
Donativos, Subsidios y Distribuciones	0	0	0	0
Gastos de Transportación y Subsistencia	159	102	0	57
Servicios Profesionales y Consultivos	5,740	2,214	835	2,691
Otros Gastos Operacionales	538	379	18	141
Materiales y Suministros	115	24	33	58
Compra de Equipos	15	0	12	3
Anuncios y Pautas en Medios	408	0	0	408
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	0	0	0	0
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	35,115	35,115	0	0
Asignaciones Englobadas	6,050	2,242	783	3,025
Deudas Años Anteriores	0	0	0	0
TOTAL	\$69,146	\$50,034	\$1,980	\$17,132



CONCEPTO	AYUDA TEMPORERA A FAMILIAS NECESITADAS (TANF – 1585) - (En miles)			
	2022-2023			
	Asignación Presupuestaria	Gastos Contabilizados	Obligaciones al 28-feb-2023	Balance
Nómina y Costos Relacionados	\$7,132	\$4,355	\$1	\$2,776
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	134	30	3	101
Servicios Comprados	329	113	69	147
Donativos, Subsidios y Distribuciones	0	0	0	0
Gastos de Transportación y Subsistencia	40	22	0	18
Servicios Profesionales y Consultivos	458	182	112	164
Otros Gastos Operacionales	176	74	17	85
Materiales y Suministros	35	8	20	7
Compra de Equipos	10	2	4	4
Anuncios y Pautas en Medios	7	2	0	5
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	11,600	5,592	0	6,008
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	0	0	0	0
Asignaciones Englobadas	0	0	0	0
Deudas Años Anteriores	0	0	0	0
TOTAL	\$19,921	\$10,380	\$226	\$9,315



CONCEPTO	OPORTUNIDADES DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (PODES - 1086) - (En miles)			
	2022-2023			
	Asignación Presupuestaria	Gastos Contabilizados	Obligaciones al 28-feb-2023	Balance
Nómina y Costos Relacionados	\$1,617	\$977	\$0	\$640
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	6	1	0	5
Servicios Comprados	54	17	18	19
Donativos, Subsidios y Distribuciones	0	0	0	0
Gastos de Transportación y Subsistencia	24	11	0	13
Servicios Profesionales y Consultivos	10	2	0	8
Otros Gastos Operacionales	30	9	2	19
Materiales y Suministros	5	0	0	5
Compra de Equipos	5	0	0	5
Anuncios y Pautas en Medios	0	0	0	0
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	200	117	0	83
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	0	0	0	0
Asignaciones Englobadas	0	0	0	0
Deudas Años Anteriores	0	0	0	0
TOTAL	\$1,951	\$1,134	\$20	\$797



➤ Fondos Federales:

CONSOLIDADO FEDERAL				
(En miles)				
CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	GASTOS CONTABILIZADOS	OBLIGACIONES AI 28 FEB 2023	BALANCE
Nómina y Costos Relacionados	\$25,572	\$7,462	\$0	\$18,110
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	1,310	294	238	778
Servicios Comprados	7,132	1,930	1,299	3,903
Donativos, Subsidios y Distribuciones		0	9,873	19,516
Gastos de Transportación y Subsistencia	545	122	0	423
Servicios Profesionales y Consultivos	8,097	1,285	1,704	5,108
Otros Gastos Operacionales	2,682	441	610	1,631
Materiales y Suministros	512	7	15	490
Compra de Equipos	960	0	21	939
Anuncios y Pautas en Medios	86	5	9	72
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	2,849,057	894,818	0	1,954,239
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	0	0	0	0
Asignaciones Englobadas	7,666	0	0	7,666
Deudas Años Anteriores	0	0	0	0
TOTAL	\$2,933,008	\$906,364	\$13,769	\$2,012,875



NUTRITIONAL ASSISTANCE PROGRAM (NAP)				
(En Miles)				
CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	GASTOS ACUMULADO	OBLIGACIONES	BALANCE
Nómina y Costos Relacionados	\$19,340	\$5,409	\$0	\$13,931
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	856	213	189	454
Servicios Comprados	4,420	1,438	669	2,313
Donativos, Subsidios y Distribuciones	350	0	263	87
Gastos de Transportación y Subsistencia	189	60	0	129
Servicios Profesionales y Consultivos	5,740	1,015	1,147	3,578
Otros Gastos Operacionales	948	86	409	453
Materiales y Suministros	115	5	4	106
Compra de Equipos	765	0	13	752
Anuncios y Pautas en Medios	8	0	0	8
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	2,776,633	886,837	0	1,889,796
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	0	0	0	0
Asignaciones Englobadas	6,266	0	0	6,266
Deudas Años Anteriores	0	0	0	0
TOTAL	\$2,815,630	\$895,063	\$2,694	\$1,917,873



NUTRITIONAL ASSISTANCE PROGRAM (NAP PANDEMIC-EBT)				
(En Miles)				
CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	GASTOS CONTABILIZADOS	OBLIGACIONES AI 28 FEB 2023	BALANCE
Nómina y Costos Relacionados	\$0	\$0	\$0	\$0
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	0	0	0	0
Servicios Comprados	0	0	0	0
Donativos, Subsidios y Distribuciones	0	0	0	0
Gastos de Transportación y Subsistencia	0	0	0	0
Servicios Profesionales y Consultivos	359	0	0	359
Otros Gastos Operacionales	0	0	0	0
Materiales y Suministros	0	0	0	0
Compra de Equipos	0	0	0	0
Anuncios y Pautas en Medios	0	0	0	0
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	0	0	0	0
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	0	0	0	0
Asignaciones Englobadas	0	0	0	0
Deudas Años Anteriores	0	0	0	0
TOTAL	\$359	\$0	\$0	\$359



TEMPORARY ASSISTANCE FOR NEEDY FAMILIES (TANF)				
(En Miles)				
CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	GASTOS CONTABILIZADOS	OBLIGACIONES Al 28 FEB 2023	BALANCE
Nómina y Costos Relacionados	\$4,813	\$1,984	\$0	\$2,829
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	281	68	49	164
Servicios Comprados	1,520	306	324	890
Donativos, Subsidios y Distribuciones	29,039	0	9,610	19,429
Gastos de Transportación y Subsistencia	230	46	0	184
Servicios Profesionales y Consultivos	1,300	263	440	597
Otros Gastos Operacionales	326	11	61	254
Materiales y Suministros	195	2	7	186
Compra de Equipos	72	0	7	65
Anuncios y Pautas en Medios	25	3	0	22
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	46,767	7,930	0	38,837
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	0	0	0	0
Asignaciones Englobadas	1,400	0	0	1,400
Deudas Años Anteriores	0	0	0	0
TOTAL	\$85,968	\$10,613	\$10,498	\$64,857



TEMPORARY EMERGENCY FOOD ASSISTANCE PROGRAM (TEFAP)				
(En Miles)				
CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	GASTOS CONTABILIZADOS	OBLIGACIONES Al 28 FEB 2023	BALANCE
Nómina y Costos Relacionados	\$326	\$69	\$0	\$257
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	65	13	0	52
Servicios Comprados	550	175	306	69
Donativos, Subsidios y Distribuciones	0	0	0	0
Gastos de Transportación y Subsistencia	40	5	0	35
Servicios Profesionales y Consultivos	40	4	20	16
Otros Gastos Operacionales	1,001	344	137	520
Materiales y Suministros	80	0	4	76
Compra de Equipos	20	0	0	20
Anuncios y Pautas en Medios	17	2	9	6
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	0	0	0	0
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	0	0	0	0
Asignaciones Englobadas	0	0	0	0
Deudas Años Anteriores	0	0	0	0
TOTAL	\$2,139	\$612	\$476	\$1,051



TEMPORARY EMERGENCY FOOD ASSISTANCE PROGRAM (CSFP)				
(En Miles)				
CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	GASTOS CONTABILIZADOS	OBLIGACIONES AI 28 FEB 2023	BALANCE
Nómina y Costos Relacionados	\$0	\$0	\$0	\$0
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	0	0	0	0
Servicios Comprados	90	11	0	79
Donativos, Subsidios y Distribuciones	0	0	0	0
Gastos de Transportación y Subsistencia	3	0	0	3
Servicios Profesionales y Consultivos	0	0	0	0
Otros Gastos Operacionales	185	0	0	185
Materiales y Suministros	61	0	0	61
Compra de Equipos	62	0	1	61
Anuncios y Pautas en Medios	0	0	0	0
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	0	0	0	0
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	0	0	0	0
Asignaciones Englobadas	0	0	0	0
Deudas Años Anteriores	0	0	0	0
TOTAL	\$401	\$11	\$1	\$389



TEMPORARY EMERGENCY FOOD ASSISTANCE PROGRAM COMMODITY CREDIT CORPORATION (CCC)				
(En Miles)				
CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	GASTOS CONTABILIZADOS	OBLIGACIONES AI 28 FEB 2023	BALANCE
Nómina y Costos Relacionados	\$0	\$0	\$0	\$0
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	0	0	0	0
Servicios Comprados	0	0	0	0
Donativos, Subsidios y Distribuciones	0	0	0	0
Gastos de Transportación y Subsistencia	0	0	0	0
Servicios Profesionales y Consultivos	0	0	0	0
Otros Gastos Operacionales	0	0	0	0
Materiales y Suministros	0	0	0	0
Compra de Equipos	0	0	0	0
Anuncios y Pautas en Medios	0	0	0	0
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	170	0	0	170
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	0	0	0	0
Asignaciones Englobadas	0	0	0	0
Deudas Años Anteriores	0	0	0	0
TOTAL	\$170	\$0	\$0	\$170



TEMPORARY EMERGENCY FOOD ASSISTANCE PROGRAM (FARM BILL 2023 – FOOD BANK)				
(En Miles)				
CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	GASTOS CONTABILIZADOS	OBLIGACIONES AI 28 FEB 2023	BALANCE
Nómina y Costos Relacionados	\$0	\$0	\$0	\$0
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	0	0	0	0
Servicios Comprados	0	0	0	0
Donativos, Subsidios y Distribuciones	0	0	0	0
Gastos de Transportación y Subsistencia	0	0	0	0
Servicios Profesionales y Consultivos	0	0	0	0
Otros Gastos Operacionales	0	0	0	0
Materiales y Suministros	0	0	0	0
Compra de Equipos	0	0	0	0
Anuncios y Pautas en Medios	0	0	0	0
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	127	0	0	127
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	0	0	0	0
Asignaciones Englobadas	0	0	0	0
Deudas Años Anteriores	0	0	0	0
TOTAL	\$127	\$0	\$0	\$127



CHILD AND ADULT CARE FOOD PROGRAM (CACFP)				
(En Miles)				
CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	GASTOS CONTABILIZADOS	OBLIGACIONES AI 28 FEB 2023	BALANCE
Nómina y Costos Relacionados	\$79	\$0	\$0	\$79
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	0	0	0	0
Servicios Comprados	7	0	0	7
Donativos, Subsidios y Distribuciones	0	0	0	0
Gastos de Transportación y Subsistencia	23	1	0	22
Servicios Profesionales y Consultivos	1	0	0	1
Otros Gastos Operacionales	0	0	0	0
Materiales y Suministros	2	0	0	2
Compra de Equipos	6	0	0	6
Anuncios y Pautas en Medios	2	0	0	2
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	748	51	0	697
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	0	0	0	0
Asignaciones Englobadas	0	0	0	0
Deudas Años Anteriores	0	0	0	0
TOTAL	\$868	\$52	\$0	\$816



INCOME HOME ENERGY ASSISTANCE PROGRAM (LIHEAP)				
(En Miles)				
CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	GASTOS CONTABILIZADOS	OBLIGACIONES AI 28 FEB 2023	BALANCE
Nómina y Costos Relacionados	\$747	\$0	\$0	\$747
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	67	0	0	67
Servicios Comprados	338	0	0	338
Donativos, Subsidios y Distribuciones	0	0	0	0
Gastos de Transportación y Subsistencia	34	10	0	24
Servicios Profesionales y Consultivos	517	3	97	417
Otros Gastos Operacionales	42	0	3	39
Materiales y Suministros	23	0	0	23
Compra de Equipos	10	0	0	10
Anuncios y Pautas en Medios	10	0	0	10
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	16,094	0	0	16,094
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	0	0	0	0
Asignaciones Englobadas	0	0	0	0
Deudas Años Anteriores	0	0	0	0
TOTAL	\$17,882	\$13	\$100	\$17,769



INCOME HOME ENERGY ASSISTANCE PROGRAM (LIHEAP SUPPLEMENTAL EMERGENCY FUNDS)				
(En Miles)				
CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	GASTOS CONTABILIZADOS	OBLIGACIONES AI 28-FEB-2023	BALANCE
Nómina y Costos Relacionados	\$255	\$0	\$0	\$255
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	40	0	0	40
Servicios Comprados	205	0	0	205
Donativos, Subsidios y Distribuciones	0	0	0	0
Gastos de Transportación y Subsistencia	25	0	0	25
Servicios Profesionales y Consultivos	135	0	0	135
Otros Gastos Operacionales	170	0	0	170
Materiales y Suministros	31	0	0	31
Compra de Equipos	20	0	0	20
Anuncios y Pautas en Medios	20	0	0	20
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	8,113	0	0	8,113
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	0	0	0	0
Asignaciones Englobadas	0	0	0	0
Deudas Años Anteriores	0	0	0	0
TOTAL	\$9,014	\$0	\$0	\$9,014



INCOME HOME ENERGY ASSISTANCE PROGRAM (LIHEAP – INFRASTRUCTURE INVESTMENT & JOBS ACT – IJJA)				
(En Miles)				
CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	GASTOS CONTABILIZADOS	OBLIGACIONES AI 28-FEB-2023	BALANCE
Nómina y Costos Relacionados	\$12	\$0	\$0	\$12
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	1	0	0	1
Servicios Comprados	2	0	0	2
Donativos, Subsidios y Distribuciones	0	0	0	0
Gastos de Transportación y Subsistencia	1	0	0	1
Servicios Profesionales y Consultivos	5	0	0	5
Otros Gastos Operacionales	10	0	0	10
Materiales y Suministros	5	0	0	5
Compra de Equipos	5	0	0	5
Anuncios y Pautas en Medios	4	0	0	4
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	405	0	0	405
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	0	0	0	0
Asignaciones Englobadas	0	0	0	0
Deudas Años Anteriores	0	0	0	0
TOTAL	\$450	\$0	\$0	\$450



Transferencias Presupuestarias del Fondo General al 28 de febrero de 2023

CONCEPTO	TRANSFERENCIAS (En miles)		
	AÑO FISCAL 2022-2023		
	Asignación Presupuestaria	Transferencias	Asignación Ajustada
Nómina y Costos Relacionados	\$28,319	\$0	\$28,319
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	423	0	423
Servicios Comprados	1,536	0	1,536
Donativos, Subsidios y Distribuciones	0	0	0
Gastos de Transportación y Subsistencia	223	0	223
Servicios Profesionales y Consultivos	6,208	0	6,208
Otros Gastos Operacionales	4,794	(4,050)	744
Materiales y Suministros	155	0	155
Compra de Equipos	30	0	30
Anuncios y Pauta en Medios	415	0	415
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	11,800	0	11,800
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	35,115	0	35,115
Asignaciones Englobadas	2,000	4,050	6,050
Deudas Años Anteriores	0	0	0
TOTAL	\$91,018	\$0	\$91,018



3. Proyección Gastos al 30 de junio de 2023

➤ Fondos Estatales Consolidado

Concepto	PROYECCIÓN DE GASTOS FONDOS ESTATALES (En miles)						
	AÑO FISCAL 2022-2023						
	Presupuesto Aprobado	Ajustes / Transferencias	Presupuesto Ajustado	Gastos y Obligaciones al 28-feb-2023	Gastos Proyectado al 30-jun-2023	Total, de Gastos y Proyección	Sobrante o Insuficiencia
Nómina y Costos Relacionados	\$28,319	\$0	\$28,319	\$14,745	\$13,574	\$28,319	\$0
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	423	0	423	183	240	423	0
Servicios Comprados	1,536	0	1,536	913	623	1,536	0
Donativos, Subsidios y Distribuciones	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de Transportación y Subsistencia	223	0	223	135	88	223	0
Servicios Profesionales y Consultivos	6,208	0	6,208	3,345	2,863	6,208	0
Otros Gastos Operacionales	4,794	(4,050)	744	499	245	744	0
Materiales y Suministros	155	0	155	85	70	155	0
Compra de Equipos	30	0	30	18	12	30	0
Anuncios y Pauta en Medios	415	0	415	2	413	415	0
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	11,800	0	11,800	5,709	6,091	11,800	0
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	35,115	0	35,115	35,115	0	35,115	0
Asignaciones Englobadas	2,000	4,050	6,050	3,025	3,025	6,050	0
Deudas Años Anteriores	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	\$91,018	\$0	\$91,018	\$63,774	\$27,244	\$91,018	\$0



➤ Fondos Estatales Asistencia Nutricional (PAN – 1083)

Concepto	PROYECCIÓN DE GASTOS FONDOS ESTATALES						
	AÑO FISCAL 2022-2023						
	Presupuesto Aprobado	Ajustes / Transferencias	Presupuesto Ajustado	Gastos y Obligaciones al 28-feb-2023	Gastos Proyectado al 30-jun-2023	Total de Gastos y Proyección	Sobrante o Insuficiencia
Nómina y Costos Relacionados	\$19,570	\$0	\$19,570	\$9,412	\$10,158	\$19,570	\$0
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	283	0	283	149	134	283	0
Servicios Comprados	1,153	0	1,153	696	457	1,153	0
Donativos, Subsidios y Distribuciones	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de Transportación y Subsistencia	159	0	159	102	57	159	0
Servicios Profesionales y Consultivos	5,740	0	5,740	3,049	2,691	5,740	0
Otros Gastos Operacionales	4,588	(4,050)	538	397	141	538	0
Materiales y Suministros	115	0	115	57	58	115	0
Compra de Equipos	15	0	15	12	3	15	0
Anuncios y Pauta en Medios	408	0	408	0	408	408	0
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	0	0	0	0	0	0	0
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	35,115	0	35,115	35,115	0	35,115	0
Asignaciones Englobadas	2,000	4,050	6,050	3,025	3,025	6,050	0
Deudas Años Anteriores	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	\$69,146	\$0	\$69,146	\$52,014	\$17,132	\$69,146	\$0



► Fondos Estatales Ayuda Temporera a Familias Necesitadas
(TANF – 1585)

Concepto	PROYECCIÓN DE GASTOS FONDOS ESTATALES (En Miles)						
	AÑO FISCAL 2022-2023						
	Presupuesto Aprobado	Ajustes / Transferencias	Presupuesto Ajustado	Gastos y Obligaciones al 28-feb-2023	Gastos Proyectado al 30-jun-2023	Total de Gastos y Proyección	Sobrante o Insuficiencia
Nómina y Costos Relacionados	\$7,132	\$0	\$7,132	\$4,356	\$2,776	\$7,132	\$0
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	134	0	134	33	101	134	0
Servicios Comprados	329	0	329	182	147	329	0
Donativos, Subsidios y Distribuciones	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de Transportación y Subsistencia	40	0	40	22	18	40	0
Servicios Profesionales y Consultivos	458	0	458	294	164	458	0
Otros Gastos Operacionales	176	0	176	91	85	176	0
Materiales y Suministros	35	0	35	28	7	35	0
Compra de Equipos	10	0	10	6	4	10	0
Anuncios y Pauta en Medios	7	0	7	2	5	7	0
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	11,600	0	11,600	5,592	6,008	11,600	0
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	0	0	0	0	0	0	0
Asignaciones Englobadas	0	0	0	0	0	0	0
Deudas Años Anteriores	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	\$19,921	\$0	\$19,921	\$10,606	\$9,315	\$19,921	\$0



➤ Fondos Estatales Oportunidades de Desarrollo Económico y Social
(PODES – 1086)

Concepto	PROYECCIÓN DE GASTOS FONDOS ESTATALES (En miles)						
	AÑO FISCAL 2022-2023						
	Presupuesto Aprobado	Ajustes / Transferencias	Presupuesto Ajustado	Gastos y Obligaciones al 28-feb-2023	Gastos Proyectado al 30-jun-2023	Total de Gastos y Proyección	Sobrante o Insuficiencia
Nómina y Costos Relacionados	\$1,617	\$0	\$1,617	\$977	\$640	\$1,617	\$0
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	6	0	6	1	5	6	0
Servicios Comprados	54	0	54	35	19	54	0
Donativos, Subsidios y Distribuciones	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de Transportación y Subsistencia	24	0	24	11	13	24	0
Servicios Profesionales y Consultivos	10	0	10	2	8	10	0
Otros Gastos Operacionales	30	0	30	11	19	30	0
Materiales y Suministros	5	0	5	0	5	5	0
Compra de Equipos	5	0	5	0	5	5	0
Anuncios y Pauta en Medios	0	0	0	0	0	0	0
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	200	0	200	117	83	200	0
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	0	0	0	0	0	0	0
Asignaciones Englobadas	0	0	0	0	0	0	0
Deudas Años Anteriores	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	\$1,951	\$0	\$1,951	\$1,154	\$797	\$1,951	\$0



➤ Proyección Fondos Federales

Concepto	PROYECCIÓN FONDOS FEDERALES AL 30 SEPTIEMBRE 2023 (En miles)				
	AÑO FISCAL 2022-2023				
	Asignación Presupuestaria	Gastos y Obligaciones al 28-feb-2023	Gasto Proyectado AF2023 al 30-sept.-2023	Total de Gastos más Proyección	Sobrante o Insuficiencia
Nómina y Costos Relacionados	\$25,572	\$7,462	\$18,110	\$25,572	\$0
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	1,310	532	778	1,310	0
Servicios Comprados	7,132	3,229	3,903	7,132	0
Donativos, Subsidios y Distribuciones	29,389	9,873	19,516	29,389	0
Gastos de Transportación y Subsistencia	545	122	423	545	0
Servicios Profesionales y Consultivos	8,097	2,989	5,108	8,097	0
Otros Gastos Operacionales	2,682	1,051	1,631	2,682	0
Materiales y Suministros	512	22	490	512	0
Compra de Equipos	960	21	939	960	0
Anuncios y Pauta en Medios	86	14	72	86	0
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	2,849,057	894,818	1,954,239	2,849,057	0
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	0	0	0	0	0
Asignaciones Englobadas	7,666	0	7,666	7,666	0
Deudas Años Anteriores	0	0	0	0	0
TOTAL	\$2,933,008	\$920,133	\$2,012,875	\$2,933,008	\$0



➤ Proyección Fondos Federales Nutritional Assistance Program (NAP)

Concepto	PROYECCIÓN FONDOS FEDERALES AL 30 SEPTIEMBRE 2023 (En miles)				
	AÑO FISCAL 2022-2023				
	Asignación Presupuestaria	Gastos y Obligaciones al 28-feb-2023	Gasto Proyectado AF2023 al 30-sept.-2023	Total de Gastos más Proyección	Sobrante o Insuficiencia
Nómina y Costos Relacionados	\$19,340	\$5,409	\$13,931	\$19,340	\$0
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	856	402	454	856	0
Servicios Comprados	4,420	2,107	2,313	4,420	0
Donativos, Subsidios y Distribuciones	350	263	87	350	0
Gastos de Transportación y Subsistencia	189	60	129	189	0
Servicios Profesionales y Consultivos	5,740	2,162	3,578	5,740	0
Otros Gastos Operacionales	948	495	453	948	0
Materiales y Suministros	115	9	106	115	0
Compra de Equipos	765	13	752	765	0
Anuncios y Pauta en Medios	8	0	8	8	0
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	2,776,633	886,837	1,889,796	2,776,633	0
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	0	0	0	0	0
Asignaciones Englobadas	6,266	0	6,266	6,266	0
Deudas Años Anteriores	0	0	0	0	0
TOTAL	\$2,815,630	\$897,757	\$1,917,873	\$2,815,630	\$0



➤ Proyección Fondos Federales Nutritional Assistance Program (NAP PANDEMIC-EBT)

Concepto	PROYECCIÓN FONDOS FEDERALES AL 30 SEPTIEMBRE 2023 (En Miles)				
	AÑO FISCAL 2022-2023				
	Asignación Presupuestaria	Gastos y Obligaciones al 28-feb-2023	Gasto Proyectado AF2023 al 30-sept.-2023	Total de Gastos más Proyección	Sobrante o Insuficiencia
Nómina y Costos Relacionados	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	0	0	0	0	0
Servicios Comprados	0	0	0	0	0
Donativos, Subsidios y Distribuciones	0	0	0	0	0
Gastos de Transportación y Subsistencia	0	0	0	0	0
Servicios Profesionales y Consultivos	359	0	359	359	0
Otros Gastos Operacionales	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	0	0	0	0	0
Compra de Equipos	0	0	0	0	0
Anuncios y Pauta en Medios	0	0	0	0	0
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	0	0	0	0	0
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	0	0	0	0	0
Asignaciones Englobadas	0	0	0	0	0
Deudas Años Anteriores	0	0	0	0	0
TOTAL	\$359	\$0	\$359	\$359	\$0



➤ Proyección Fondos Federales Assistance for Needy Families (TANF)

Concepto	PROYECCIÓN FONDOS FEDERALES AL 30 SEPTIEMBRE 2023 (En miles)				
	AÑO FISCAL 2022-2023				
	Asignación Presupuestaria	Gastos y Obligaciones al 28-feb-2023	Gasto Proyectado AF2023 al 30-sept.-2023	Total de Gastos más Proyección	Sobrante o Insuficiencia
Nómina y Costos Relacionados	\$4,813	\$1,984	\$2,829	\$4,813	\$0
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	281	117	164	281	0
Servicios Comprados	1,520	630	890	1,520	0
Donativos, Subsidios y Distribuciones	29,039	9,610	19,429	29,039	0
Gastos de Transportación y Subsistencia	230	46	184	230	0
Servicios Profesionales y Consultivos	1,300	703	597	1,300	0
Otros Gastos Operacionales	326	72	254	326	0
Materiales y Suministros	195	9	186	195	0
Compra de Equipos	72	7	65	72	0
Anuncios y Pauta en Medios	25	3	22	25	0
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	46,767	7,930	38,837	46,767	0
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	0	0	0	0	0
Asignaciones Englobadas	1,400	0	1,400	1,400	0
Deudas Años Anteriores	0	0	0	0	0
TOTAL	\$85,968	\$21,111	\$64,857	\$85,968	\$0



➤ Proyección Fondos Federales The Emergency Food Assistance Program (TEFAP)

Concepto	PROYECCIÓN FONDOS FEDERALES AL 30 SEPTIEMBRE 2023 (En miles)				
	AÑO FISCAL 2022-2023				
	Asignación Presupuestaria	Gastos y Obligaciones al 28-feb-2023	Gasto Proyectado AF2023 al 30-sept.-2023	Total de Gastos más Proyección	Sobrante o Insuficiencia
Nómina y Costos Relacionados	\$326	\$69	\$257	\$326	\$0
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	65	13	52	65	0
Servicios Comprados	550	481	69	550	0
Donativos, Subsidios y Distribuciones	0	0	0	0	0
Gastos de Transportación y Subsistencia	40	5	35	40	0
Servicios Profesionales y Consultivos	40	24	16	40	0
Otros Gastos Operacionales	1,001	481	520	1,001	0
Materiales y Suministros	80	4	76	80	0
Compra de Equipos	20	0	20	20	0
Anuncios y Pauta en Medios	17	11	6	17	0
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	0	0	0	0	0
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	0	0	0	0	0
Asignaciones Englobadas	0	0	0	0	0
Deudas Años Anteriores	0	0	0	0	0
TOTAL	\$2,139	\$1,088	\$1,051	\$2,139	\$0



➤ Proyección Fondos Federales Temporary Emergency Assistance Program (CSFP)

Concepto	PROYECCIÓN FONDOS FEDERALES AL 30 SEPTIEMBRE 2023 (En miles)				
	AÑO FISCAL 2022-2023				
	Asignación Presupuestaria	Gastos y Obligaciones al 28-feb-2023	Gasto Proyectado AF2023 al 30-sept.-2023	Total de Gastos más Proyección	Sobrante o Insuficiencia
Nómina y Costos Relacionados	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	0	0	0	0	0
Servicios Comprados	90	11	79	90	0
Donativos, Subsidios y Distribuciones	0	0	0	0	0
Gastos de Transportación y Subsistencia	3	0	3	3	0
Servicios Profesionales y Consultivos	0	0	0	0	0
Otros Gastos Operacionales	185	0	185	185	0
Materiales y Suministros	61	0	61	61	0
Compra de Equipos	62	1	61	62	0
Anuncios y Pauta en Medios	0	0	0	0	0
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	0	0	0	0	0
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	0	0	0	0	0
Asignaciones Englobadas	0	0	0	0	0
Deudas Años Anteriores	0	0	0	0	0
TOTAL	\$401	\$12	\$389	\$401	\$0



➤ Proyección Fondos Federales Temporary Emergency Food Assistance Program (FARM BILL 2023 – FOOD BANK)

Concepto	PROYECCIÓN FONDOS FEDERALES AL 30 SEPTIEMBRE 2023 (En miles)				
	AÑO FISCAL 2022-2023				
	Asignación Presupuestaria	Gastos y Obligaciones al 28-feb-2023	Gasto Proyectado AF2023 al 30-sept.-2023	Total de Gastos más Proyección	Sobrante o Insuficiencia
Nómina y Costos Relacionados	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	0	0	0	0	0
Servicios Comprados	0	0	0	0	0
Donativos, Subsidios y Distribuciones	0	0	0	0	0
Gastos de Transportación y Subsistencia	0	0	0	0	0
Servicios Profesionales y Consultivos	0	0	0	0	0
Otros Gastos Operacionales	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	0	0	0	0	0
Compra de Equipos	0	0	0	0	0
Anuncios y Pauta en Medios	0	0	0	0	0
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	127	0	127	127	0
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	0	0	0	0	0
Asignaciones Englobadas	0	0	0	0	0
Deudas Años Anteriores	0	0	0	0	0
TOTAL	\$127	\$0	\$127	\$127	\$0



➤ Proyección Fondos Federales Temporary Emergency Food Assistance Program COMMODITY CREDIT CORPORATION (CCC)

Concepto	PROYECCIÓN FONDOS FEDERALES AL 30 SEPTIEMBRE 2023 (En miles)				
	AÑO FISCAL 2022-2023				
	Asignación Presupuestaria	Gastos y Obligaciones al 28-feb-2023	Gasto Proyectado AF2023 al 30-sept.-2023	Total de Gastos más Proyección	Sobrante o Insuficiencia
Nómina y Costos Relacionados	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	0	0	0	0	0
Servicios Comprados	0	0	0	0	0
Donativos, Subsidios y Distribuciones	0	0	0	0	0
Gastos de Transportación y Subsistencia	0	0	0	0	0
Servicios Profesionales y Consultivos	0	0	0	0	0
Otros Gastos Operacionales	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	0	0	0	0	0
Compra de Equipos	0	0	0	0	0
Anuncios y Pauta en Medios	0	0	0	0	0
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	170	0	170	170	0
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	0	0	0	0	0
Asignaciones Englobadas	0	0	0	0	0
Deudas Años Anteriores	0	0	0	0	0
TOTAL	\$170	\$0	\$170	\$170	\$0



➤ Proyección Fondos Federales Child and Adult Care Food Program (CACFP)

Concepto	PROYECCIÓN FONDOS FEDERALES AL 30 SEPTIEMBRE 2023 (En miles)				
	AÑO FISCAL 2021-2023				
	Asignación Presupuestaria	Gastos y Obligaciones al 28-feb-2023	Gasto Proyectado AF2023 al 30-sept.-2023	Total de Gastos más Proyección	Sobrante o Insuficiencia
Nómina y Costos Relacionados	\$79	\$0	\$79	\$79	\$0
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	0	0	0	0	0
Servicios Comprados	7	0	7	7	0
Donativos, Subsidios y Distribuciones	0	0	0	0	0
Gastos de Transportación y Subsistencia	23	1	22	23	0
Servicios Profesionales y Consultivos	1	0	1	1	0
Otros Gastos Operacionales	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	2	0	2	2	0
Compra de Equipos	6	0	6	6	0
Anuncios y Pauta en Medios	2	0	2	2	0
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	748	51	697	748	0
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	0	0	0	0	0
Asignaciones Englobadas	0	0	0	0	0
Deudas Años Anteriores	0	0	0	0	0
TOTAL	\$868	\$52	\$816	\$868	\$0



➤ Proyección Fondos Federales Income Home Energy Assistance Program (LIHEAP)

Concepto	PROYECCIÓN FONDOS FEDERALES AL 30 SEPTIEMBRE 2023 (En miles)				
	AÑO FISCAL 2022-2023				
	Asignación Presupuestaria	Gastos y Obligaciones al 28-feb-2023	Gasto Proyectado AF2023 al 30-sept.-2023	Total de Gastos más Proyección	Sobrante o Insuficiencia
Nómina y Costos Relacionados	\$747	\$0	\$747	\$747	\$0
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	67	0	67	67	0
Servicios Comprados	338	0	338	338	0
Donativos, Subsidios y Distribuciones	0	0	0	0	0
Gastos de Transportación y Subsistencia	34	10	24	34	0
Servicios Profesionales y Consultivos	517	100	417	517	0
Otros Gastos Operacionales	42	3	39	42	0
Materiales y Suministros	23	0	23	23	0
Compra de Equipos	10	0	10	10	0
Anuncios y Pauta en Medios	10	0	10	10	0
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	16,094	0	16,094	16,094	0
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	0	0	0	0	0
Asignaciones Englobadas	0	0	0	0	0
Deudas Años Anteriores	0	0	0	0	0
TOTAL	\$17,882	\$113	\$17,769	\$17,882	\$0



➤ Proyección Fondos Federales Income Home Energy Assistance Program (LIHEAP) SUPPLEMENTAL EMERGENCY FUNDS

Concepto	PROYECCIÓN FONDOS FEDERALES AL 30 SEPTIEMBRE 2023 (En miles)				
	AÑO FISCAL 2022-2023				
	Asignación Presupuestaria	Gastos y Obligaciones al 28-feb-2023	Gasto Proyectado AF2023 al 30-sept.-2023	Total de Gastos más Proyección	Sobrante o Insuficiencia
Nómina y Costos Relacionados	\$255	\$0	\$255	\$255	\$0
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	40	0	40	40	0
Servicios Comprados	205	0	205	205	0
Donativos, Subsidios y Distribuciones	0	0	0	0	0
Gastos de Transportación y Subsistencia	25	0	25	25	0
Servicios Profesionales y Consultivos	135	0	135	135	0
Otros Gastos Operacionales	170	0	170	170	0
Materiales y Suministros	31	0	31	31	0
Compra de Equipos	20	0	20	20	0
Anuncios y Pauta en Medios	20	0	20	20	0
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	8,113	0	8,113	8,113	0
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	0	0	0	0	0
Asignaciones Englobadas	0	0	0	0	0
Deudas Años Anteriores	0	0	0	0	0
TOTAL	\$9,014	\$0	\$9,014	\$9,014	\$0



➤ Proyección Fondos Federales Low Income Home Energy Assistance Program (LIHEAP) INFRASTRUCTURE INVESTMENT & JOBS ACT

Concepto	PROYECCIÓN FONDOS FEDERALES AL 30 SEPTIEMBRE 2023 (En miles)				
	AÑO FISCAL 2022-2023				
	Asignación Presupuestaria	Gastos y Obligaciones al 28-feb-2023	Gasto Proyectado AF2023 al 30-sept.-2023	Total de Gastos más Proyección	Sobrante o Insuficiencia
Nómina y Costos Relacionados	\$12	\$0	\$12	\$12	\$0
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	1	0	1	1	0
Servicios Comprados	2	0	2	2	0
Donativos, Subsidios y Distribuciones	0	0	0	0	0
Gastos de Transportación y Subsistencia	1	0	1	1	0
Servicios Profesionales y Consultivos	5	0	5	5	0
Otros Gastos Operacionales	10	0	10	10	0
Materiales y Suministros	5	0	5	5	0
Compra de Equipos	5	0	5	5	0
Anuncios y Pauta en Medios	4	0	4	4	0
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	405	0	405	405	0
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	0	0	0	0	0
Asignaciones Englobadas	0	0	0	0	0
Deudas Años Anteriores	0	0	0	0	0
TOTAL	\$450	\$0	\$450	\$450	\$0

4. Detalle de las deudas pendientes de pago.

- a) Deudas - Mediante Planteamiento de Presupuesto #2023-55005 se solicitó la reprogramación de presupuesto, se identificaron los fondos correspondientes para la totalidad del pago de estas deudas a continuación:



DETALLE DEUDA DE AÑOS ANTERIORES						
Fecha Solicitud	Oficina	Descripción	Suplidor	Número Factura	Periodo	Cantidad
15-8-2022	Cuentas a Pagar	Pago de facturas por concepto de contrato de servicios de prevención	Programa P.E.C.E.S	Núm. 2019-12E	abril 2020	\$23,570.40
4-8-2022	División Compras	Pago de factura por servicios de merienda	Panadería La Sevillana	Núm. 057819	Junio 2021	1,942.50
4-8-2022	División Compras	Pago de factura por dos pruebas de toxicología	Instituto de Ciencias Forenses	Núm. 2020-213	febrero 2021	26.00
4-8-2022	División Compras	Pago de factura por compra de materiales sanitarios	Reyes Contractor	Núm. 0502-1	junio 2022	14,000.00
4-8-2022	División Compras	Pago de factura por compra de materiales de oficina	Distribuidora Central	Núm. 12085	octubre 2020	220.00
4-8-2022	División Compras	Pago de factura por compra de materiales de oficina y equipo	Distribuidora Central	Núm. 11894	diciembre 2020	576.80
4-8-2022	División Compras	Pago de factura por compra de materiales de oficina	Office Gallery	Núm. 130045	septiembre 2019	3,021.66
4-8-2022	División Compras	Pago de factura por compra de materiales de oficina	Office Gallery	Núm. 138710	agosto 2020	14,625.00
4-8-2022	División Compras	Pago de factura por compra de materiales sanitarios y quirúrgicos	Distribuidora Central	Núm. 11514	agosto 2020	3,457.40
5-8-2022	División Compras	Pago de factura por compra de materiales de oficina	Office Gallery	Núm. 138413	julio 2020	1,316.40
5-8-2022	División Compras	Pago de factura por compra de materiales de oficina	Empresas ARR	Núm. 25770	noviembre 2018	3,769.28
5-8-2022	División Compras	Pago de factura por extensión de servicios de antenas temporeras	Data Access Com.	Núm. 1007289	diciembre 2018	3,025.00
1-8-2022	Oficina Regional	Gastos de Viaje Región Guayama	Rosita Cintrón Torres	---	febrero a junio 2022	1,051.20
1-8-2022	Oficina Regional	Gastos de Viaje Región Guayama	Melva Quintero Solivan	---	febrero a junio 2022	1,051.20
24-8-2022	Cuentas a Pagar	Pago de Resolución por querrela sobre pago de gastos de viajes	Jennie Muñiz Pardo	Núm. QB-19-109	septiembre 2019	120.00
8-11-2022	Cuentas a Pagar	Pago de gastos de viajes	Jennie Muñiz Pardo	---	noviembre y diciembre 2021	231.56
24-10-2022	División Compras	Pago de factura por compra de materiales y equipo de oficina	Empresas JC	Núm. 780031	mayo 2022	13,669.40
24-10-2022	División Compras	Pago de factura por servicios de transportación participantes TANF	Advanced Transportation	Núm. 31574	abril 2022	4,925.00



DETALLE DEUDA DE AÑOS ANTERIORES						
Fecha Solicitud	Oficina	Descripción	Suplidor	Número Factura	Periodo	Cantidad
7-10-2022	Oficina Regional	Gastos de Viaje Región Guayama	Elba I. González Cartagena	---	mayo 2022	259.20
21-10-2022	Oficina Regional	Gastos de Viaje Región San Juan	Cynthia Benítez Rivera	---	marzo 2022	46.00
21-10-2022	Oficina Regional	Gastos de Viaje Región San Juan	Doris M. Medina Ramírez	---	junio 2022	128.00
21-10-2022	Oficina Regional	Gastos de Viaje Región San Juan	Lilia M. Perea Ginorio	---	junio 2022	35.20
24-10-2022	Oficina Regional	Gastos de Viaje Región San Juan	Mildred Flores Contreras	---	junio 2022	20.00
24-10-2022	Oficina Regional	Gastos de Viaje Región San Juan	Enrique Rivera Colón	---	junio 2022	9.60
24-10-2022	Oficina Regional	Gastos de Viaje Región San Juan	Alicia Rodríguez Dávila	---	junio 2022	102.80
24-10-2022	Oficina Regional	Gastos de Viaje Región San Juan	Ana M. Díaz Rodríguez	---	junio 2022	86.80
24-10-2022	Oficina Regional	Gastos de Viaje Región San Juan	Olga L. Velázquez Borrero	---	junio 2022	54.95
24-10-2022	Oficina Regional	Gastos de Viaje Región San Juan	Jessica Morales Vázquez	---	junio 2022	85.60
24-10-2022	Oficina Regional	Gastos de Viaje Región San Juan	Ángel D. Valentín Sánchez	---	mayo y junio 2022	60.80
24-10-2022	Oficina Regional	Gastos de Viaje Región San Juan	Ana M. Díaz Rodríguez	---	mayo y junio 2022	57.60
24-10-2022	Oficina Regional	Gastos de Viaje Región San Juan	Ángel M. Del Valle Fernández	---	mayo 2022	84.50
24-10-2022	Oficina Regional	Gastos de Viaje Región San Juan	Cibel Pérez Guntín	---	mayo y junio 2022	74.40
24-10-2022	Oficina Regional	Gastos de Viaje Región San Juan	Cynthia Benítez Rivera	---	mayo y junio 2022	141.00
24-10-2022	Oficina Regional	Gastos de Viaje Región San Juan	Enrique Rivera Colón	---	mayo y junio 2022	92.80
24-10-2022	Oficina Regional	Gastos de Viaje Región San Juan	Euledis Calderón Lanzo	---	mayo 2022	71.00
24-10-2022	Oficina Regional	Gastos de Viaje Región San Juan	Fernando González Cartagena	---	mayo 2022	56.50
24-10-2022	Oficina Regional	Gastos de Viaje Región San Juan	Geraldo Martínez Camacho	---	mayo y junio 2022	145.00
24-10-2022	Oficina Regional	Gastos de Viaje Región San Juan	Joel Rodríguez Bauzo	---	mayo y junio 2022	155.50
24-10-2022	Oficina Regional	Gastos de Viaje Región San Juan	Mildred Flores Contreras	---	mayo y junio 2022	74.40
24-10-2022	Oficina Regional	Gastos de Viaje Región San Juan	Olga Sánchez Arce	---	mayo y junio 2022	189.00
24-10-2022	Oficina Regional	Gastos de Viaje Región San Juan	Nilmarie Torres González	---	mayo 2022	54.40



DETALLE DEUDA DE AÑOS ANTERIORES						
Fecha Solicitud	Oficina	Descripción	Suplidor	Número Factura	Periodo	Cantidad
24-10-2022	Oficina Regional	Gastos de Viaje Región San Juan	Brenda I. Gómez Matos	---	junio 2022	46.00
1-12-2022	Presupuesto Secretariado	Pago de consumo energía eléctrica de las Oficinas Locales de Río Piedras I y IV	TAM Investment Group, Corp.	Núms. DF-2111-E, DF-2112-E, DF-2201-E, DF-2202-E, DF-2203-E, DF-2204-E	6 octubre 2021 a 5 marzo 2022	52,828.67
17-1-2023	División Compras	Pago factura por cargos de labor realizada	Caribe Industrial Systems Inc.	Núm. 186009	mayo 2018	375.00
22-11-2022	División Compras	Pago factura por compra de materiales	Office Gallery, LLC	Núm. 152414	marzo 2022	492.90
28-11-2022	Cuentas a Pagar	Pago facturas por arrendamiento	Área Local de Desarrollo Laboral Guaynabo/ Toa Baja	Núms. 2022-R01016, 2022-R01017	mayo y junio 2022	171.84
1-2-2023	Presupuesto Secretariado	Pago de factura por exceso de copias del equipo Ricoh PRO C7200, ubicada en la imprenta del Edificio Lila Mayoral	Ricoh PR	Núm. 2000582238	31 mayo 2022 a 29 noviembre 2022	767.29
TOTAL						\$147,365.55

5. Gasto de nómina mensual y cantidad de puestos de la Agencia por origen de recursos.

a. Gastos de Nóminas Mensual

RECURSOS	2020	2021	2022	2023
Resolución Conjunta	\$2,059,388	\$1,979,835	\$1,885,000	\$2,060,000
Fondos Federales	1,549,372	1,551,936	1,460,000	1,815,000
TOTALES	\$3,608,760	\$3,531,771	\$3,345,000	\$3,875,000



b. Puestos Ocupados

RECURSOS	2020	2021	2022	2023
Resolución Conjunta	880	872	792	747
Fondos Federales	706	712	646	621
TOTALES	1,586	1,584	1,438	1,368

c. Puestos Vacantes

RECURSOS	2020	2021	2022	2023
Resolución Conjunta	916	948	991	1,000
Fondos Federales	833	849	894	894
TOTALES	1,749	1,797	1,885	1,894

6. Cantidad de recursos para el Pareo de Fondos Federales utilizados en el año fiscal 2023 y cantidad necesaria 2023-2024.

PROGRAMAS	AÑO 2023	AÑO 2024
Asistencia Nutricional (PAN)	\$34,031,000	\$31,503,000
Ayuda Temporera a Familias Necesitadas (TANF)	19,921,000	21,181,000
TOTAL	\$53,952,000	\$52,684,000

7. Detalle de los Fondos Federales recibidos como agencia receptora y que son transferidos a otros organismos públicos o entidades privadas, si alguno.

- De los fondos federales del Programa de Ayuda Temporera a Familias Necesitadas (TANF) se asignan fondos a las siguientes agencias:

AGENCIA	CANTIDAD	PROPÓSITO
Administración para el Cuido y Desarrollo de la Niñez (ACUDEN)	\$9,303,125	Cuidado de Niños
Administración de Familias y Niños (ADFAN)	\$7,156,250	Título XX – Foster Home



8. Programa de Mejoras Permanentes (si aplica)

➤ NO APLICA

II. Análisis del Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2023-2024 (recomendado)

1. Presupuesto Recomendado para el año fiscal 2023-2024.

a. Cantidad solicitada por la agencia para año fiscal 2024 y la cantidad recomendada por la Junta de Supervisión Fiscal.

FONDOS ESTATALES (En miles)

CONCEPTO	CONSOLIDADO ESTATAL		
	SOLICITADO	RECOMENDADO	CAMBIO
Nómina y Costos Relacionados	\$30,321	\$29,094	(\$1,227)
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	1,008	731	(277)
Servicios Comprados	6,053	4,819	(1,234)
Donativos, Subsidios y Distribuciones	0	0	0
Gastos de Transportación y Subsistencia	223	223	0
Servicios Profesionales y Consultivos	15,940	6,404	(9,536)
Otros Gastos Operacionales	2,248	1,010	(1,238)
Materiales y Suministros	155	155	0
Compra de Equipos	430	30	(400)
Anuncios y Pauta en Medios	915	415	(500)
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	14,300	12,100	(2,200)
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	35,115	35,582	467
Asignaciones Englobadas	0	0	0
Deudas Años Anteriores	0	0	0
TOTAL	\$106,708	\$90,563	(\$16,145)

El presupuesto recomendado resultó en una disminución de \$16,145,000 del presupuesto en comparación con el presupuesto solicitado para el año fiscal 2024. Los conceptos que más se afectaron por esta reducción son:



1. Nóminas y Costos Relacionados – Reducción de \$1,227,000 (21%), los cuales serían utilizados para continuar con el reclutamiento de Técnicos de Asistencia Social y Familiar, y de personal administrativo.
2. Facilidades y Pago por Servicio Público – Reducción de \$277,000 (27%), destinados a cubrir los gastos de telefonía, los cuales han aumentado con el pasar de los años; al igual que otros gastos de utilidades necesarias para el funcionamiento de las operaciones de la administración entre estos, los gastos compartidos con el Secretariado.
3. Servicios Comprados – Reducción de \$1,234,000 (20%), destinados para el pago de arrendamiento de las oficinas locales y regionales, el arrendamiento de los equipos de oficina, entre otros.
4. Servicios Profesionales – Reducción de \$9,536,000 (59%), destinados a cubrir los servicios para la actualización y mantenimiento de los programas y sistemas de información donde reside la información correspondiente a los programas que administran, incluyendo la implementación del requerimiento de empleo a los beneficiarios del Programa PAN con el propósito de fomentar la autogestión, la autosuficiencia y su integración al mundo laboral. Además, por el aumento en participantes debido a la Pandemia del COVID-19, estos fondos también cubrirán el aumento en costos por procesar las transacciones de beneficios del PAN y TANF a través de la Tarjeta de la Familia y ÚNICA, respectivamente. En adición, no se podrá contratar los servicios profesionales de varios recursos para dar continuidad a los servicios en el área de control de calidad que ofrecen la Oficina de Inspección de Comercios (OIC) y la División de Integridad Programática (DIP) de la ADSEF, esto según requerido por la agencia federal reguladora nominada: “Food and Nutrition Services (FNS). Entre estos, los Inspectores de Comercios, Ayudantes de Certificador, Investigador de Reclamaciones y Ayudantes de Reclamaciones. Esta división de la ADSEF tiene la misión de certificar



e inspeccionar los comercios autorizados a debitar los fondos del Programa de Asistencia Nutricional (PAN), mediante el Sistema de Transferencia Electrónica de Beneficios (EBT). Cabe señalar, que actualmente estos contratos son sufragados con fondos federales otorgados mediante el American Rescue Plan Act (ARPA), fondos que vencen en el mes de septiembre de 2023.

Tampoco se podrá dar comienzo al proyecto de la digitalización de los expedientes de los participantes. Este es uno de los cambios más importantes y requerido para operar el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP) en Puerto Rico. La digitalización de documentos optimiza y aumenta considerablemente la eficiencia de los trabajos que se realizan día a día en las oficinas adscritas a la ADSEF. Los documentos convertidos en formato electrónico se pueden archivar, recuperar y garantiza que se puedan compartir con otros usuarios de forma fácil, segura y con un costo mínimo.

5. Otros Gastos – Reducción de \$1,238,000 (55%), mediante los cuales se cubren gastos necesarios para el funcionamiento de las oficinas como: fumigación, reparaciones, alquileres de equipos, compra de tarjetas “Vault Card”, y compras de equipos no capitalizables, entre otros. En adición, no podremos dar continuidad a los servicios técnicos de módulos de turnos. Las funciones principales del Módulo de Turnos son las siguientes: maximizar los procesos tecnológicos aplicables, fácil manejo en las oficinas, manejo de múltiples filas, servicios y estaciones; el sistema maneja las llamadas en orden de llegada, secuencial, alternados, por prioridad, referidos y citados. También, el sistema establecido por Turnos Media, LLC., maneja las citas en varias modalidades, respetando la hora y el empleado que ha otorgado la cita previamente, maneja flujos de trabajo y permite la transferencia de clientes a otras filas, además de distinguir entre clientes y transacciones por día. El servicio, envía mensaje de texto y correos electrónicos alertando del turno, imprime boletos y permite consultar el turno a través de llamada telefónica en cualquier



momento. Cabe señalar que, actualmente este servicio es sufragado con fondos federales otorgados mediante el American Rescue Plan Act (ARPA), fondos que vencen en septiembre de 2023.

Tampoco podremos dar continuidad al Centro de Llamadas “Call Center” - ADSEF Digital, con el propósito de asistir y orientar a los participantes de toda la isla, sobre los diferentes servicios que se ofrecen a través de los programas adscritos a la ADSEF. Con ello, las innumerables dudas (miles) sobre los diferentes programas y beneficios, fue necesario establecer un mecanismo de contacto directo con los ciudadanos para realizar los procesos correspondientes a sus solicitudes (beneficios) y brindarles la orientación necesaria. Esto, debido a que la plantilla de empleados de la ADSEF ha ido en reducción, y las oficinas locales y regionales no cuentan con los recursos humanos para atender tan alto volumen de llamadas (situaciones), lo que genera malestar y falta de comunicación con los ciudadanos, incluyendo situaciones de emergencia. El servicio técnico del “Call Center” está dirigido a procesos de confidencialidad en las llamadas, asignación del número de teléfono, el centro debe recibir y generar llamadas, entrevistar al ciudadano para orientarle, asistir al ciudadano en la entrada de datos, ayudar en el proceso de someter los documentos, asistir al ciudadano en las citas a través de www.adsef.turnospr.com, asistir en la creación de cuentas, modificaciones de contraseñas, corrección de perfiles, proveer estatus de solicitud, proveer certificaciones de beneficios, completar solicitudes, entre otros.

6. Compra de Equipo – Reducción de \$400,000 (93%), el no contar inmediatamente con los vehículos aptos para lograr el acceso a las comunidades y la carga de equipo, podría representar un atraso significativo en la respuesta a los ciudadanos y afectar contundentemente los servicios adscritos a la ADSEF. Es meritorio mencionar que, el costo del alquiler de un vehículo de carga “Pickup” (Ford F150/ Jeep Gladiator)- según estimados obtenidos



recientemente, es sumamente costoso, lo que podría sobrepasar la cifra de \$2,400.00 mensuales por vehículo. Sin embargo, según cotizaciones recientes, el costo de la compra de estos vehículos en particular es de aproximadamente \$38,000.00. La compra, sin duda, garantiza una vida útil prolongada, costo efectivo para la ADSEF y el gobierno de Puerto Rico, además de asegurar la continuidad de los servicios a través de toda la isla.

Finalmente, la asignación de fondos para la compra de estos vehículos, que sin duda alguna son necesarios, permiten la maximización de los recursos, brinda mayor seguridad de los servicios, mientras se fortalece la labor social que realiza la ADSEF para todo Puerto Rico. En adición, estos fondos se utilizarán para la compra de equipo de oficina, equipo computarizado y otros.

7. Anuncios y Pautas en Medio – Reducción de \$500,000 (54%), estos fondos están destinados para cubrir los anuncios y pautas en medios de los diferentes Programas de la ADSEF. También, se le ha delegado a la ADSEF la campaña publicitaria de orientación para que los ciudadanos reclamen el “Earn Income Tax Credit (EITC). Además, de no aprobar el presupuesto solicitado, la ADSEF no podrá contratar los servicios para cubrir la campaña de Educación en Nutrición, según lo requiriera la Agencia Federal nominada “Food and Nutrition Services”(FNS) en su última monitoria.

8. Incentivos y Subsidios – Reducción de \$2,200,000 (15%), en comparación con el presupuesto solicitado. Estos fondos incluyen lo siguiente: el pago de la ayuda económica con fondos 100% estatal a los sectores identificados bajo las Categoría G (Adulto con incapacidad transitoria, total y menores de 18 años con incapacidad permanente total) y, Categoría T (Niños que viven con tutores), además de la ayuda a las familias que viven en comunidades aisladas y otros sectores de extrema pobreza. Además, estos fondos serán utilizados para el pago del pareo del 25% de los beneficios a los



participantes del Programa TANF, entre estos las Categorías de; Adultos (A), Ciegos (B), Incapacitados (D) y por los menos tres (3) emisiones de la Categoría (C) Familias con niños para cumplir con el Maintenance of Efforts (MOE), que es un requisito de pareo que exige el Gobierno Federal para poder asignar fondos destinados a otorgar ayudas a esta Categoría. Igualmente, estos fondos se utilizarán para ofrecer ayuda económica a familias que viven en condiciones de extrema pobreza y para promover el desarrollo de proyectos y estrategias de intervención social que permitan combatirla agresivamente. Así mismo, se realizan coordinaciones intergubernamentales para atender problemas de salud, mejoramiento del ambiente físico y servicios complementarios para la rehabilitación social y económica. Al no contar con el presupuesto solicitado, no se podrá aumentar el beneficio a las categorías A (Adultos) y D (Incapacitados), que no se pudieron aumentar anteriormente.

b. Presupuesto Recomendado para el año fiscal 2023-2024 por Concepto (En miles).

CONCEPTO	FONDO GENERAL	FONDOS FEDERALES	TOTAL
Nómina y Costos Relacionados	\$29,094	\$28,845	\$57,939
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	731	1,296	2,027
Servicios Comprados	4,819	7,184	12,003
Donativos, Subsidios y Distribuciones	0	29,589	29,589
Gastos de Transportación y Subsistencia	223	622	845
Servicios Profesionales y Consultivos	6,404	16,209	22,613
Otros Gastos Operacionales	1,010	3,110	4,120
Materiales y Suministros	155	864	1,019
Compra de Equipos	30	823	853
Anuncios y Pauta en Medios	415	599	1,014
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	12,100	2,832,311	2,844,411
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	35,582	0	35,582
Asignaciones Englobadas	0	5,666	5,666
Deudas Años Anteriores	0	0	0
TOTAL	\$90,563	\$2,927,118	\$3,017,681



c. Presupuesto Recomendado para el año fiscal 2023-2024 por programa (En miles).

PROGRAMAS	FONDO GENERAL	FONDOS FEDERALES	TOTAL
Asistencia Nutricional para personas de Ingresos Limitados	\$67,085	\$2,820,820	\$2,887,905
Ayuda Temporal para Familias Necesitadas	21,181	106,298	127,479
Programa Oportunidades de Desarrollo Económico y Social (PODES)	2,297	0	2,297
TOTAL	\$90,563	\$2,927,118	\$3,017,681

d y e. Presupuesto Recomendado para el año fiscal 2023-2024 por origen de recursos (En miles).

GASTOS OPERACIONALES POR ORIGEN DE RECURSOS	VIGENTE	RECOMENDADO	CAMBIO
R.C. del Presupuesto General	\$91,018	\$90,563	(\$455)
Fondos Federales	2,927,118	2,927,118	0
TOTAL	\$3,018,136	\$3,017,681	(\$455)

2. Gasto de nómina y cantidad de puestos por origen de recursos (En miles).

a. Análisis de la nómina sufragada del Fondo General. Detalle por Programa.

PROGRAMAS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
Asistencia Nutricional para personas de Ingresos Limitados	\$20,345	\$22,511	\$42,856
Ayuda Temporal para Familias Necesitada	7,132	6,334	13,466
Programa Oportunidades de Desarrollo Económico y Social (PODES)	1,617	0	1,617
TOTAL	\$29,094	\$28,845	\$57,939

➤ Puestos por Origen de Recursos.

ESTATUS	JUNIO 2022		PROYECCIÓN A JUNIO 2023	
	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL	FEDERAL
Confianza	4	7	3	8
Regular	755	601	705	570
Transitorio	33	38	39	43
TOTAL	792	646	747	621



3. Listado de Asignaciones Especiales.

➤ NO APLICA

4. Balance de fondos provenientes de Asignaciones Legislativas que hayan cumplido un año o más de vigencia.

➤ NO APLICA

5. Fondos Federales (Compare con lo asignado en el año fiscal 2022-2023).

FONDOS FEDERALES

CONCEPTO	CONSOLIDADO FEDERAL		
	VIGENTE 2023	RECOMENDADO 2024	CAMBIO
Nómina y Costos Relacionados	\$28,845	\$28,845	\$0
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	1,296	1,296	0
Servicios Comprados	7,184	7,184	0
Donativos, Subsidios y Distribuciones	29,589	29,589	0
Gastos de Transportación y Subsistencia	622	622	0
Servicios Profesionales y Consultivos	16,209	16,209	0
Otros Gastos Operacionales	3,110	3,110	0
Materiales y Suministros	864	864	0
Compra de Equipos	823	823	0
Anuncios y Pauta en Medios	599	599	0
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	2,832,311	2,832,311	0
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	0	0	0
Asignaciones Englobadas	5,666	5,666	0
Deudas Años Anteriores	0	0	0
TOTAL	\$2,927,118	\$2,927,118	\$0



(A) PROGRAMAS	(B) APORTACIÓN FEDERAL	(C) REQUERIMIENTO DE PAREO	(D) EXPLICACIÓN PROGRAMÁTICA
Nutritional Assistance Program (NAP)	\$2,815,630,000	Administrativo 50/50%	Ofrecer asistencia económica a familias de escasos recursos para que puedan complementar sus necesidades alimentarias mediante la compra de alimentos en establecimientos certificados por ADSEF.
Temporary Assistance for Needy Families (TANF)	85,968,000	Administrativo 50/50% Beneficios Categorías A, B y D 75% Federal 25% Estatal	Ayuda económica temporera a personas o familias de escasos recursos para sufragar sus necesidades básicas. Promueve la autosuficiencia a través de la preparación para el empleo, desarrollo económico y estabilidad familiar.
Temporary Emergency Food Assistance Program (TEFAP)	4,322,000	No tiene pareo estatal 100% Federal	Proveer alimentos de alto valor nutritivo, donados por el Departamento de Agricultura Federal, a familias de escasos recursos económicos.
Low Income Home Energy Assistance Program (LIHEAP)	20,330,00	No tiene pareo estatal 100% Federal	Ayuda económica a familias bajo el nivel de pobreza que tiene altos costos de energía eléctrica o combustible.
Child and Adult Care Food Program (CACFP)	868,000	No tiene pareo estatal 100% Federal	Brindar a niños y niñas en hogares de cuidado diurno, una alimentación balanceada y desarrollo de buenos hábitos alimentarios. Los fondos del Programa son autorizados por el Departamento de Educación.



(E) FONDOS FEDERALES COMO AGENCIA RECEPTORA		
AGENCIA	CANTIDAD	PROPÓSITO
Administración para el Cuido y Desarrollo de la Niñez (ACUDEN)	\$9,303,125	Cuidado de Niños
Administración de Familias y Niños (ADFAN)	\$7,156,250	Título XX – Foster Home

6. Programa de mejoras permanentes, inversiones en mejoras y asignaciones aprobadas (si aplica), con lo siguiente:

➤ NO APLICA

7. Facilidades (si aplica)

➤ NO APLICA

8. Detalle de cualquier reclamo pendiente con FEMA a consecuencia de los huracanes Irma y María, y daños reportados por los sismos de diciembre, enero y mayo 2020, si alguno.

➤ NO APLICA

9. Detalle todos los servicios que ofrece la agencia.

➤ La Administración es responsable de administrar los siguientes programas:

PROGRAMA DE ASISTENCIA NUTRICIONAL PARA PERSONAS DE INGRESOS LIMITADOS (PAN)

Este programa, ofrece educación nutricional a los participantes y promueve el uso adecuado de los fondos otorgados mediante la orientación para la selección y preparación de alimentos saludables y



nutritivos. El 100% de los beneficios van dirigidos a la compra de alimentos elegibles en establecimientos certificados por la ADSEF. Por otro lado, la ADSEF cuenta con la Oficina de Inspección y Certificación (OIC) la cual es responsable de autorizar, denegar, monitorear y cancelar las certificaciones expedidas a los comercios autorizados a recibir la Tarjeta de la Familia. Este proceso es importante para garantizar el uso adecuado de los fondos del PAN.

PROGRAMA DE AYUDA TEMPORAL PARA FAMILIAS NECESITADAS (TANF)

El TANF, por sus siglas en inglés, tiene su base en la Ley de Reconciliación de Responsabilidad Personal y Oportunidad Laboral (Ley de la Reforma de Bienestar Social) de 22 de agosto de 1996 - Ley Pública 104-93 (PRWORA). Esta Ley fue reautorizada a través de la Ley conocida como el “Deficit Reduction Act” de 2005. Este programa provee ayuda económica temporera a personas o familias que solicitan beneficios al no poseer ingresos o recursos suficientes para sufragar sus necesidades básicas. También, se ofrece ayuda económica de emergencia a personas o familias que enfrentan situaciones imprevistas por desastres u otras circunstancias. La ayuda económica que provee la Categoría C va dirigida a proveer capacitación y destrezas que asistan a los participantes a procurar la autosuficiencia su inserción en el mercado laboral, y lograr el desarrollo económico y la estabilidad familiar.

SUBSIDIO Y CRISIS DE ENERGÍA – LOW INCOME HOME ENERGY ASSISTANCE PROGRAM (LIHEAP)

El programa tiene el propósito de otorgar ayuda económica a familias bajo el nivel de pobreza, que tienen altos costos de energía o combustible. Este servicio se ofrece a los participantes una vez al año. En el año fiscal 2022 del Programa Subsidio de Energía se beneficiaron 327,624 familias y se otorgaron \$16,015,114 en beneficios. Con el Programa de Crisis de Energía se beneficiaron 21,891 familias y se



otorgó la cantidad de \$14,595,132 en beneficios a familias de escasos recursos

PROGRAMA DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (PODES)

PODES ayuda a las familias que viven en condiciones de extrema pobreza por falta de ingresos propios, debido al desempleo y el subempleo. Promueve el desarrollo de proyectos y estrategias de intervención social que permitan combatir el problema de las familias en extrema pobreza. A través de PODES se ofrecen oportunidades de adiestramientos, educación y empleo. Además, se realizan coordinaciones interagenciales para atender problemas de salud, mejoramiento del ambiente físico y servicios complementarios, necesarios para la rehabilitación social y económica de la familia. Las actividades se llevan a cabo en coordinación con otras agencias gubernamentales, no gubernamentales y organizaciones de base comunitaria. También, coordina el desarrollo de proyectos especiales.

ALIMENTOS PARA CUIDADO DE NIÑOS(AS) EN EL HOGAR (CHILD CARE)

Este Programa fue creado con el propósito de que los niños en hogares de cuidado diurno reciban una alimentación balanceada y desarrollen buenos hábitos alimentarios. Actualmente, el Programa tiene 80 hogares certificados para cuidado y ofrece el servicio de alimentos a una población de 249 menores entre las edades de 0-12 años. Los fondos del programa "Child Care" provienen del Programa de Alimentos para el Cuido de Niños y Adultos (PACNA), a través del Departamento de Educación.

DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS (TEFAP)

Provee alimentos de alto valor nutritivo, donados por el Departamento Federal de Agricultura, a familias de escasos recursos económicos participantes del PAN en todas sus categorías (adultos mayores, ciegos,



incapacitados y padres/madres solos con niños menores), residentes en sectores de extrema pobreza y en residenciales públicos. Su función es distribuir los alimentos donados por el gobierno federal entre esta población.

“Soup Kitchen”

El Programa de Distribución de Alimentos cuenta, además, con el subprograma “Soup Kitchen” cuya función es distribuir alimentos a instituciones sin fines de lucro que sirven comidas preparadas a personas sin hogar, niños y mujeres maltratadas, adictos a drogas, personas VIH positivo y pacientes con SIDA, que residen temporalmente en estas instituciones.

PROGRAMA DE ALIMENTOS SUPLEMENTARIOS “CSFP”

El programa CSFP trabaja para mejorar la salud de las personas mayores de 60 años, de bajos ingresos, complementando sus dietas con alimentos nutritivos del USDA. En Puerto Rico el Programa piloto de CSFP dio inicio en enero de 2019 en la Región de Bayamón, donde los participantes reciben una caja de alimentos mensualmente.

MERCADO FAMILIAR

El Mercado Familiar tiene como objetivo ofrecer acceso a participantes del Programa de Asistencia Nutricional (PAN) a los mercados para que compren directamente de los agricultores, productos frescos del país, dando énfasis a frutas y hortalizas frescas, mínimamente procesadas, que garanticen una nutrición balanceada. Además, promueve la autogestión y el desarrollo económico comunitario, al ofrecer oportunidades de empleo a participantes del PAN durante cosechas abundantes sin afectar los beneficios que reciben del PAN.



DEPARTAMENTO DE LA
FAMILIA



Administración
para el Sustento a Menores
ASUME

Lcda. Nicole Martínez Martínez
Administradora ASUME



**Memorial Explicativo
Recomendaciones Presupuestarias
Año Fiscal 2023-2024**

I. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2022-2023 (vigente)

1. Gasto autorizado por resolución de gastos ordinarios de funcionamiento por cada uno de los siguientes tres (3) orígenes de recursos y por concepto de gasto.

- Fondo General Incluyendo Asignaciones Especiales
- Fondo de Ingresos Especiales
- Fondo Federales

Presupuesto Año Fiscal 2022-2023

Asignación	Resolución Conjunta	Fondos Especiales Estatales	Fondos Federales	Total
Nómina y Costos Relacionados	5,735,000	-	11,398,000	17,133,000
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	148,000	-	624,000	772,000
Servicios Comprados	1,987,000	-	2,353,000	4,340,000
Gastos de Transportación y Subsistencia	9,000	-	14,000	23,000
Servicios Profesionales	161,000	-	31,000	192,000
Otros Gastos	124,000	-	44,000	168,000
Inversión en Mejoras Permanentes	947,000	-	-	947,000
Materiales y Suministros	16,000	-	29,000	45,000
Compra de Equipo	9,000	-	2,783,000	2,792,000
Anuncios y Pautas en Medios	20,000	-	30,000	50,000
Plan de Pensiones (PayGo)	2,824,000	-	-	2,824,000
Asignaciones Englobadas	-	2,500,000	-	2,500,000
Asignación Pareo de Fondos Federales	-	2,009,000	3,900,000	5,909,000
Total	\$11,980,000	\$4,509,000	\$21,206,000	\$37,695,000



2. El Gasto incurrido y obligado hasta el 28 de febrero de 2023 por programa es el siguiente:

Fondo General

Programa Sustento de Menores					
Asignación	Presupuesto	Transferencias	Obligado	Gastos	Balance
Nómina y Costos Relacionados	5,405,000	262,315	-	2,686,904	2,980,411
Gastos Operacionales	8,082,950	-	279,648	4,407,758	3,395,544
Pay As You Go	2,824,000	(2,824,000)	-	-	-
Total	\$16,311,950	-\$2,561,685	\$279,648	\$7,094,662	\$6,375,955

Programa Sustento de Personas de Edad Avanzada					
Asignación	Presupuesto	Transferencias	Obligado	Gastos	Balance
Nómina y Costos Relacionados	330,000	3,631,565	-	3,715,118	246,447
Gastos Operacionales	184,000	-	85,767	34,595	63,638
Pay As You Go	-	-	-	-	-
Total	\$514,000	\$3,631,565	\$85,767	\$3,749,713	\$310,085

Nota: Las transferencias de Nóminas y Costos Relacionados se refieren a la partida asignada para cubrir el Bono Especial otorgado por la JSF.

Fondo Federal

Programa Sustento de Menores					
Asignación	Presupuesto	Transferencias	Obligado	Gastos	Balance
Nómina y Costos Relacionados	11,398,000	-	-	6,853,000	4,545,000
Gastos Operacionales	9,808,000	-	2,594,739	6,822,000	391,261
Pay As You Go	-	-	-	-	-
Total	\$21,206,000	\$0	\$2,594,739	\$13,675,000	\$4,936,261

Nota: El Programa de Sustento para Personas de Edad Avanzada no recibe subvención federal



3. La proyección de gastos al 30 de junio de 2023 es la siguiente:

Fondo General

Programa Sustento de Menores						
Asignación	Presupuesto	Transferencias	Obligado	Gastos	Proyección de Gastos	Balance
Nómina y Costos Relacionados	5,405,000	262,315	-	2,686,904	2,427,836	290,260
Gastos Operacionales	8,082,950	-	279,648	4,407,758	3,395,544	-
Pay As You Go	2,824,000	(2,824,000)	-	-	-	-
Total	\$16,311,950	-\$2,561,685	\$279,648	\$7,094,662	\$5,823,380	\$290,260

Programa Sustento de Personas de Edad Avanzada						
Asignación	Presupuesto	Transferencias	Obligado	Gastos	Proyección de Gastos	Balance
Nómina y Costos Relacionados	330,000	3,631,565	-	3,715,118	99,551	86,920
Gastos Operacionales	184,000	-	85,767	34,595	63,638	-
Pay As You Go	-	-	-	-	-	-
Total	\$514,000	\$3,631,565	\$85,767	\$3,749,713	\$163,189	\$86,920

Fondo Federal

Programa Sustento de Menores						
Asignación	Presupuesto	Transferencias	Obligado	Gastos	Proyección de Gastos	Balance
Nómina y Costos Relacionados	11,398,000	-	-	6,853,000	3,427,000	1,118,000
Gastos Operacionales	9,808,000	-	-	6,822,000	3,378,000	(392,000)
Pay As You Go	-	-	-	-	-	-
Total	\$21,206,000	\$0	\$0	\$13,675,000	\$6,805,000	\$726,000

4. Al momento la ASUME no tiene deudas pendientes de pago de años anteriores y no contempla deudas.



5. Gastos de nóminas y cantidad de puestos de la Agencia por origen de recursos (Fondo General, Ingresos Propios Especiales y Fondos Federales).

a) Gastos para los años fiscales 2020, 2021, 2022 y proyección al 30 de junio de 2023 es el siguiente:

Gastos de Nómina			
Año	Fondo General	Fondo Federal	Total
2020	\$5,191	\$8,947	\$14,138
2021	\$6,063	\$9,264	\$15,327
2022	\$5,441	\$12,312	\$17,753
2023*	\$9,056	\$10,280	\$19,336

* Proyección a junio 30, 2023

b) Puesto ocupados y vacantes de los años fiscales 2020, 2021, 2022 y proyección al 30 de junio de 2023:

Puestos Ocupados al Cierre del Año Fiscal			
2020	2021	2022	Proyección al 6/30/2023
415	408	386	466

Puestos Vacantes al Cierre del Año Fiscal			
2020	2021	2022	Proyección al 6/30/2023
329	332	394	351



6. Cantidad de recursos para el Pareo de Fondos Federales utilizados en año fiscal 2022-2023 y cantidad necesaria para el año fiscal 2023-2024.

El gobierno federal estableció un sistema de financiamiento por concepto de pareo de gastos, conocidos como Federal Financial Participation (FFP), donde hay una aportación de un 66% para gastos operacionales y administrativos, y un 34% de fondos estatales, siempre y cuando se realicen en cumplimiento con las leyes y la reglamentación federal y estatal aplicable y acorde al plan estatal amparo del Título IV-D de la Ley de Seguridad Social Federal.

7. Detalle de los fondos federales recibidos como agencia receptora y que son transferidos a otros organismos públicos o entidades privadas, si alguno.

No aplica

8. Programa de mejoras permanentes para el año fiscal 2023-2024.

- Descripción de las mejoras; balance inicial de años anteriores (si aplica); cantidad aprobada para el año corriente; cantidad gastada; cantidad obligada; y balance disponible.

No aplica



II. Análisis del Presupuesto para el Año Fiscal 2023-2024 (recomendado)

Fondo General

Programa Sustento de Menores

Asignación	Presupuesto por el Gobernador	Baseline JSF	Cambio
Nómina y Costos Relacionados	5,573,000	4,240,000	(1,333,000)
Gastos Operacionales	7,034,000	8,367,000	1,333,000
Pay As You Go	2,826,000	2,826,000	-
Total	\$15,433,000	\$15,433,000	\$0

Programa Sustento de Personas de Edad Avanzada

Asignación	Presupuesto por el Gobernador	Baseline JSF	Cambio
Nómina y Costos Relacionados	319,000	138,000	(181,000)
Gastos Operacionales	238,000	420,000	182,000
Pay As You Go	-	-	-
Total	\$557,000	\$558,000	\$1,000

Fondo Federal

Programa Sustento de Menores

Asignación	Presupuesto por el Gobernador	Baseline JSF	Cambio
Nómina y Costos Relacionados	10,214,000	7,426,000	(2,788,000)
Gastos Operacionales	6,670,000	9,458,000	2,788,000
Pay As You Go	-	-	-
Total	\$16,884,000	\$16,884,000	\$0



1. Comparar con Presupuesto Vigente 2022-2023

Comparativa del presupuesto actual 2023 y presupuesto recomendado por la JSF 2024

Fondo General

Programa Sustento de Menores

Asignación	Presupuesto Actual AF 2023	Baseline JSF AF 2024	Presupuesto por el Gobernador AF 2024	Cambio
Nómina y Costos Relacionados	5,405,000	4,240,000	5,573,000	(1,165,000)
Gastos Operacionales	7,746,000	8,367,000	7,034,000	621,000
Pay As You Go	2,824,000	2,826,000	2,826,000	2,000
Total	\$15,975,000	\$15,433,000	\$15,433,000	-\$542,000

Programa Sustento de Personas de Edad Avanzada

Asignación	Presupuesto Actual AF 2023	Baseline JSF AF 2024	Presupuesto por el Gobernador AF 2024	Cambio
Nómina y Costos Relacionados	330,000	138,000	319,000	(192,000)
Gastos Operacionales	184,000	420,000	238,000	236,000
Pay As You Go	-	-	-	-
Total	\$514,000	\$558,000	\$557,000	\$44,000

Fondo Federal

Programa Sustento de Menores

Asignación	Presupuesto Actual AF 2023	Baseline JSF AF 2024	Presupuesto por el Gobernador AF 2024	Cambio
Nómina y Costos Relacionados	11,398,000	7,426,000	10,214,000	(3,972,000)
Gastos Operacionales	9,808,000	9,458,000	6,670,000	(350,000)
Pay As You Go	-	-	-	-
Total	\$21,206,000	\$16,884,000	\$16,884,000	-\$4,322,000



2. Gasto de nómina y cantidad de puestos por origen de recursos.
 - a) Gastos de nómina por origen de recursos (Fondo General, Ingresos Propios y Fondos Federales).

Gastos de Nómina y Cantidad de Puestos 2024

Año	Cantidad de Empleados	Fondo General	Fondo Federal	Total
Nómina y Costos Relacionados	428	\$5,892,000	\$10,214,000	\$16,106,000

3. Balance de fondos provenientes de asignaciones legislativas que hayan cumplido 1 año o más de vigencia.

No aplica

4. Fondos Federales (Compare con lo asignado en el año fiscal 2022 -2023).
 - a-b) Programa y desglose por concepto de gastos

Programa de Sustento de Menores

Asignación	2023	2024
Nómina y Costos Relacionados	11,398,000	10,214,000
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	624,000	286,000
Servicios Comprados	2,353,000	6,060,000
Gastos de Transportación y Subsistencia	14,000	14,000
Servicios Profesionales	31,000	193,000
Otros Gastos	44,000	45,000
Inversión en Mejoras Permanentes	-	-
Materiales y Suministros	29,000	29,000
Compra de Equipo	2,783,000	14,000
Anuncios y Pautas en Medios	30,000	29,000
Plan de Pensiones (PayGo)	-	-
Asignaciones Englobadas	-	-
Asignación Pareo de Fondos Federales	3,900,000	
Total	\$21,206,000	\$16,884,000



Se requiere el 34% de aportación estatal, proveniente del Fondo General.

- d) Explicación programática del uso de los fondos y los acuerdos, normas y directrices entre su agencia y el gobierno federal relativo a los pareos de fondos federales.

El Código de Regulaciones Federales, en su sección 45CFR 302.10, requiere que el Plan Estatal de Sustento de Menores se encuentre operando a nivel de toda la jurisdicción por una unidad organizacional de conformidad con la sección 45 CFR 302.12. De igual manera, la sección 45CGR 304.21 especifica que se puede afectar la participación presupuestaria federal si la agencia IV-D delega sus funciones a otras entidades o agencias y en todo caso, establece que la agencia continúa siendo responsable ante el gobierno federal por el cumplimiento de los mandatos federales que apliquen al Programa de Sustento de Menores. Además, en sus disposiciones el Código de Regulaciones Federales especifica que se deben asignar los recursos necesarios para el cumplimiento con las funciones federales encomendadas.

Cumplir eficientemente con los objetivos establecidos por el Office of Child Support Enforcement (OCSE) y los estatutos locales requiere la implementación de políticas y procedimientos que conllevan grandes gastos administrativos, operacionales y programáticos. El gobierno federal estableció un sistema de financiamiento por concepto de pareo de gastos, conocidos como Federal Financial Participation (FFP), donde hay una aportación de un 66% para gastos operacionales y administrativos y un 34% de fondos estatales, siempre y cuando se realicen en cumplimiento con las leyes y la reglamentación federal y estatal aplicable, y



acorde al plan estatal al amparo del Título IV-D de la Ley de Seguridad Social Federal.

- e) Fondos Federales recibidos como agencia receptora pero que son para uso directo de las agencias sino para transferir a otros organismos públicos o privados

La Administración para el Sustento de Menores recibe una subvención federal con el propósito de facilitar las relaciones filiales en los casos donde las visitas deben ser supervisadas. Esta subvención es otorgada por la Oficina Federal de Sustento de Menores (OCSE por sus siglas en inglés), a través del Programa Access and Visitation. La última subvención fue recibida para el periodo que cubre del 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2023 por la cantidad de \$100,000. La ASUME delegó la administración de los fondos en la Administración de Familias y Niños (ADFAN). La ADFAN, como sub-recipiente de la subvención, administra un centro de encuentro donde se pueden celebrar las relaciones filiales y que también tiene las provisiones de un Safe Haven, en cumplimiento con los requisitos de la subvención. Este está ubicado en la actualidad en la región de Bayamón, no obstante; se ofrecen los servicios en el área metropolitana que cubre los pueblos de Bayamón, Cataño, Naranjito, San Juan, Toa Alta y Vega Baja.

El Proyecto Encuentro es un programa de servicios que provee la oportunidad de desarrollar las relaciones paterno y materno filiales; a padres y madres no custodios en casos referidos por los Tribunales donde exista o haya existido una situación de violencia doméstica, o de forma voluntaria, donde la comunicación entre los adultos se dificulta y previene la coordinación de las relaciones filiales en el mejor interés del menor.



5. Programa de mejoras permanentes para el año fiscal 2023-2024:

- Descripción de la mejora; balance inicial de años anteriores (si aplica); cantidad aprobada para el año corriente; cantidad gastada; cantidad obligada; y balance disponible.

No aplica

6. Facilidades (Si aplica)

No aplica

7. Detalle de cualquier reclamo pendiente con FEMA a consecuencia de los huracanes Irma y María, y daños reportados por los sismos de diciembre, enero y mayo 2020, si alguno.

Reclamación a FEMA		
# Reclamación	Categoría	Cantidad Obligada
4339DR-PR	B (Emergency Protective Measures)	\$150,000.00

Los daños permanentes fueron reclamados a FEMA a través del Secretariado del Departamento de la Familia.

8. Detalle de todos los servicios que ofrece la agencia.

PROGRAMA PARA EL SUSTENTO DE MENORES

La Ley Núm. 5 de 30 de diciembre de 1986, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Administración para el Sustento de Menores”



creó la Administración para el Sustento de Menores, en adelante ASUME, la cual tiene a cargo promover e implantar eficiente y efectivamente la política pública de procurar que los padres y las madres no custodios y las personas legalmente responsables de menores de 21 años, contribuyan a su bienestar, salvaguardando el derecho a recibir una pensión alimentaria.

La ASUME es el componente programático y operacional del Departamento de la Familia, encargado de prestar los siguientes servicios a los participantes: La localización de las personas obligadas por ley a proveer alimentos; fijar la paternidad cuando es necesario para exigir el cumplimiento de la obligación de proveer sustento; establecer, revisar y modificar pensiones alimentarias; cobro, recaudo y distribución de las pensiones alimentarias; implantación del programa de alimentos interestatales.

Mediante la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa de la Ley Núm. 5 de 30 de noviembre de 1986, Ley Orgánica de la Administración para el Sustento de Menores, se otorgaron a los menores en Puerto Rico los mismos remedios para el establecimiento de filiación y consecuente obligación de proveer alimentos, sin distinción de la capacidad económica de las familias. La exposición de motivos establece como uno de los propósitos primordiales el agilizar los procedimientos disponibles para el recibo, recaudación y distribución de pensiones alimentarias, así como asegurar el cumplimiento de las obligaciones legales que tienen las personas responsables de los menores de 21 años, salvaguardando el derecho a recibir un sustento justo.

La ASUME es una agencia administrativa que provee servicios a las Personas Custodias, Personas No Custodias y menores que necesitan los servicios de establecimiento de paternidad, establecer, modificar, revisar o hacer cumplir una pensión alimentaria legalmente responsable. La agencia maneja alrededor de 171,635 casos y sirve alrededor de 251,072 menores. Diariamente se procesa cerca de \$1,000,000 en pensiones alimentarias.



La ASUME se encuentra altamente regulada por el ordenamiento jurídico federal, por lo cual cada enmienda que se incluya en nuestra Ley Orgánica tiene que cumplir con los parámetros establecidos en el Título IV-D incluido en Social Security Act, y en el Título 45 del Electronic Code of Federal Regulations.

PROGRAMA PARA EL SUSTENTO DE PERSONAS DE EDAD AVANZADA (PROSPERA)

La Ley para el Fortalecimiento del Apoyo Familiar y Sustento de Personas de Edad Avanzada, Ley Núm. 168 del 12 de agosto de 2000, según enmendada, declara como política pública del Gobierno de Puerto Rico procurar que los(as) descendientes adultos contribuyan, en la medida que sus recursos lo permitan, al sustento de las personas de edad avanzada, conforme a las disposiciones del Artículo 658 del Código Civil de Puerto Rico. La creación de un amplio programa educativo y de concienciación no solo a los descendientes adultos de su obligación de alimentar a las personas de edad avanzada, sino también a estos(as) sobre su derecho de reclamar alimentos, forma parte de nuestra política pública. Además, procura establecer un mecanismo ágil y que, a su vez, fomente un ambiente adecuado para fijar, modificar, nivelar y hacer efectiva las pensiones alimentarias de aquellas personas de edad avanzada que carecen de recursos para cubrir sus necesidades básicas.

El Programa ofrece servicio a las personas de 60 años o más que tienen derecho por ley de recibir sustento de sus descendientes directos adultos. También, se consideran participantes aquellos hijos/hijas tutores, trabajadores sociales, funcionarios públicos o cualquier programa gubernamental que ofrece servicios a las personas de edad avanzada y empresas privadas que ofrecen servicios a esta población, y en su representación comparece ante el PROSPERA presentando una solicitud de servicio para que los descendientes directos adultos cumplan con su obligación de aportar al sustento y cuidado de sus ascendientes de edad avanzada.



Para cumplir con este propósito se provee un mecanismo alternativo a la litigación: la mediación, que ofrece las salvaguardas necesarias para dar remedio a los reclamos y necesidades de sustento de las personas de edad avanzada. A través del procedimiento administrativo de la mediación, se pueden atender y resolver las solicitudes para fijar, modificar y nivelar las pensiones alimentarias de aquellas personas de edad avanzada que carecen de recursos para cubrir sus necesidades básicas.

Para el PROSPERA, el sustento incluye aportaciones económicas, aportaciones no económicas, o ambas, que comprenden todo lo necesario para el bienestar físico, mental, familiar y social de la persona de edad avanzada. En aquellos casos donde no se puede llegar a un acuerdo a través de la mediación que cumpla con satisfacer las necesidades de la persona de edad avanzada, el programa ofrece representación legal, libre de costo, para iniciar la acción legal correspondiente (nivelación, establecimiento o desacato) ante el Tribunal General de Justicia.

